

MONITOR



**CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL TEMPORAL
ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN**

TRANSICIÓN DE 7 DÍAS Y PRÓRROGA DE 180 DÍAS

**TOMO III
PRIMEROS 90 DÍAS**

**CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA
PROMOTOR DE PAZ**

EDITADO POR ABCPAZ



MONITOR

**CESE AL FUEGO BILATERAL
NACIONAL TEMPORAL ENTRE
EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN**

**TRANSICIÓN DE 7 DÍAS Y
PRORROGA DE 180 DÍAS**

TOMO III

PRIMEROS 90 DÍAS

Carlos Arturo Velandia Jagua

Promotor de Paz

Editado por ABCPAZ



Bogotá D.C. 2024

Primera edición virtual
Mayo de 2024

Diagramación

Carlos Arturo Velandia Jagua

Diseño de carátula

Carlos Arturo Velandia Jagua

Portada:

Imagen tomada de:

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/02/18/cerca-de-6-900-guerrilleros-de-las-farc-llegaron-a-las-zonas-donde-dejaran-armas/>

Este libro virtual es de distribución y circulación libre y gratuita, puede ser reproducido parcial o totalmente siempre que se mencione al autor, propietario de los derechos patrimoniales.

“Si un cese al fuego no produce alivio en la sociedad, si no genera una percepción de acercamiento al final de la guerra, si lo que produce es la sensación de concesiones inmerecidas a las organizaciones armadas, y estas se comportan con cinismo; quiere decir que el cese al fuego está mal formulado y se encuentra muy lejos de sus verdaderos objetivos.”

Carlos Arturo Velandia Jagua

“Disertación en Punto de Encuentro por la Paz, la Democracia y el Medio Ambiente”- 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	10
COMUNICADO CONJUNTO N° 20	13
ACUERDO N°22 SOBRE PERIODO DE TRANSICIÓN DE 7 DÍAS DEL CFBNT	14
COMUNICADO DE LA PLATAFORMA DEFENDAMOS LA PAZ LLAMA A MOVILIZACIONES POR LA PAZ Y LA VIDA EL 20 DE FEBRERO	19
ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL	24
DECRETO 0104 de 05 de Febrero de 2024 - PRÓRROGA DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL CON EL ELN	33
VIDEOCLIP SOBRE PRÓRROGA DEL CESE AL FUEGO	36
FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL DEL ELN DECLARA PARO ARMADO EN CHOCÓ	43
COMUNICADO DE FORO INTERÉTNICO DEL CHOCÓ	45
COMUNICADO DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN	47

DECLARACIÓN DEL CONSEJERO COMISIONADO DE PAZ	49
COMUNICADO DEL COMANDO CENTRAL DEL ELN	53
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL DEL ELN DA POR TERMINADO EL PARO AEMADO EN EL CHOCÓ	55
EL ELN INSISTE EN LA VIOLENCIA	59
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL SOBRE UNIDAD INTERNA DEL ELN	61
EL DIABLO ESTÁ EN LOS DETALLES	67
LOS LLAMADOS DE URGENCIA A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CON ELN TRAS REUNIÓN EN CHOCÓ	73
COMUNICADO DEL FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ ANUNCIA QUE REALIZARÁ CARAVANAS HUMANITARIAS	85
ELN ANUNCIA FASE DE CONGELAMIENTO POR DIÁLOGOS REGIONALES	86
DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO DICE QUE LAS DECISIONES DEL ELN SON DE SU ENTERA RESPONSABILIDAD	88
LLAMAMIENTO PÚBLICO ANTE LA DECISIÓN DEL ELN DE "CONGELAR" LOS DIÁLOGOS QUE ADELANTA CON EL GOBIERNO DE COLOMBIA	94
EXIGIMOS AL ELN AVANZAR HACIA LA PAZ Y PARAR SU ACCIONAR ERRÁTICO	96
COMUNICADO CONJUNTO N° 22 - LAS PARTES ANUNCIA QUE CONTINÚAN LAS CONVERSACIONES DE PAZ	100

COMUNICADO DEL ELN ORDENA LIBERACIÓN DE LOS SECUESTRADOS	105
CESES AL FUEGO	107
EXPANSIÓN DE GRUPOS ARMADOS: UN RIESGO PARA EL ESTADO: REPRESENTANTE DE LA ONU JULIETTE DE RIVERO	112
CIFRAS SECRETAS DEL GOBIERNO CONFIRMAN QUE TODOS LOS GRUPOS ARMADOS CRECIERON	131
COMUNICADO DE COMPAZCOL CLAMA POR CESE MULTIRALETAL AL FUEGO	143
COMUNICADO DE LA ONU – DERECHOS HUMANOS SOBRE ATAQUES A COMUNIDADES DEL CAUCA	146
COMUNICADO DE RODEEMOS EL DIÁLOGO SOBRE VIOLENCIA EN EL CAUCA	147
COMUNICADO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA DENUNCIA OLA DE ASESINATOS EN ARAUCA	154
FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA DENUNCIA OLA DE ASESINATOS EN ARAUCA	155
DEFENSORÍA DEL PUEBLO LANZA ALERTA TEMPRANA POR OLA DE ASESINATOS EN ARAUCA	156
GOBERNADOR DE ARAUCA ENVIÓ CARTA AL PRESIDENTE PIDIENDO INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN EL DEPARTAMENTO	163
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL ASEGURA QUE GUERRILLAS DE EMC-FARC ES FUERZA NARCOPARAMILITAR	165

COMUNICADO DE LA MAPP/OEA PIDE A LOS ACTORES ARMADOS PARAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS CIVILES	172
GRUPOS ARMADOS USAN MINAS ANTIPERSONAL EN DISPUTA POR CONTROL TERRITORIAL: CICR	178
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL DEL ELN DICE QUE ACTUARÁ MILITARMENTE CONTRA EMC – FARC Y SUS ALIADOS	179
EMC - FARC PROPONE AL ELN UN CESE AL FUEGO BILATERAL	181
LAS GRAVES DENUNCIAS DEL COMANDANTE DEL EJÉRCITO POR VIOLACIONES DE CESES DEL FUEGO	189
EL EMC – FARC DICE QUE COMBATIRÁ A FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	194
ALERTA TEMPRANA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE ACCIONES TERRORISTAS EN ARAUCA	195
COMUNICADO DE GOBERNACIÓN DE ARAUCA SOBRE ALERTA TEMPRANA DE LA FISCALÍA	205
COMUNICADO DE LA JEFA DE LA DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO VERA GRABE SOBRE SECUESTRADOS	207
COMUNICADO DE EMC-FARC SOBRE LIBERACIÓN DE PRISIONEROS DEL ELN	209
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL DENUNCIA ACCIONES DEL CLAN DEL GOLFO	219
LLAMAMIENTO A PROTEGER LA VIDA DE COMUNIDADES Y LÍDERES SOCIALES EN EL SUR DE BOLIVAR	220
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	235

PRESENTACIÓN

90 DÍAS DE CESE AL FUEGO BILATERAL – UNAS DE CAL Y OTRAS DE ARENA

Al cumplirse los primeros noventa días del Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal entre el Gobierno Nacional y la guerrilla del ELN, en su segundo periodo de prórroga de aquel primer Cese que se iniciara el 3 de agosto de 2023, y con los que se completa 277 días en cese al fuego de 367 días pactados; se observa un panorama confuso y doloroso a la vez, toda vez que el desarrollo del cese conserva sus formas pero el contenido es opaco y confuso.

En este periodo de tiempo no se han registrado enfrentamientos entre las fuerzas guerrilleras del ELN y la Fuerza Pública, ya sea de Ejército o Policía Nacional, lo cual da la sensación de cumplimiento, pero este es solo una parte, pues en lo que atañe a las hostilidades, estas se muestran con crueldad y dureza contra la sociedad, la que está teniendo que soportar el asedio, maltrato y humillaciones de las fuerzas insurgentes, las que en la mayoría de las veces las mismas comunidades

y víctimas se niegan a reconocer las identidades de los grupos armados que los ofenden, fundamentalmente por el temor de represalias, pues al fin y al cabo, las comunidades no tienen mas alternativa que para permanecer en el territorio "deben callar".

En todos los territorios donde el ELN hace presencia, se han presentado secuestros de personas, que el ELN denomina "retenciones". Recientemente el ELN informó al país, sin dar detalles, de haber efectuado la liberación de 7 personas "retenidas" en el departamento de Arauca, región en la que durante estos 90 días han sido secuestradas cerca de 25 personas, cifra que puede quedarse corta, toda vez que las familias de los secuestrados prefieren no denunciar por temor a represalias sobre ellos o sobre la persona secuestrada. Esta práctica de secuestros aparece enmascarada en el "derecho legítimo" que alega el ELN tener, en su "labor revolucionaria" de cuidar el territorio, para prevenir la infiltración de agentes enemigos, ya sean estos de la Fuerza Pública o de Grupos "narcoparamilitares", como suele llamar a las organizaciones guerrilleras adscritas al autonombro EMC-FARC; circunstancia que no es sujeta de control y está exenta de vigilancia por parte del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, pues no hace parte de los Protocolos pactados.

Por constatación empírica de este MONITOR, se puede afirmar que de cada cinco secuestrados, solo regresan cuatro con vida a sus hogares. La aparición de cadáveres en las vías principales, terciarias y trochas araucanas, en la mayoría de los casos terminan siendo de personas que habían sido secuestradas en días recientes.

La extorsión se ha extendido a todas las actividades económicas, grandes medianas y pequeñas. En Arauca paga "impuesto revolucionario" la administración pública en cada uno de los contratos, así como las empresas establecidas en el territorio históricamente o de manera temporal. A este infausto designio no escapa el tendero de la esquina, el transportista, ni el vendedor de plátanos que vende su producto en carretas empujadas por ellos mismos en las calles de Fortul, Saravena, o Arauquita. Situación similar se vive en el Catatumbo y Sur de Bolívar.

Los enfrentamientos entre unidades guerrilleras del ELN en el Chocó, con grupos armados del Clan del Golfo, o como se hacen llamar en los últimos días, Ejército Gaitanista de Colombia; es un factor que de inmediato produce dos efectos sobre las comunidades: el desplazamiento y el confinamiento; ambas limitan el acceso y disfrute de los derechos humanos y los consagrados en nuestra Constitución Nacional para todos los ciudadanos, como son el derecho a la vida, a reunirse, a opinar libremente a moverse por el territorio nacional según sea su voluntad, y sobre todo el derecho a vivir sin miedo.

El Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal, parece una manta que oculta a la vista lo que realmente ocurre bajo su amparo. En este caso la parte visible, la manta, es el cese de fuegos entre las tropas guerrilleras y la Fuerza Pública, pero debajo se ocultan las hostilidades infringidas contra las comunidades, y sufridas con mayor rigor por las comunidades indígenas, negras; y dentro de estas las mujeres y los niños.

Durante este periodo, el Mecanismo de Monitoreo y Verificación no ha podido ser completado en todos sus componentes, habida cuenta que el ELN no ha cumplido con asignar sus delegados en las 9 instancias regionales y en las 20 instancias locales, en tanto que las demás partes: ONU, Gobierno, Iglesia, si lo han hecho; con lo cual la labor de seguimiento y observación del MMV se debilita, pues al no contar con miembros del ELN de los territorios, no es posible dar trámite a las situaciones de las que se ocupa el Mecanismo, pues la información sobre cualquier hecho que se presente debe ir a la instancia Nacional del MMV, donde si están presentes miembros del ELN, pero que no conocen los territorios, o no tienen la conexión directa con los responsables de las estructuras guerrilleras de cada territorio.

Los incidentes reportados como hechos de violencia en los que interviene el ELN, por lo general son desvirtuados, por 4 razones: no están contemplados en los protocolos, no son reconocidos por el ELN como propios, son atribuidos a otros actores, y no les consta que esos hechos hubiesen ocurrido. Por lo cual el MMV, a pesar de su pertinencia, de su extraordinaria labor y despliegue; es poco útil frente al ELN, porque pareciera que “no tiene dientes”.

Algunos hechos en los que se han visto envueltos miembros y unidades de la Fuerza Pública, principalmente del Ejército, denunciados por el ELN y por organizaciones sociales, parecieran no tener mayor atención de las autoridades y del Gobierno Nacional, por que las denuncias se pierden en el mar de denominaciones y acusaciones de connivencia, anuencia, cooperación, con grupos armados con los que el ELN está involucrado

en guerras y termina por denominarlos como “bandas narcoparamilitares, funcionales a las políticas del Gobierno”, con lo cual la denuncia pareciera obedecer a una matriz de descalificación a quien siempre se ha reconocido como “el enemigo”.

A lo largo de la historia del ELN y hasta la fecha, esta organización insurgente ha estado en 30 ceses al fuego, los que suman entre unos y otros 840 días, todos costeados por el ELN con recursos propios, lo cual demuestra que el ELN cuenta con una solidez y solvencia económica, que le permite asumir este tipo de compromisos, sin acudir a formas tan calamitosas desde una perspectiva humanitaria, como el secuestro. Con lo cual un cese al fuego permanente permitiría que el Gobierno, con apoyo de la Comunidad Internacional, podría asumir el costo del sostenimiento de las tropas insurgentes, en el entendido que se marcha hacia una paz definitiva, en la que las armas serán dejadas.

30 CESES AL FUEGO EN LA HISTORIA DEL ELN			
Corte: 04 de Julio de 1994 - 05 de Mayo de 2024			
REGIONALES	UNILATERAL	262 Días	295 Días
	BILATERAL	33 Días	
NACIONALES	UNILATERAL	73 Días	545 Días
	BILATERAL	492 Días	
TOTAL			840 Días
FUENTES:			
+ https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/01/ireguas-y-ceses-digital-enero.pdf			
+ https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/11/monitor-1-digital-web.pdf			
+ https://twitter.com/DelegacionGob/status/1754726640603509082/photo/1			
Elaborado por Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz			

COMUNICADO CONJUNTO N° 20

MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL-ELN

COMUNICADO CONJUNTO N° 20

MESA DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ RECIBE LA VISITA DEL MINISTRO DE DEFENSA

El Ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez, hace presencia en la Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, este sábado 27 de enero en La Habana, Cuba, donde se lleva a cabo el VI Ciclo de diálogos.

La visita del Ministro se da en momentos de evaluación del cese al fuego que está vigente, en su plazo inicial de 180 días, hasta el 29 de enero.

Las delegaciones reiteramos nuestro agradecimiento a la República de Cuba por su hospitalidad y a los países garantes y acompañantes, así como a la Organización de las Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal de Colombia.

La Habana, República de Cuba, 27 de enero de 2024.



Delegación de Paz del Gobierno de Colombia

@DelegacionGob

...

El Ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez, hace presencia en la Mesa de Diálogos para la Paz, hoy 27 de enero en La Habana, Cuba. La visita del Ministro se da en momentos de evaluación del cese al fuego que está vigente, en su plazo inicial de 180 días, hasta el 29 de enero.



4:33 p. m. · 27 ene. 2024 · 422 Reproducciones

ACUERDO N° 22 SOBRE PERIODO DE TRANSICIÓN DE 7 DÍAS DEL CFBNT

Acuerdo N.º 22

ACUERDO Y DECLARACIÓN SOBRE EL CESE AL FUEGO BILATERAL, NACIONAL Y TEMPORAL

El Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, actualmente en desarrollo del VI Ciclo de la Mesa de Diálogos, acordamos:

1. Proseguir la evaluación del Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT).
2. Teniendo en cuenta que el día de hoy, 29 de enero de 2024, expira el CFBNT, se dará continuidad hasta el día 5 de febrero de 2024 en las condiciones del Acuerdo N.º 10 del 9 de junio de 2023 y de los Protocolos que lo han regido hasta ahora.
3. Una vez culminada la evaluación del CFBNT y el presente ciclo, se firmará la prórroga del CFBNT que fortalecerá, desarrollará e incluirá los aspectos relacionados con el mismo que están contenidos en los acuerdos 9 al 21, suscritos desde junio del 2023 hasta la fecha.

La Habana, República de Cuba, 29 de enero de 2024.

30 de Enero de 2024 – DÍA 1° TRANSICIÓN

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 30 de Enero al 05 de Febrero de 2024 - 7 Días de Transición -	
DÍA 1° - 30 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Las delegaciones del Gobierno y del ELN han decidido seguir la evaluación del Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal. Como la medida bilateral venció el lunes 29 de enero, las partes han acordado que se dará continuidad al cese al fuego hasta el 5 de febrero de 2024 en las condiciones del acuerdo del 9 de junio de 2023, es decir que se mantiene la suspensión de todas las operaciones ofensivas contra las Fuerzas Militares y de Policía. Una vez culminada la evaluación del CFBNT y el presente ciclo, se firmará la prórroga del CFBNT que fortalecerá, desarrollará e incluirá los aspectos relacionados con el mismo que están contenidos en los acuerdos 9 al 21, suscritos desde junio del 2023 hasta la fecha", dice el texto. Una vez las partes, Gobierno y ELN, terminen la evaluación se firmará en la actual ronda de diálogos de paz la prórroga del Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal que fortalecerá, desarrollará e incluirá aspectos relacionados con la protección a la población civil.</p> <p>https://caracol.com.co/2024/01/29/el-gobierno-y-el-eln-seguiran-evaluando-la-prorroga-del-cese-al-fuego/</p> <p>2- En los 180 días el cese demostró ser una herramienta eficaz para desescalar la confrontación bélica, y para ahorrar vidas humanas que en otras circunstancias se perderían. Ha creado un ambiente positivo para el trámite de los diálogos de paz, y también para estimular la participación de la sociedad. Pero en el mismo periodo se dispararon la práctica de actos hostiles contra la sociedad como las extorsiones a pequeños y medianos empresarios del comercio y del transporte y el secuestro de personas. Los casos de violación del Cese más claros fueron el secuestro del padre del futbolista Lucho Díaz, los 2 ataques a las misiones humanitarias de la Cruz Roja Internacional en Arauca y los 3 paros armados impuestos por el ELN en el Chocó. El ELN ha denunciado que en la mayoría de los combates que ha tenido con las disidencias y el Clan del Golfo en Arauca, Nariño, Bajo Cauca y Chocó, los militares han actuado del lado de estas fuerzas irregulares.</p> <p>https://twitter.com/RTVCnoticias/status/1752128320337821341</p>

01 de Febrero de 2024 – DÍA 3° TRANSICIÓN

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Período de 30 de Enero al 05 de Febrero de 2024 - 7 Días de Transición -	
DÍA 3° - 01 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>El autodenominado EMC amenazaron mediante un comunicado con fin del cese al fuego por presuntos incumplimientos del Gobierno. El grupo armado afirmó que el Ejército ha lanzado ataques contra sus combatientes de la Columna Alan Rodríguez, lo que afecta los acuerdos de paz. El comunicado fue emitido el lunes 30 de enero de 2024, en el que advertían sobre supuestas vulneraciones al cese al fuego en vigor y declarando su disposición a ejercer la "legítima defensa". Este anuncio surge en un contexto delicado en el que la tregua bilateral extendida hasta el próximo 15 de julio parece enfrentar desafíos serios. "Las operaciones ofensivas en contra de nuestras unidades se venían denunciando al Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación, a la Mesa y a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de manera reiterada". Para verificar estas alegaciones, los disidentes solicitaron la intervención de entidades internacionales encargadas de monitorear el cumplimiento del cese al fuego. "En ejercicio del derecho a la legítima defensa consagrado en todos los acuerdos y protocolos firmados entre las partes, los guerrilleros de la columna actuaron de manera defensiva", agregaron en la comunicación. Además, el comunicado refuta informaciones previas emitidas por el Comando General de las Fuerzas Militares, en las cuales se afirmaba que las disidencias estaban promoviendo un paro armado en los departamentos de Putumayo y Caquetá. La situación plantea un inminente riesgo de escalada en regiones ya golpeadas por el conflicto, haciendo urgente la intervención de mecanismos de supervisión internacionales para salvaguardar el delicado proceso de paz en el país. "Por otra parte, la Dirección desmiente los rumores sobre un supuesto paro armado decretado por nuestras unidades en los departamentos de Putumayo y Caquetá. Este tipo de acciones solo perjudican la población civil más vulnerable y no está dentro de la política de las FARC-EP", dice el comunicado del Estado Mayor Central.</p> <p>https://www.infovae.com/colombia/2024/01/31/disdencias-de-ivan-mordisco-alertan-por-posible-cancelacion-del-cese-al-fuego-por-presuntos-incumplimientos-del-gobierno</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jacua – Promotor de Paz	

02 de Febrero de 2024 – DÍA 4º TRANSICIÓN

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 30 de Enero al 05 de Febrero de 2024 - 7 Días de Transición -	
DÍA 4º - 02 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Secuestro de líder social
LUGAR	Zona rural del Municipio de Morales – Sur de Bolívar
FECHA	16 de Enero de 2024
AUTOR	ELN
VÍCTIMAS	John Jairo Jiménez Cuesta
AFECTACIÓN	Coordinadora Étnica Nacional de Paz - CENPAZ
ESTRUCTURA RESPONSABLE	ELN
ACTUACIÓN DEL MMV	Conoce el caso
ANOTACIONES	<p>1- Cuando el líder y defensor de Derechos Humanos, John Jairo Jiménez Cuesta, cofundador de la Coordinadora Étnica Nacional de Paz - CENPAZ mediaba para evitar el desplazamiento de una comunidad de mineros en área rural del municipio de Morales, en el Sur de Bolívar, fue secuestrado por guerrilleros del ELN, quienes se lo llevaron hacia la montaña con rumbo desconocido. A la fecha no se tienen noticias de la suerte del líder social, a pesar de que el hecho ha sido informado y denunciado ante la mesa de diálogos de paz que funciona entre el ELN y el Gobierno Nacional en la ciudad de La Habana. En estos momentos se discute en el VI Ciclo de las conversaciones de paz, la proscripción del secuestro por parte del ELN para hacer viable la continuidad del Cese al Fuego Bilateral.</p> <p>https://www.wradio.com.co/2024/02/01/tribunal-le-ordena-al-presidente-petro-nombrar-a-los-comisionados-ante-le-creg/</p> <p>2- El acuerdo de paz de Colombia, que ya transita hacia su octavo año, tiene logros que lo hacen ejemplar para el resto del mundo aunque todavía falta mucho por hacer sobre todo en materia de seguridad, asegura el representante especial del secretario general de la ONU en el país, Carlos Ruiz Massieu. "No hay acuerdos perfectos, pero definitivamente al país se encuentra hoy mejor que cuando estaba sumido en el conflicto entre el Gobierno y las FARC", manifestó el diplomático en una entrevista con EFE en Bogotá, a propósito de la visita que hará la próxima semana a Colombia el Consejo de Seguridad de la ONU. Ruiz Massieu señala: "Realmente Colombia sigue siendo un ejemplo para el mundo" inmerso en guerras y "eso no significa que no se tengan retos, que no se tengan preocupaciones y que inclusive sea muy respetable (la opinión de) aquellos que piensan que los acuerdos (firmados en 2016) pudieron haber sido mejores, o que pueden implementarse mejor, lo cual es natural también".</p> <p>https://www.minuto30.com/ruiz-massieu-colombia-esta-mejor-que-antes-del-acuerdo-de-paz-aunque-inseguridad-preocupa/1589341/</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

COMUNICADO DE LA PLATAFORMA DEFENDAMOS LA PAZ LLAMA A MOVILIZACIONES POR LA PAZ Y LA VIDA EL 20 DE FEBRERO



LLAMAMIENTO URGENTE POR LA PAZ Y LA VIDA NO MÁS ASESINATOS DE LÍDERES, LIDERESAS Y FIRMANTES DE PAZ

Como instancias plurales de la sociedad civil, *Defendamos La Paz* y *La Mesa Nacional de Interlocución Social por la Paz* convocan a toda la ciudadanía, a los gobiernos locales y nacional, a las organizaciones sindicales, gremios, iglesias, comunidad internacional, ciudades y territorios, instituciones públicas y privadas, a rodear los procesos de construcción de paz, y a exigirles a los actores armados que hoy están asesinando a nuestros líderes, lideresas y firmantes de paz, que -de una vez y para siempre- dejen de matar.

El clamor colectivo es: No más violencia. Somos comunidad, defendemos la paz y la vida, pensamos que todas las balas son perdidas y que todas las vidas merecen ser vividas.

Porque entendemos el duelo como algo que no es estático, y que debe generar movilización y acción, invitamos a celebrar un duelo colectivo el **martes 20 de febrero de 2024**, a las 5:00 p.m. en la Plaza de Bolívar de Bogotá, y en las distintas plazas de las regiones de Colombia. Acogemos las palabras de Judith Butler:

"La pérdida nos reúne a todos en un tenue "nosotros". Por eso los y las invitamos a ser parte de ese nosotros y nosotras que será fuerte, si todos y todas nos sumamos. Si a todos y todas nos duelen los 412 firmantes de paz y los 1607 liderazgos asesinados.

"Un duelo se elabora cuando aceptamos que vamos a cambiar a causa de la pérdida sufrida". Urge en Colombia, cambiar la violencia por la paz; la dureza de la muerte, por la cultura de la vida. Urge que los actores armados comprendan que la práctica de la violencia no representa al pueblo. Por el contrario, lo hiere donde más le duele: en su propia gente y en la esperanza de la reconciliación.

Siete (7) masacres cometidas, y cuatro (4) firmantes y once (11) líderes asesinados en enero del 2024 dejan muy claro que no basta con decir que se tiene voluntad de paz. A la paz hay que hacerla visible y verdadera, con hechos, con decisiones y evidencias. Esa es nuestra exigencia. Una exigencia que trasciende el rechazo a la violencia, a invita a todos y a todas a comprometerse, en serio, con la construcción de un país en paz.

"Para la guerra, ¡nada!"

Movimiento Defendamos la Paz
Colombia, 30 de enero de 2024.

03 de Febrero de 2024 – DÍA 5° TRANSICIÓN

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 30 de Enero al 05 de Febrero de 2024

- 7 Días de Transición -

DÍA 5° - 03 de Febrero de 2024

SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- La periodista Patricia Lara hace un llamado directo a los actores del conflicto no estatales en su cuenta de X: "Señores de las Disidencias, de la Nueva Marquetalia, del ELN y del Clan del Golfo, Son ustedes, en ese orden, los que están asesinando a los firmantes de paz y a los líderes sociales. Dejen YA de matarlos. Son Ustedes los que están asesinando la paz". Además publicite un comunicado de la plataforma Defendemos la paz en el que hace un "Llamamiento por la paz y la vida", en el que se invita a la sociedad a movilizaciones en todas las ciudades el 20 de febrero.</p> <p>https://twitter.com/DefendamosPaz/status/1752425940854944066</p> <p>2- Se ha sabido que en los diálogos de paz del VI Ciclo en La Habana, uno de los puntos que marcarían el cese bilateral, es que los secuestros con fines económicos por parte del ELN quedarían incluidos en las acciones prohibidas de ahora en adelante en todo el proceso de paz. Este punto está siendo discutido por las partes Gobierno y ELN en las plenarios, por separado y en las comisiones que se han conformado para tener un acuerdo definitivo. Además las delegaciones se encuentran debatiendo las nuevas acciones prohibidas que tendría este proceso de paz con el foco en lo territorial y para la protección de la población civil. Los equipos negociadores esperan que este cese al fuego esté con la mirada en los territorios con una cobertura más amplia, implementando a la par temas humanitarios para que esta medida no se quede solo en la suspensión de operaciones militares, sino que esté acompañado de una intervención social y económica en las zonas del país más afectadas por el conflicto armado y se pueda iniciar un camino de transformaciones territoriales.</p> <p>https://caracol.com.co/2024/02/03/gobierno-y-eln-buscian-que-cese-al-fuego-tenga-transformaciones-territoriales/</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

04 de Febrero de 2024 – DÍA 6° TRANSICIÓN

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 30 de Enero al 05 de Febrero de 2024 - 7 Días de Transición -	
DÍA 6° - 04 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El primer comandante del ELN Antonio García llegó a Cuba para participar en diálogos con el Gobierno, aunque no se deja ver en público, está en los debates internos de la delegación. Luego de las críticas que Antonio García ha hecho en el proceso de paz y de algunas decisiones del gobierno. Las delegaciones están enfocadas en desarrollar los acuerdos del V Ciclo, que son: El cese al fuego, los secuestros con fines económicos, la creación de un observatorio para combatir todas las formas de paramilitarismo, el proceso de la participación de la sociedad civil, las acciones humanitarias en zonas críticas, y la creación de condiciones financieras para el proceso de paz. https://caracol.com.co/2024/02/03/el-maximo-comandante-del-eln-llego-a-cuba-para-participar-en-dialogos-con-el-gobierno/</p> <p>2- Se conoció que las delegaciones del Gobierno Nacional y el ELN están elaborando un plan de acción para intervenir social y económica 8 zonas del país que han catalogado como críticas, estas son: El Bajo Calima en el Valle de Cauca, El San Juan en el Chocó, Baudó Chocó, Bajo Cauca Antioqueño, Buenaventura, Dagua y Cali, Nordeste Antioqueño, Sur de Bolívar, Departamento de Nariño, Naya en el Valle del Cauca. Todas las acciones de intervención se dirigirán desde la mesa de diálogos de paz y se articularán con la oficina del Consejero Comisionado para la Paz y las instancias que se requieran en el orden nacional, regional y local. Además, se están definiendo entre las partes los mecanismos de protección humanitaria para las comunidades de estas ocho zonas críticas, que serán acuerdos puntuales para generar condiciones favorables a la población civil. Todo esto se hará a través de la Comisión Humanitaria, que es la que concentre las propuestas de las delegaciones del Gobierno y el ELN para focalizar los planes de acción. Se programarán visitas de ambas delegaciones y se invitará a los países garantes y acompañantes de este proceso de paz. https://caracol.com.co/2024/02/04/las-8-zonas-del-pais-catalogadas-como-criticas-por-el-gobierno-y-el-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

05 de Febrero de 2024 – DÍA 7º TRANSICIÓN

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 30 de Enero al 05 de Febrero de 2024 - 7 Días de Transición -	
DÍA 7º - 05 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- En la noche del viernes unos sujetos entraron a la sede de la Gestoría de Paz del ELN violentando las cerraduras. Revolvieron todo el lugar, los escritorios y la papelería. No se llevaron nada. La Gestoría de Paz del ELN es un equipo de trabajo conformado por presos políticos que han sido liberados en el marco del proceso de paz para desarrollar labores que faciliten la construcción de paz y la pedagogía del actual proceso. Este hecho pone en riesgo la integridad de los gestores y las gestoras de paz, de sus equipos de trabajo y de la sociedad civil que participa activamente en el proceso de diálogos entre el gobierno y el ELN. https://twitter.com/andreonconacev/status/1754165820487197003</p> <p>2- La financiación está en el centro de los debates de las partes. Se formalizaría la creación de un fondo internacional que no podrá en ningún caso ser administrado por el ELN. Participaría el Reino de Noruega, Naciones Unidas y algunos países de apoyo, acompañamiento y Cooperación. Además, la regla principal para que pueda funcionar esa financiación es que las personas del ELN que participen en las actividades relacionadas con esos recursos económicos deberán dejar las armas. Nadie que esté armado podrá estar ligado a esa financiación. Además, las personas que se beneficien de ese fondo internacional no podrán afectar a la población civil, ni desarrollar actos que se consideren violaciones a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario. Tendría un monitoreo especial y los recursos deberán ser justificados y se podrán destinar para actividades propias de este proceso de paz, por ejemplo, las transformaciones territoriales que están proyectadas inicialmente en ocho zonas de Colombia, donde se buscará intervenir para cambiar las realidades de estas comunidades. Además de otras actividades nacionales como la participación de la sociedad civil en este proceso de paz entre el Gobierno colombiano y el ELN. https://caracol.com.co/2024/02/04/financiacion-tema-polemico-que-discuten-las-delegaciones-del-gobierno-y-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	



Delegación ELN
@DelegacionEln

...

#Atención SOBRE LA PRÓRROGA DEL CESE BILATERAL

Comunicado de la Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional - ELN.

La Habana, Cuba



SOBRE LA PRÓRROGA DEL CESE BILATERAL

1. Tras año y medio de negociaciones y luego de evaluar los seis primeros meses de cese al fuego bilateral, nacional y temporal (CFBNT), se están tomando medidas para resolver factores de crisis y agregar nuevos elementos de compromiso a cumplir por ambas partes, con el propósito de acordar una prórroga de otros seis meses de este CFBNT.
2. Avanzan los diferentes acuerdos parciales sobre participación de la sociedad en el proceso de paz y alivio humanitario en zonas críticas, que junto al cumplimiento del CFBNT, demandan mayores esfuerzos de implementación, para respaldarlos se está considerando convocar a donantes, para constituir un fondo que soporte el cumplimiento de estos acuerdos.

**Delegación de Diálogos del
Ejército de Liberación Nacional - ELN
La Habana, febrero 05 de 2024**

ACUERDO DE PRORROGA DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL

AKC SF

[Handwritten signature]

PRÓRROGA DEL CESE AL FUEGO BILATERAL, NACIONAL Y TEMPORAL

SG

Las delegaciones de paz del Gobierno de la República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional - ELN, declaramos que:

W
1

1. Hemos acordado prorrogar a partir de las 00:00 horas del día 6 de febrero de 2024, por ciento ochenta (180) días, el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT). Cada parte dará las órdenes e instrucciones respectivas para el cumplimiento de esta prórroga.
2. El Ejército de Liberación Nacional - ELN, para contribuir al desarrollo del CFBNT, suspende de forma unilateral y temporal las retenciones de carácter económico. Compromiso que será objeto de seguimiento por el Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV).
3. El avance de este compromiso está articulado al progreso del conjunto de los acuerdos y a la resolución de los factores críticos que afectan el CFBNT, lo que será evaluado en el VII Ciclo a desarrollarse en el próximo mes de abril.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Habana, República de Cuba, 5 de febrero de 2024

1. Cepeda

Delegación del Gobierno de la República de Colombia,

Delegación del Ejército de Liberación Nacional,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vera Grabe Loewendicz
Jefa de Delegación del Gobierno

Pablo Beltrán
Jefe de Delegación del ELN

[Handwritten signature]
Iván Cepeda Castro

[Handwritten signature]
Aureliano Carbonell

[Handwritten signature]
Rosmery Quintero Castro

[Handwritten signature]
Bernardo Téllez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

	Rodrigo Baturo García	Manuel Gustavo Martínez	
	Adelaida Jiménez Cortés	María Consuelo Tapias	
	Horacio Guerrero García	Camilo Ariza	
	Orlando Romero	Mauricio Iguarán	
	Nigelia Bentería	Manuel Aponte	
	Carlos Rosero	Fabián Sepúlveda	
	Olga Silva	Simón Fabón	

Página 2 de 4

At
SG

Paola Paola Urzela
Paola Paola Urzela

Samuel Galvis
Samuel Galvis

José Félix Lafaurie
José Félix Lafaurie

Ernesto Abate
Ernesto Abate

Como Observador de las Fuerzas Militares:

Como Consejero:

Mg. Hugo Alejandro López Barreto
Mg. Hugo Alejandro López Barreto

Nicolás Rodríguez
Nicolás Rodríguez

Como Observador de la Policía Nacional:

Ing. William Osvaldo Rincón Zambrano
Ing. William Osvaldo Rincón Zambrano

Como testigos y depositarios Países Garantes

Eugenio Martínez Enriquez
Eugenio Martínez Enriquez
República de Cuba

Claudia Heletta González Hernández
Claudia Heletta González Hernández
Estados Unidos Mexicanos

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including "AC", "CS", and various initials.

3

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including "SG" and "PB".

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including "SG" and "PB".

06 de Febrero de 2024 – **DÍA 1º PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -																					
DÍA 1º - 06 de Febrero de 2024																					
SIN INCIDENTES	XX																				
INCIDENTE																					
LUGAR																					
FECHA																					
AUTOR																					
VICTIMAS																					
AFECTACIÓN																					
ANOTACIONES	<p align="center">PRORROGA DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL</p> <p>Las delegaciones de paz del Gobierno de la República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional – ELN, declaramos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Hemos acordado prorrogar a partir de las 00:00 horas del día 6 de Febrero de 2024, por ciento ochenta días (180) el Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal (CFBNT). Cada parte dará las ordenes e instrucciones respectivas para el cumplimiento de esta prórroga. 2- El Ejército de Liberación Nacional – ELN, para contribuir al desarrollo del CFBNT suspende de forma unilateral y temporal las retenciones de carácter económico. Compromiso que será objeto de seguimiento por el Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV). 3- El Avance de este compromiso está articulado al progreso del conjunto de los acuerdos y a la resolución de los factores críticos que afectan al CFBNT, lo que será evaluado en el VII Ciclo a desarrollarse en el próximo mes de Abril. <p>La Habana, República de Cuba, 5 de Febrero de 2024</p> <table border="0"> <tr> <td>Delegación del Gobierno de la República de Colombia</td> <td>Delegación del Ejército de Liberación Nacional</td> </tr> <tr> <td align="center">Vera Grabe</td> <td align="center">Pablo Beltrán</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Delegación del Gobierno</td> <td>Jefe de Delegación del ELN</td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>Iván Cepeda Castro</td> <td>Aureliano Carbonel</td> </tr> <tr> <td>Rosmery Quintero Castro</td> <td>Bernardo Téllez</td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Botero García</td> <td>Manuel Gustavo Martínez</td> </tr> <tr> <td>Adelaida Jiménez Cortés</td> <td>María Consuelo Tapias</td> </tr> </table> <p align="center">Acompañantes Permanentes:</p> <table border="0"> <tr> <td>Carlos G Ruiz Massieu</td> <td>Mons. Héctor Fabio Henao</td> </tr> <tr> <td>Representante Especial del Secretario General de la ONU</td> <td>Delegado para las relaciones Iglesia – Estado – CEC</td> </tr> </table>	Delegación del Gobierno de la República de Colombia	Delegación del Ejército de Liberación Nacional	Vera Grabe	Pablo Beltrán	Jefe de Delegación del Gobierno	Jefe de Delegación del ELN	 		Iván Cepeda Castro	Aureliano Carbonel	Rosmery Quintero Castro	Bernardo Téllez	Rodrigo Botero García	Manuel Gustavo Martínez	Adelaida Jiménez Cortés	María Consuelo Tapias	Carlos G Ruiz Massieu	Mons. Héctor Fabio Henao	Representante Especial del Secretario General de la ONU	Delegado para las relaciones Iglesia – Estado – CEC
Delegación del Gobierno de la República de Colombia	Delegación del Ejército de Liberación Nacional																				
Vera Grabe	Pablo Beltrán																				
Jefe de Delegación del Gobierno	Jefe de Delegación del ELN																				
Iván Cepeda Castro	Aureliano Carbonel																				
Rosmery Quintero Castro	Bernardo Téllez																				
Rodrigo Botero García	Manuel Gustavo Martínez																				
Adelaida Jiménez Cortés	María Consuelo Tapias																				
Carlos G Ruiz Massieu	Mons. Héctor Fabio Henao																				
Representante Especial del Secretario General de la ONU	Delegado para las relaciones Iglesia – Estado – CEC																				
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz																					



<https://twitter.com/DelegacionEln/status/1754727597265616899/photo/1>



<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1754907726679863699/photo/1>



<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1754907726679863699/photo/4>



<https://twitter.com/DelegacionEln/status/1754727599421473197/photo/1>



Alirio Uribe Muñoz ✓

@AlirioUribeMuoz

Hoy es un buen día TRES CESES AL FUEGO:

1. Cese al fuego con el ELN 180 días. Y suspensión de secuestro económico.
2. Ampliación de tregua en Buenaventura entre bandas hasta mayo.
3. Prórroga cese al fuego con disidencias del EMC hasta junio.

Felicito esfuerzo de paz de este Gobierno.



Delegación ELN @DelegacionEln · 3h

...

El Ejército de Liberación Nacional – ELN, para contribuir al desarrollo del CFBNT, suspende de forma unilateral y temporal las retenciones de carácter económico. Compromiso que será objeto de seguimiento por el Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV).



5

23

43

1 mil





Delegación ELN @DelegacionEln · 1h

...

Concluye el 6 ciclo de conversaciones. Prórroga del Cese al Fuego, el ELN suspende de manera unilateral y temporal las retenciones económicas. El avance de este compromiso está articulado al progreso del conjunto de los acuerdos y a la resolución de los factores críticos del Cese



DECRETO 0104 de 05 de Febrero de 2024 – PRÓRROGA DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL CON EL ELN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 0104

5 FEB 2024

Por el cual se prorroga el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal en el marco del diálogo de carácter político entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 22, 188 y 189 de la Constitución Política, la Ley 2272 de 2002 que prorroga, modifica y adiciona la ley 418 de 1997, Ley 548 de 1999, Ley 782 de 2002, Ley 1106 de 2006, Ley 1421 de 2010, Ley 1738 de 2014, la Ley 1941 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22 de la Constitución Política dispone que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Que según el artículo 188 de la Constitución, el presidente de la República simboliza la unidad nacional y, al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos.

Que de conformidad con el numeral 4º del artículo 189 de la Constitución Política, al presidente de la República, como jefe de estado, jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa, le corresponde conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado y, de acuerdo con el numeral 3º de la misma norma, el presidente de la República dirige la Fuerza Pública y es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

Que mediante la Ley 171 de 1994, el Congreso de la República aprobó el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), declarada exequible por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-225 de 1995.

Que el artículo 1º de la Ley 2272 de 2002 señala que la política de paz es una política de Estado y, a su turno, el artículo 2º dispone que la paz total es una política de Estado que será: "prioritaria y transversal en los asuntos de Estado, participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación".

Que el artículo 5º de la Ley 2272 de 2002, que modificó el artículo 8º de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 1941 de 2018, establece: "los representantes autorizados expresamente por el Gobierno nacional, con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, siguiendo los lineamientos del Presidente de la República, podrán: (...) Realizar todos los actos tendientes a entablar y adelantar diálogos, así como negociaciones y lograr acuerdos con los voceros o miembros representantes de los grupos armados organizados al margen de la ley [...]".

Que el párrafo 8º del mismo artículo 5º dispone que al Presidente de la República le corresponde exclusivamente la dirección de los acercamientos, conversaciones, negociaciones y diálogos de paz, como responsable de la preservación y mantenimiento del orden público en toda la Nación.

DECRETO NÚMERO

0104

Página N° 2

Continuación del decreto: "Por el cual se proroga el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT) en el marco del diálogo de carácter político entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)".

Que el párrafo 4º del artículo 8º de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 5º de la Ley 2272 de 2022, dispone que el Presidente de la República, mediante orden expresa y en la forma que estime pertinente, determinará la localización y las modalidades de acción de la Fuerza Pública, siendo fundamental para ello que no se desconozcan los derechos y libertades de la comunidad.

Que mediante Resolución 264 del 15 de noviembre de 2022, el Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, autorizó la instalación y reanudación de la Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno Nacional y la organización armada rebelde Ejército de Liberación Nacional (ELN), lo cual se realizó el 21 de noviembre de 2022.

Que el 9 de junio de 2023, en el desarrollo del tercer ciclo de la Mesa de Diálogos para la Paz, la delegación del Gobierno Nacional y los miembros representantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN), mediante el Acuerdo No. 10, denominado "Segundo Acuerdo de Cuba", pactaron un cese al fuego en aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y con los acuerdos entre las partes como marco de referencia. Dicho acuerdo fue suscrito por los integrantes de las delegaciones, los representantes de los países garantes, los observadores y los acompañantes permanentes.

Que el mencionado acuerdo estableció un cese de operaciones ofensivas entre las Partes, a partir del 6 de julio de 2023, y, además, determinó el inicio de la implementación plena del cese al fuego bilateral, nacional y temporal, a partir del 3 de agosto de 2023, por ciento ochenta días (180), incluyendo el cese de operaciones ofensivas, la aplicación de la totalidad de protocolos acordados entre las partes y el funcionamiento del Mecanismo de Monitoreo y Verificación.

Que mediante el Decreto 1117 del 5 de julio de 2023 se decretó el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT) con la organización armada rebelde Ejército de Liberación Nacional (ELN), a partir del 3 de agosto de 2023 y hasta el 29 de enero de 2024, es decir, por 180 días, y se dictaron medidas para su cumplimiento, monitoreo, verificación y prórroga, el cual fue prorrogado mediante el Decreto 039 del 29 de enero de 2024, hasta las 24:00 horas del 5 de febrero de 2024.

Que el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal, conforme con el artículo 1 del mencionado decreto, tiene como objetivo mejorar la situación humanitaria de las poblaciones y los territorios. Igualmente, las acciones específicas acordadas entre las partes tienen el propósito de generar condiciones para que la población civil pueda ejercer sus derechos y libertades, con énfasis en los más vulnerables, entre ellos, los liderazgos sociales y ambientales, pueblos étnicos, mujeres, personas defensoras de derechos humanos y los menores de edad; así como evitar incidentes que pongan en riesgo el cumplimiento del cese al fuego, incluyendo el desarrollo de misiones médicas, de salud pública y humanitarias y la atención de enfermos y heridos de la población civil y de los integrantes de las Fuerzas Militares y Policía y del ELN.

Que de conformidad con el párrafo 2 del artículo 1 y el artículo 12 del mencionado decreto, la continuidad del cese al fuego bilateral, nacional y temporal está condicionada al cumplimiento de los acuerdos y protocolos aprobados para tal efecto por la Mesa de Diálogos para la Paz, incluyendo las condiciones acordadas en el Protocolo de Evaluaciones, Prórroga o Suspensión del CFBNT.

Que para el cumplimiento del CFBNT las partes acordaron la creación de un Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV), integrado por el Gobierno Nacional, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la Conferencia Episcopal de Colombia y la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia. Este mecanismo tiene instancias a nivel Nacional, Regional y Local.

Que según el párrafo 3 del artículo 5 del Decreto 1117 de 2023, el MMV elaborará evaluaciones sobre el cumplimiento del Acuerdo del CFBNT y su Protocolo de Acciones Específicas, así como los protocolos que lo complementen o se suscriban en relación con el CFBNT, para lo cual formulará las recomendaciones que considere necesarias, con destino a la Mesa de Diálogos para la Paz.

Que las delegaciones del Gobierno Nacional y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) acordaron prorrogar el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal por ciento ochenta (180) días, a partir del 6 de febrero de 2024.

DECRETO NÚMERO

0104

Página N° 3

Continuación del decreto: "Por el cual se prorroga el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT) en el marco del diálogo de carácter político entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)".

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT) entre el Gobierno Nacional y la organización armada rebelde Ejército de Liberación Nacional (ELN), a partir de las 00:00 horas del día 6 de febrero de 2024 hasta las 24:00 horas del 3 de agosto de 2024.

En consecuencia, ordenar la suspensión de las operaciones militares y operativos policiales ofensivos, así como de los actos contrarios a lo establecido en el Protocolo de Acciones Específicas acordado entre las partes en la Mesa de Diálogos para la Paz, incluyendo sus modificaciones, a partir de las 00:00 horas del 6 de febrero de 2024 y hasta las 24:00 horas del día 3 de agosto de 2024, en contra de los integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) que participen en el proceso de paz y se encuentren dentro de los procedimientos para la ejecución del Acuerdo del CFBNT y los protocolos correspondientes.

Los acuerdos y protocolos firmados y los que se suscriban en la Mesa de Diálogos para la Paz, referidos al cumplimiento del CFBNT son de obligatorio cumplimiento.

La suspensión de operaciones militares y operativos policiales ofensivos se hará sin perjuicio del cumplimiento de la función y obligación constitucional y legal de la Fuerza Pública de preservar la integridad del territorio nacional, garantizar el orden constitucional y legal y asegurar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas en todo el territorio nacional.

El Ministro de Defensa Nacional emitirá los lineamientos necesarios a la Fuerza Pública para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones incorporadas en los Decretos 1117 de 2023 y 039 de 2024, que no sean contrarias a este decreto, quedan vigentes.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

5 FEB 2024



EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

I. Velásquez G.
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ

VIDEOCLIP SOBRE PRÓRROGA DEL CESE AL FUEGO

El acuerdo de prórroga del Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal por 180 días entre el Gobierno Nacional y el ELN, aunque es de buen recibo, no representa un avance significativo del proceso de paz en curso, por cuanto se repite en la búsqueda de alivios a la violencia, pero no avanza hacia la terminación definitiva del conflicto armado. Así mismo la pausa por 180 días en la aplicación del secuestro, es meter en el letargo una práctica ignominiosa que se esperaba debía ser proscrita en este VI Ciclo que hoy se cierra.

Los procesos de paz se caracterizan por la consecutividad y la progresividad. Ninguna de las dos medidas adoptadas se corresponde con estas características, por cuanto el proceso se arrastra en el tiempo, en lugar de dar saltos adelante al tenor de la oportunidad de hacer la paz con el gobierno que mejor ha comprendido y emprendido el cierre del conflicto armado, la disminución de las violencias criminales y la construcción de paz, en le marco de la paz total.

Conviene insistir en la necesidad de mostrar resultados a la vista que a la manera de victorias tempranas de la paz, que muevan el proceso hacia la obtención de los objetivos, que no son otros que parar las violencias, cerrar el conflicto armado y construir paz, en el entendido que el fin de la confrontación armada es un asunto de las partes y construir paz es un asunto de los ciudadanos.

Con la suspensión temporal del secuestro, se sigue esperando que todos los secuestrados en poder del ELN, sean liberados sin contraprestación, tal como lo pidiera el Papa Francisco en días pasados.

Salud Para todos.



@CarlosVelandiaJ

@carlosvelandiaj

...

El acuerdo de prórroga del Cese al Fuego Bilateral por 180 días, aunque es de buen recibo, no representa un avance significativo del proceso de paz en curso, por cuanto se repite en la búsqueda de alivios a la violencia, pero no avanza hacia la terminación del conflicto armado.



9:11 a. m. - 6 feb. 2024 - 1.172 Reproducciones

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1754870316663251447>



<https://twitter.com/CGRuizMassieu/status/1754730792763211919/photo/1>



<https://twitter.com/EmbajadaEspCol/status/1754924338011148449>



<https://twitter.com/CGRuizMassieu/status/1754911324616757654/photo/2>

07 de Febrero de 2024 – **DÍA 2° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 2° - 07 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Al final del VI Ciclo de los diálogos de paz con el ELN, se firmaron 7 acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Acuerdo de Prórroga del Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal 2- Protocolo de Acciones Específicas para el Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal 3- Protocolo de Evaluación, Prórroga o Suspensión del Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal 4- Acuerdo sobre la continuidad de la fase de diseño de la participación de la sociedad en la construcción de la paz 5- Acuerdo sobre comunicaciones de la Mesa de Diálogos para la Paz 6- Acuerdo de creación del Fondo Multidonante para el proceso de paz con el ELN 7- Acuerdo sobre la creación y puesta en marcha de un Observatorio sobre las formas del paramilitarismo <p>https://twitter.com/DelegacionGob/status/1754894726111674373</p> <p>Carlos Ruiz Massieu, Enviado Especial del Secretario General de la ONU para la paz en Colombia, escribe en su cuenta de X: "Este ciclo consolida el proceso de diálogo entre el Gobierno y el ELN. Las partes dieron pasos importantes en el camino hacia la paz y en beneficio de las comunidades. La ONU seguirá acompañando el proceso. Agradezco a Cuba su generosidad y compromiso con la paz de Colombia." https://twitter.com/MisionONUCol</p> <p>La Embajada de España en Colombia puso en su cuenta de X: "Fin del VI ciclo de diálogos entre el Gobierno de Colombia y el ELN, con importantes logros para la paz. La profundización del cese al fuego ayudará a proteger a la población civil y robustecer la confianza. El GPAAC, Alemania, España, Suecia y Suiza felicitó a ambas delegaciones, y agradece a Cuba su hospitalidad." https://twitter.com/EmbajadaEspCol/status/1754924338011148449</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandis Jagua – Promotor de Paz	



Fundación Paz & Reconciliación

@parescolombia



#ParesReporta  | El subsecretario de Estado norteamericano hizo un llamado urgente a los responsables del secuestro para que liberen al líder afrocolombiano y a todos los secuestrados que se encuentran en manos del ELN.



De pares.com.co

6:21 p. m. · 7 feb. 2024 · 193 Reproducciones

<https://twitter.com/parescolombia/status/1755371169845219525>

08 de Febrero de 2024 – DÍA 3° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 3° - 08 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Los mandatos de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia son establecidos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia es una Misión Política Especial establecida en el año 2016 por el Consejo de Seguridad de la ONU, para verificar la implementación del Acuerdo Final de Paz, y para ayudar a Colombia en su compromiso con la terminación del conflicto y la construcción de la paz. Verifica la implementación de cinco puntos del Acuerdo Final de Paz de 2016, entre el Gobierno de Colombia y las Farc – EP, y apoya los esfuerzos de los colombianos por resolver conflictos a través del diálogo, en ese marco, verifica la implementación del cese al fuego entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional-ELN, también por mandato del Consejo de Seguridad. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia verifica la implementación de cinco puntos del Acuerdo Final de Paz de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ El punto 1: Reforma Rural Integral ✦ El Punto 3.2: Reincorporación económica, social y política de los y las excombatientes de las Farc – EP ✦ El Punto 3.4: Garantías de seguridad de las personas en proceso de reincorporación y las comunidades y organizaciones en el territorio ✦ El Punto 5.1.2: Sanciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP. ✦ El Punto 6.2: Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz. <p>La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia verifica El Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal, CFBNT, entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Verifica el cumplimiento del Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal, CFBNT, entre el Gobierno y el ELN.</p> <p>Por solicitud de las partes, hace parte del Mecanismo de Monitoreo y Verificación junto con la Conferencia Episcopal de Colombia, El Gobierno y el ELN.</p>

09 de Febrero de 2024 – DÍA 4° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024
- 180 DÍAS -

DÍA 4° - 09 de Febrero de 2024

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La Defensoría del Pueblo insistió en el llamado que le viene haciendo al ELN desde que comenzaron los diálogos de paz con el Gobierno Nacional: que entregue la lista de las personas que tienen secuestradas. La petición se renueva luego del reciente anuncio de las delegaciones reunidas en la mesa de paz, de prorrogar por seis meses el Cese al Fuego Bilateral, así como el compromiso de los insurgentes de frenar los secuestros. "Desde la Defensoría del Pueblo disponemos de los canales humanitarios y la capacidad institucional para brindar el acompañamiento necesario que permita el regreso de quienes están en cautiverio. Devuélvanos sanos y salvos", declaró el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo. Según las cuentas de la Defensoría, en 2023 se registraron 110 secuestros y en lo corrido del presente año van 12 más, de las cuales 7 fueron secuestradas en Arauca. "Consideramos fundamental que el Frente de Guerra Oriental, que delinque en Arauca, y el Frente de Guerra Occidental, con injerencia en Chocó, se incorporen de manera decidida a las negociaciones para evitar que, ante una posible finalización de la lucha armada por parte del ELN, esos dos frentes no sean la génesis de futuras disidencias, lo que tendría como consecuencia el prolongamiento del conflicto armado en los dos departamentos", indicó Camargo. https://www.elcolombiano.com/colombia/defensoria-le-pidio-a-la-quemilla-del-eln-la-lista-de-secuestrados-MP23688411</p> <p>2- En Declaración a medios desde Casa de Nariño el Consejo de Seguridad de la ONU resaltó la esperanza que representa Colombia por su aproximación holística e innovadora a la construcción de la paz, que cuenta con el respaldo de la Comunidad Internacional. https://twitter.com/MisionONUCol/status/1755675836114423663</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL DEL ELN DECLARA PARO ARMADO EN CHOCÓ

DÍA 8 DE FEBRERO DEL 2024



COMUNICADO PÚBLICO.

El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN saluda a la opinión pública nacional y regional, en especial a los habitantes del departamento del Chocó, y se permite informar:

1. La situación humanitaria en el departamento sigue siendo precaria, la presencia del paramilitarismo arrecia contra la población humilde de este territorio, en complacencia con la fuerza pública que opera en este sector de la región, donde presenciamos a diario retenes ilegales en los ríos San Juan, Sipi y Cajón, como también sobre el río Baudó y Bojayá, entre otros, impidiendo la libre circulación de personas y restricción de alimentos, estableciendo campamentos en las comunidades o alrededor de éstas, colocando sus habitantes como escudos humanos para impedir ser atacados por nuestras unidades guerrilleras.

2. No es un secreto que los habitantes de estos poblados se han visto obligados por la presencia paramilitar, que les ha dejado muertes a líderes, líderes y de otros pobladores, que han defendido los territorios impidiendo el despojo y desplazamiento, que han sido sometidos sin que allá una política de estado que proteja las comunidades. Denuncias que aun con el miedo y las consecuencias sufridas de la población se han hecho y se han puesto en conocimiento ante organismos internacional de derechos humanos y medios de comunicación, sin encontrar una respuesta en atención a la grave situación que se vive en el departamento del Chocó.

3. Se viene presentando combates con nuestro Ejército de Liberación Nacional en defensa de las comunidades y el territorio, seguimos denunciando la colusión entre militares y paramilitares de la región. Por tal motivo decretamos paro armado indefinido en los ríos San Juan, Sipi y Cajón, a partir de las 00:00 horas del día 10 de febrero del año en curso, con el fin de salvaguardar la vida e integridad de la población no combatiente. Invitamos a la población a que se abstengan de moverse para evitar incidentes.

Montañas del Occidente Colombiano

Frente de Guerra Occidental Omar Gómez- ELN -

Colombia Para los Trabajadores

¡Ni un paso atrás liberación o muerte!

¡Comandante Fabián... Venceremos!

10 de Febrero de 2024 – **DÍA 5° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 05 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 5° - 10 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Paro armado indefinido.
LUGAR	Río San Juan, Río Sipi, Río Cajón - Chocó
FECHA	10 de Febrero
AUTOR	Frente de Guerra Occidental ELN
VÍCTIMAS	Comunidades habitantes de las poblaciones y riberas de los Ríos San Juan, Sipi y Cajón
AFECTACIÓN	27.000 personas habitantes de los municipios de Sipi, Cajón, Nóvita, Condoto, Istmina, serán afectadas por la conculcación de sus derechos de movilización, de reunión, a sus actividades económicas, derecho al trabajo, a la educación a la salud. Moralmente se verán intimidadas por la pérdida de sus vidas, humillaciones y confinamiento.
ANOTACIONES	<p>1- Argumentando la incursión de grupos del Clan del Golfo, "Con la complicidad del Ejército Nacional" en las inmediaciones de los Ríos San Juan, Sipi y Cajón, en el Chocó; el Frente de Guerra Occidental del ELN ha decretado un Paro Armado indefinido, con el propósito de "defender el territorio y a las comunidades", en el territorio por el que discurren estos tres Ríos. El paro armado se iniciará a las 00:00 Horas del 10 de Febrero. https://twitter.com/CMDT_FABIAN_/status/1755793358931292300/video/1</p> <p>2- El Comisionado de Paz Otty Patiño dio a conocer una Declaración Conjunta entre el Gobierno Nacional y la Segunda Marquetalia, en la que se anuncia el inicio de un proceso de diálogo y negociación. El documento que ha sido firmada por Otty Patiño e Iván Márquez, dice en uno de sus apertes: "La presente declaración conjunta representa el inicio formal de un proceso de paz, entre el Gobierno Nacional y la Organización Armada Rebelde Segunda Marquetalia, al que le seguirá la definición de la agenda, los protocolos de negociación y la instalación de la Mesa de Diálogos de Paz." https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1755892508203419812/photo/2</p> <p>3- El Ex Comisionado Danilo Rueda puso en su cuenta de X: "Esperanza para las comunidades que padecen las violencias, una hoja de ruta trazada, madurez en la contraparte y disposición del gobierno del cambio." https://twitter.com/IDARDOS/status/1755932664081608890</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE FORO INTERÉTNICO DEL CHOCÓ

FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ
*Por la Autonomía Territorial y el Etnodesarrollo de los Pueblos
Negros, Indígenas y Mestizos*



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

¡YA BASTA! LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EXIGIMOS RESPUESTAS ANTE LA GRAVE CRISIS HUMANITARIA EN EL CHOCÓ

Las comunidades étnicas del departamento del Chocó, una vez más, alzamos nuestra voz para hacer un llamado urgente al Presidente de la República, a la institucionalidad, actores armados y la Mesa de Diálogo entre el Gobierno Nacional y el ELN, para que se tomen acciones estructurales para enfrentar la grave agudización de la crisis humanitaria y la constante violación de los derechos y la autonomía de las comunidades étnicas del departamento del Chocó.

Denunciamos y rechazamos categóricamente el sufrimiento al que están siendo sometidas las comunidades étnicas del Chocó debido a los enfrentamientos entre actores armados que disputan el control territorial.

Hechos como los ocurridos el pasado 08 de febrero del año en curso, donde 93 personas de las comunidades de Dordo del municipio de Istmina y Chambacu del Municipio de Sipí se vieron obligadas a desplazarse a causa de los enfrentamientos entre las AGC y el ELN.

Además, rechazamos de manera vehemente el anuncio de Paro Armado del ELN sobre los ríos de San Juan, Baudó, Bojayá y otros, desde el 10 de febrero de 2024, constituyéndose en una flagrante infracción al DIH y violación a los Derechos Humanos, amenazando con exterminar física y culturalmente a las comunidades étnicas que habitan estos territorios.

Exigimos a los actores armados y al Gobierno Nacional:

- Respeto y garantías para el cumplimiento del Acuerdo Humanitario, ¡Yal para el Chocó!
- En el marco del DIH el respeto a la población civil, garantizar el no involucramiento de la población no combatiente.
- No realizar acciones que generen desplazamiento, confinamiento o restricción a la libre movilidad en Consejos Comunitarios Locales y Resguardos Indígenas.
- Respeto a la libertad, la vida e integridad física de la población chocoana, líderes y lideresas, y el cese de prácticas como la desaparición forzada y el secuestro.
- Respeto a la autonomía territorial, derecho propio y espacios sagrados.

¡POR LA VIDA Y POR LA PAZ! ACUERDO HUMANITARIO YA EN EL CHOCÓ.

Dirección: Cra. 3ra. N° 22 - 41 - Teléfono 6710 660
Pág. WEB: www.forointeretnico.com.co - Email: forointeretnico15@gmail.com
Quibdó - Chocó - Colombia

COMUNICADO DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN



COMUNICADO PÚBLICO 02 DE 2024

Continúa la crisis humanitaria en Medio San Juan, Istmina, Nóvita, Sipí,
Litoral del San Juan y Buenaventura en territorio de ACADESAN
10 de febrero de 2024

**Nos urge un cese al fuego multilateral con todos los actores,
estamos perdiendo la vida y la cultura del pueblo negro del San Juan.**

Una vez más comunicamos la crisis humanitaria en todo el territorio colectivo del Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN): cada vez se pierde un poco más la vida y la cultura de nuestras comunidades a consecuencia del conflicto armado.

Los enfrentamientos armados no cesan en el territorio, causando desplazamientos forzados masivos en las comunidades, tal como es el caso de las comunidades de Doidó (municipio de Istmina), donde al menos 5 familias se desplazaron hacia la comunidad de Noanamá. Además, el 8 de febrero se desplazaron forzadamente aproximadamente 26 familias de la comunidad de Chambacú (municipio de Sipí) hacia la comunidad de Negría (municipio de Istmina). Es importante tener en cuenta que la comunidad de Chambacú había retornado recientemente luego de 2 desplazamientos masivos anteriores. Simultáneamente, se encuentran confinadas las 72 comunidades que conforman ACADESAN.

Las condiciones de vulneración de los derechos fundamentales de nuestra población siguen siendo sistemáticas, por lo cual se vive en constante miedo y zozobra, lo que no le permite gozar de las garantías individuales ni colectivas inherentes a la condición de persona humana.

Reiteramos que la gran mayoría de las familias y comunidades de ACADESAN ubicadas en los municipios de Nóvita, Istmina, Medio San Juan, Sipí, Litoral del San Juan y Buenaventura, reiteramos que la gran mayoría de las familias y comunidades de ACADESAN ubicadas en los municipios de Nóvita, Istmina, Medio San Juan, Sipí, Litoral del San Juan y Buenaventura, actualmente están en situación de confinamiento, con restricciones de movilidad, en alto riesgo de desplazamiento forzado y de ser víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. Esperamos poder tener con exactitud los datos de la crisis agravada en los términos que hoy se está presentando y la necesidad de atención que requiera la crisis.

Convocamos a todos las entidades públicas o privadas, mecanismos de protección y rutas que realicen protección de los DDHH y el DIH en Colombia o con sede en esta, a promover o asistir a la población de ACADESAN en todas las dimensiones, como a la atención de la crisis y el restablecimiento de los derechos de la población; también solicitamos la efectiva implementación de los alivios humanitarios anunciados, que permita al menos garantizar alimentación, atención en salud y evitar que la población civil quede en medio del fuego cruzado. Hacemos un llamado a todos los actores armados para que permitan que la población pueda desplazarse para salvaguardar su vida, si así lo deciden.

Así mismo se le solicita al Estado Colombiano que garantice el cumplimiento de las medidas acordadas, concertadas y aprobadas en el CERREM el 4 de diciembre de diciembre de 2023, donde se comprometió a implementar 50 medidas de protección colectiva en favor de las comunidades negras que integran el Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN).

Es urgente un cese al fuego multilateral que involucre a la totalidad de actores armados presentes en el territorio. Sin cese multilateral al fuego, las comunidades seguiremos sufriendolos horrores de la guerra y las humillaciones que vienen con el desplazamiento forzado y el confinamiento.

JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN -ACADESAN

Consejo Comunitario General del San Juan - ACADESAN
Buenaventura, Carrera 16 No 3-110, Barrio el Firme. www.acadesan.org
Cel. 3146210190; E-mail: acadesan@hcomsnj.com

12 de Febrero de 2024 – **DÍA 7° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 7° - 12 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Consejero Comisionado de Paz Otly Patiño, dijo que: "Frente a las intenciones del grupo armado rebelde segunda Marquetalia, estos han expresado su deseo de dejar de ejecutar las afectaciones a los colombianos. "Ponen una vara bien alta. Plantean de entrada el no secuestro, la no extorsión, su compromiso con el tema ambiental, y la necesidad de transitar a otras economías. Así como un diálogo con todo el sector empresarial". https://caracol.com.co/2024/02/09/roberto-pnmbc-comis-preguntas-trato-de-hacerlo-un-homenaje-a-la-vieja-radio-colombiana/</p> <p>2- El enfrentamiento de grupos armados en el Nordeste Antioqueño agravó la situación en términos de seguridad para los habitantes de Segovia, especialmente en las zonas rurales de este municipio. Los enfrentamientos entre las disidencias de las FARC, el ELN y el Clan del Golfo impiden la libre movilidad de la población civil. Frente a esto, el alcalde Edwin Castañeda había solicitado apoyo del Gobierno para solventar la situación de riesgo y zozobra en la que se encuentra la comunidad. Por lo cual, el Ejército Nacional desplegó aproximadamente 200 hombres con el fin de proteger a los habitantes del municipio. El Ejército también desplegó apoyo aéreo en el sector cancha Manila, en la vereda El Carmen, de Segovia. Los enfrentamientos se vienen presentando por mantener el control de las economías ilícitas y del territorio por parte de la Subestructura Jorge Iván Arboleda Garcés del Clan del Golfo y el ELN, el Frente José Antonio Galán, y las llamadas disidencias de FARC, lo que ha ocasionado temor, desplazamientos y confinamientos en la población y el gremio agrominero de estas zonas veredales. https://www.elcolombiano.com/antioquia/enfrentamientos-en-segovia-nordeste-de-antioquia-ejercito-lleva-mas-soldados-JG23709347</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

DECLARACIÓN DEL CONSEJERO COMISIONADO DE PAZ



FEBRERO (12) 2024

DECLARACIÓN PÚBLICA

Frente a los últimos hechos ocurridos en los departamentos del Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, informo a la opinión pública que:

1. La declaración de paro armado por el Frente de Guerra Occidental del ELN es una deslealtad con los acuerdos celebrados en el sexto ciclo de conversaciones en La Habana, en tanto amenaza la vida, los derechos, las libertades de los pobladores del departamento, el ejercicio de los gobiernos democráticamente elegidos y el mandato de las autoridades comunitarias.
2. Igualmente, en municipios del departamento del Cauca y en el municipio de Jamundí en el Valle del Cauca, el Estado Mayor Central ha venido realizando acciones, como la sucedida el día de hoy en el municipio de Piamonte, donde una estructura del EMC realizó un ataque armado a un vehículo de transporte escolar causando heridas a dos personas, entre ellas un menor de edad, acto que constituye un hecho claramente repudiable que viola los más elementales principios que rigen el Derecho Internacional Humanitario, DIH. En Jamundí, un Frente del EMC, mediante medidas como empadronamientos, extorsiones continuas y otros controles coercitivos pretenden ejercer un dominio total sobre la población y laceran la confianza en el proceso mismo de construcción de paz.
3. Asimismo, la incursión armada del Estado Mayor Central en el departamento de Nariño ha causado desplazamientos masivos y es una grave amenaza contra los derechos y libertades de la población y se convierte en un peligroso obstáculo al Pacto Territorial por la Vida y la Paz que el Gobernador Luis Alfonso Escobar, con pleno apoyo del Presidente de la República, está desarrollando en este departamento.
4. El objetivo de territorializar la paz es construir el Estado Social de Derecho en cada uno de los lugares del país donde las economías ilegales, el abandono del Estado y las violencias han estado presentes en la vida cotidiana. Las negociaciones y acuerdos con grupos armados, deben ser protegidos por la Fuerza Pública, y su plena implementación por las partes, debe evitar que estos territorios sean copados por otros grupos que persisten en la violencia y la ilegalidad, reciclando así el imperio del estado de cosas inconstitucional.
5. En nuestro criterio, la esencia fundamental de los ceses al fuego radica en la protección de los derechos y libertades de las personas y el avance hacia la construcción de una paz sostenible y duradera en los territorios; su pleno cumplimiento debe alentar la seguridad y la esperanza en un fin del conflicto armado.



En consecuencia, reiteramos que el cese al fuego no es un permiso para la comisión de delitos y menos aún contra la población. La Fuerza Pública tiene el deber de actuar de manera eficaz y pronta para prevenir y neutralizar este tipo de hechos.

Orientamos a las delegaciones del Gobierno Nacional en las mesas con el ELN y con el EMC para que avancen con rapidez y firmeza en la territorialización de la paz. Igualmente, exhortamos a las delegaciones de los grupos armados rebeldes para que sus frentes se comprometan con la transformación de los territorios agobiados por las inequidades y por las violencias.

Otty Patiño
Consejero Comisionado de Paz



Delegación de Paz del Gobierno de Colombi @DelegacionGol · 55min ...
#ÚltimaHora Información importante:

Una vez realizadas las averiguaciones con fuentes oficiales de la más alta credibilidad, @DelegacionGob se permite informar a la opinión pública que no existe un informe de inteligencia sobre el ELN y el proceso de paz, como el publicado hoy por algunos medios de comunicación. En cambio se está difundiendo un documento apócrifo que busca desacreditar este proceso de paz.

Alto Comisionado Paz y 8 más



COMUNICADO DEL COMANDO CENTRAL DEL ELN

13 DE FEBRERO 2024

Pese a los acuerdos firmados en la Mesa referidos a la construcción una comunicación objetiva y conjunta sobre el proceso de paz, persisten las voces desde el Comisionado Otty Patiño, de otros integrantes de la Delegación del Gobierno y de las empresas de comunicación funcionales al Estado, intensificando la guerra mediática contra el ELN generando confusión en la opinión nacional e internacional.

Sobre las mentiras difundidas últimamente nos permitimos hacer claridad a lo siguiente:

1. La Delegación de Diálogos del ELN representa a todos los Frentes de Guerra, es falso que los Frentes de Guerra Oriental y Occidental estén en desacuerdo con el proceso de paz que se adelanta. Ambos Frentes de Guerra están participando de manera activa en la Delegación pues tienen compañeros participando directamente en ella.

2. Continúan los planes de operaciones militares de paramilitares y grupos de las Ex-Farc orientados y coordinados desde el Mando de las Fuerzas Militares en regiones como el Pacífico, Arauca, Bajo Cauca, Nordeste antioqueño y Sur de Bolívar, donde se encuentra el ELN. Dichos planes tienen el propósito de continuar su guerra contrainsurgente, ahora guerra subsidiada o disfrazada, para constreñir la guerrilla del ELN con la pretensión de doblegarla. Este tipo de planes y acciones están en contra de los acuerdos de cese al fuego donde se estipula con claridad son acciones violatorias a lo pactado.

Además, se ha tenido el descaro de decir que las Fuerzas Militares del Estado estarían protegiendo al ELN de estas bandas, cuando en la realidad es todo lo contrario, son las Fuerzas Militares quienes protegen y orientan los planes de estas bandas.

3. El paro armado que se adelanta en el Chocó por parte del Frente de Guerra Occidental es una medida de protección contra las operaciones de agresión y sometimiento orientadas y apoyadas por los Militares y que son ejecutadas por las bandas paramilitares contra las comunidades

de la región. Sin ninguna duda los militares y la policía orientan, apoyan y protegen a los paramilitares, no existe otra explicación para la libertad de movimientos y operaciones que adelantan.

4. Se ha reactivado el plan de persecución y judicialización contra dirigentes sociales y desde la "izquierda legalista", que participa en el gobierno, se facilita.

iColombia... para los trabajadores!
iNi un paso atrás... liberación o muerte!
Comando Central
Ejército de Liberación Nacional
Montañas de Colombia
Febrero 13 de 2024



Delegación ELN @DelegacionEln · 1h

...

Compañeros del Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del Ejército de Liberación Nacional - ELN -
 Denuncian la colusión entre la fuerza pública y paramilitares en la región.
 Asesinatos selectivos de líderes y lideresas.
 La finalización del Paro Armado, sin incidentes.

COMANDANTE FABIAN @CMDT_FABIAN_ · 1h
 Comunicado Público



1. Deliberamos y acordamos que el día 13 de febrero de 2024, el Ejército de Liberación Nacional - ELN, se reactiva el plan de persecución y judicialización contra dirigentes sociales y desde la "izquierda legalista", que participa en el gobierno, se facilita.

2. La única manera como se evitan los problemas en el Cauca lo es a través de los líderes de las zonas rurales que nos han ayudado a resistir y a mantenernos populares. Más, en cualquier momento de cuando decimos comarcas de comarcas en la región del Sur Juan, no le damos al país que eso sea lo que permito que haya expresiones de violencia de sus familias.

3. El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez, durante por finalización del paro armado a partir de los 0000 horas del día 13 de febrero del año 2024. Agradecemos a todos los compañeros que trabajan al frente de los paros armados, incluidos.

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL DEL ELN DA POR TERMINADO EL PARO ARMADO EN EL CHOCÓ

Febrero 12 del 2024.

COMUNICADO PÚBLICO

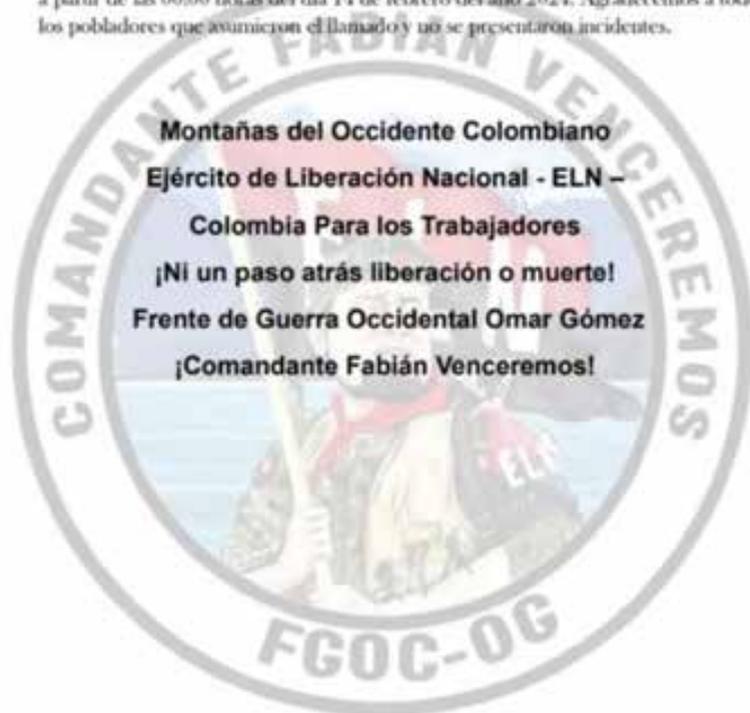


El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN, en este aniversario de la partida física de nuestros Comandantes en Jefe Manuel Pérez Martínez y Camilo Torres. Saludamos a la opinión pública, en especial a los habitantes del departamento del Chocó, y nos solidarizamos con la difícil situación que enfrentan a diario en el territorio, el que por décadas han querido arrebatarles usando la criminalidad, barbarie, atropellos y el silenciamiento de todos los vejámenes de los que han tenido que enfrentarse continuamente durante años. Los verdaderos responsables son el estado y sus fuerzas militares y paramilitares, como política que va en contra de la vida digna de dichas comunidades.

1. Debido al paro armado decretado por nuestras unidades el pasado 10 de febrero, los medios de comunicación al servicio de los emporios económicos y moldeadores de opinión han generado una serie de críticas, sin mirar el contenido de fondo, que es la colisión de fuerza pública y paramilitares en este territorio en el departamento del Chocó.
2. Hay que mirar el Chocó desde sus realidades, no se debe ocultar el tema de los intereses del capitalismo, que mira el departamento con voraz interés económico para saciar el modelo neoliberal, a costa del desplazamiento y despojos para realizar los megaproyectos, y el saqueo de los recursos naturales y metales preciosos de este territorio. Es por ello la siembra de paramilitares en el Chocó, para acabar el tejido social, organizativo y liderazgo de los pueblos afros e indígenas. Bien se sabe que dichos territorios son de titulación colectiva amparados por la ley 70 y la autonomía que esta le otorga, pero el asesinato selectivo de líderes y lideresas que a guiso de los paramilitares debilitan en todo el sentido las luchas y resistencia de los pueblos que están perdiendo las cabezas guías de estos procesos, que han defendido la integridad y vida de sus miembros de las comunidades.

3. La única manera como se visibiliza la problemática en el Chocó ha sido a través de las vías, de hecho, como son los paros armados que nos ha tocado realizar como insurgencia y la movilización popular. Más, sin embargo, autoridades del estado dicen no conocer de combates en la región del San Juan, no le cuentan al país que eso es lo que no permite que haya esperanzas alentadoras de paz a futuro.

4. El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez, damos por finalizado el paro armado a partir de las 00:00 horas del día 14 de febrero del año 2024. Agradecemos a todos los pobladores que asumieron el llamado y no se presentaron incidentes.



14 de Febrero de 2024 – DÍA 9º PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 9º - 14 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La Representante en Colombia de ONU Derechos Humanos Juliette de Rivero, se pronunció pidiendo la liberación de siete personas que se encuentran desaparecidas en Arauca. La Oficina del Representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia solicitó que se libere sano y salvo de David Céspedes desaparecido el 31 de diciembre de 2023, en Tame, Arauca. Así mismo, a esta petición se suma la de la liberación de Soraya Moreno, Miguel Niño, Juan Guerrero, Miguel Guerrero, Arévalo Fuentes y José Mora. Por su parte, la agencia reiteró al Estado colombiano la necesidad de "proteger de manera efectiva los derechos humanos de la población civil". Finalmente, Naciones Unidas le recalcó a los actores armados no estatales su obligación de respeto y cumplimiento de los principios del Derecho Internacional Humanitario. https://caracol.com.co/2024/02/12/onu-solicita-la-liberacion-de-siete-personas-desaparecidas-en-arauca/</p> <p>2- El Frente de Guerra Occidental puso fin al paro armado en el Chocó a partir de las 00:00 Horas del día 14 de febrero. Asegura en un comunicado que el paro era para llamar la atención sobre las actuaciones conniventes entre la Fuerza pública y los grupos paramilitares, en referencia a las incursiones del Clan del Golfo en las inmediaciones de los Ríos San Juan, Sipí y Cajón. El paro armado que ya había generado una crisis humanitaria afectando a cerca de 50.000 personas, por escasez de alimentos, medicamentos, combustibles y servicios de salud, educación; por desplazamientos y el confinamiento generalizado de los habitantes en los centros poblados y rurales. https://twitter.com/DelegacionElN/status/1757517047887605398</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

15 de Febrero de 2024 – DÍA 10° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 10° - 15 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El obispo de la Diócesis de Quibdó Monseñor Mario de Jesús Álvarez, habló a los medios de prensa sobre la situación que enfrentan cerca de 30.000 personas en la región del Medio San Juan y calificó el paro armado como una "burla" del ELN, a lo pactado en los diálogos de paz. "Se está en los diálogos con el ELN, se avanza en los diálogos con ellos, pero sentimos que no salimos de una situación de zozobra y mentira.", indicó el alto prelado. En ese sentido, aseguró que las comunidades de Istmina, Nóvita, Sipí y del Litoral de San Juan están enfrentando el confinamiento, al tiempo que los pobladores de Chambacá, Negria, Doidó y Noanamá padecen el desplazamiento forzado. Por otra parte, insistió en la necesidad de incluir a la mesa de diálogo a los actores armados y civiles que confluyen en esta región, como el Clan del Golfo que hace presencia en esta región. "No vamos a alcanzar un Estado de cosas, relativamente pacífico y con buenas proyecciones, si no hay diálogo con todos los actores involucrados". https://caracol.com.co/2024/02/13/obispo-de-la-diocesis-de-quistado-avanzan-los-dialogos-con-el-eln-pero-sentimos-que-hay-una-burla/</p> <p>2- Carlos Villareal, uno de los comandantes del Frente de Guerra Oriental, asegura que: "El Frente de Guerra Oriental está y se siente representado en la mesa de diálogos de nuestra organización. En segundo lugar, hay una hoja que está en el marco de cómo concebimos nosotros el proceso de paz. Para nosotros la paz, son cambios estructurales para la sociedad y el Estado colombiano", "Consideramos que el proceso de paz con el ELN no concluye en mayo de 2025. Concluye un punto de la mesa de diálogo, pero, para nosotros considerar si se usan o no las armas que tiene el ELN, eso está determinado por los avances y por los cambios estructurales que se puedan ir materializando". https://alarenciencias.com/doc/noticias-arauc-ultima-hora/eln-en-arauc-dice-que-si-apoya-proceso-de-paz/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

EL ELN INSISTE EN LA VIOLENCIA



La paciencia de los colombianos es limitada y el Gobierno debe dejar claro ante la guerrilla que los paros armados son inaceptables.

Foto: Nariño Televisión - NTV

Editorial El Espectador

14 de Febrero de 2024

No deja de ser impresionante y frustrante el compromiso de la guerrilla del ELN con sabotear cualquier atisbo de respaldo al proceso de paz que surja en la opinión pública. A pesar de que hace apenas unos días se cerró el sexto ciclo de diálogos de paz, cuyo resultado principal fue la prórroga del cese al fuego bilateral por seis meses más, hoy estamos de vuelta con noticias sobre su intransigencia. En un comunicado delirante, el Frente de Guerra Occidental en Chocó decretó un paro armado en los municipios de Istmina, Litoral del San Juan, Medio San Juan, Sipí y Nóvita. Después, ante rumores de incapacidad por cohesionar a sus miembros, la delegación en los diálogos dijo que todas las acciones son coordinadas. Esto se une a las burlas que el comandante de la guerrilla, Antonio García, ha hecho en repetidas ocasiones contra el comisionado de Paz colombiano, Otty Patiño.

En el comunicado del ELN para justificar un paro armado, a pesar de haberse comprometido con el cese al fuego, se leen los ecos de décadas de arrogancia. "El paro armado que se adelanta en Chocó por parte del Frente de Guerra Occidental", escribió la guerrilla, "es una medida de protección contra las operaciones de agresión y sometimiento orientadas y apoyadas por los militares y que son ejecutadas por las bandas paramilitares contra las comunidades de la región. Sin ninguna duda los militares y la policía orientan, apoyan y protegen a los paramilitares, no existe otra explicación para la libertad de movimientos y operaciones que adelantan". Pruebas, por supuesto, no aportan ni tampoco son llevadas a los mecanismos de verificación del cese. La guerrilla consideró que los militares violaron el cese y se tomó la potestad de responder de la única manera que conoce: con violencia.

Ante la justa indignación que causó el paro armado, el Comando Central del ELN se vio en la necesidad de aclarar que "la delegación de diálogos representa a todos los frentes de guerra, es falso que los frentes de guerra Oriental y Occidental estén en desacuerdo con el proceso de paz que se adelanta. Ambos frentes de guerra están participando de manera activa en la delegación". Extraña tesis que implica que el comando está de acuerdo con violar el cese al fuego o que no le está siendo sincero al país sobre su capacidad de mandar sobre todos los miembros de la guerrilla. Cualquiera de las alternativas es temible.

En respuesta, el comisionado Patiño afirmó que "la declaración de paro armado por el Frente de Guerra Occidental del ELN es una deslealtad con los acuerdos celebrados (...) en tanto amenaza la vida, los derechos, las libertades de los pobladores del departamento, el ejercicio de los gobiernos democráticamente elegidos y el mandato de las autoridades comunitarias". Estamos de acuerdo, pero más allá de la condena pública, es poco lo que el Gobierno puede hacer si no quiere levantarse de la mesa. Estamos, entonces, en una etapa procesal que conocemos muy bien con el ELN y que también trae ecos de los primeros años de negociación con las FARC, con abundancia de violencia y desplantes.

La apuesta por la paz necesita redoblar, pero el Gobierno debe ser claro ante la delegación: sin continúan burlándose del país no habrá complicidad, sino respuesta estatal vehemente. La paciencia de los colombianos tiene un límite.

https://www.elespectador.com/opinion/editorial/?utm_source=interno&utm_medium=boton&utm_campaign=menu_hamburguesa&utm_content=boton_menu_hamburguesa

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL SOBRE UNIDAD INTERNA DEL ELN

FEBRERO 14 DEL 2024

COMUNICADO PÚBLICO



El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN en este aniversario número 26 de la partida física de nuestro comandante en Jefe Manuel Pérez Martínez. Y el aniversario número 58 del comandante Camilo Torrez Restrepo, saludamos muy fraternalmente a la opinión pública nacional e internacional.

- 1. Los enemigos del proceso de diálogos y opinadores sin fundamento y sin veracidad alguna, nos señalan como Frente de Guerra de ser rueda suelta dentro del ELN y dejando en interrogante si el ¿Organismo Nacional en cabeza de nuestro Comando Central tiene mando y control del Omar Gómez? a dichas inquietudes malintencionadas y dzaferas, les respondemos y reiteramos una vez más que el ELN es uno solo y estamos centralizados en las políticas de la organización definidas por los máximos eventos democráticos que son los congresos.*
- 2. Nuestro inolvidable Manuel Pérez era un incansable pionero de la Unidad Revolucionaria, pensamiento y convicción que perdura en todos los hombres y mujeres de la Organización, y ni se diga de Camilo que, a pesar de su corto tiempo dentro de la Fuerza Interna del ELN, nos deja una gran enseñanza no solo a los Elenos sino a todos los verdaderamente Revolucionarios. Una de sus frases célebres era: **Dejemos lo que nos divide y tomemos lo que nos une**, más refuerzo de convicción unitaria en la lucha por la Liberación de los pueblos. También el comandante Fabián, referente máximo en el Frente de Guerra Occidental, no permitió nunca una sola muestra de fisura que tratara de dividir o fraccionar la unidad. Lo que somos la militancia en el Frente de Guerra es parte de su legado y no le fallaremos en lo que nos enseñó.*
- 3. Partiendo de nuestro carácter nacional, legado de historia y raíces profundas, sería inaudito no sentirse orgulloso de ser parte del Ejército de Liberación Nacional para la tranquilidad del pueblo Colombiano. Nos sentimos incluidos y totalmente representados en nuestra Delegación de Diálogos en la mesa, y cumplimos las órdenes de nuestro Organismo de Conducción Nacional.*

Montañas del Occidente Colombiano

Ejército de Liberación Nacional – ELN –

Colombia Para los Trabajadores

¡Ni un paso atrás Liberación o Muerte!

Frente de Guerra Occidental Omar Gómez

¡Comandante Fabián... Venceremos!

16 de Febrero de 2024 – DÍA 11° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024

- 180 DÍAS -

DÍA 11° - 16 de Febrero de 2024

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Gobierno Petro se está cansando del ELN y el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, pide intervención del Ejército en el Chocó. El funcionario asegura que el cese al fuego bilateral no es una medida para que esa guerrilla actúe en contra de la población civil. Aunque el Gobierno Petro ha hecho varias concesiones a la guerrilla del ELN en medio de la negociación de paz que se adelanta, ese grupo criminal sigue atemorizando a los colombianos en varias regiones del país. Recientemente en La Habana las delegaciones de paz anunciaron la prórroga del cese al fuego bilateral hasta el 3 de agosto con una serie de acuerdos con los que se pactaron dicho mecanismo. Sin embargo, a los pocos días el ELN decretó un paro armado en el Chocó. Por esa razón, el ministro del Interior Luis Fernando Velasco, fue contundente al afirmar que el mecanismo pactado entre las delegaciones de paz no puede ser usado por la guerrilla para afectar a la población civil. En ese sentido indicó que debe haber una intervención del Ejército Nacional lo más pronto posible.</p> <p>https://www.semana.com/politica/articulo/gobierno-petro-se-esta-cansando-del-eln-y-el-ministro-del-interior-luis-fernando-velasco-pide-intervencion-del-ejercito-en-el-choco/202417/</p> <p>2- 'Sebastián Martínez', vocero del autonominado "EMC", aseguró que entregarán el cuerpo de una mujer del ELN que murió en combates en el Cauca. Los hechos se remontan a diciembre del 2023, cuando el ELN secuestró al estudiante Miguel Alexis Pizo en el departamento del Cauca, acusándolo de ser miembro del EMC. El ELN ha exigido la devolución del cadáver a sus familiares a cambio de la libertad del secuestrado.</p> <p>https://www.rcnradio.com/colombia/disdencias-entregaran-cadaver-de-quienitara-del-eln-sin-canja-por-juven-secuestrado/</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

LA PRÓRROGA DEL CESE AL FUEGO EN LOS DIÁLOGOS CON EL ELN

12 febrero, 2024 por Alejo Vargas Velásquez



Afortunadamente y después de un intento de 'evaluación' entre las dos Delegaciones, del cese anterior, la conclusión a la cual llegaron en la misma fue una prórroga del mismo por otros seis meses. Esto era lo deseable, que se llegara a unos acuerdos que permitieran la prolongación del mismo, con las precisiones y ajustes que se acordaran. Sin embargo, debemos decir que las dos Delegaciones les quedaron debiendo a los colombianos la información sobre la 'evaluación' hecha por ellos del cese anterior y qué aspectos nuevos se incorporaron. Y esto, ¿por qué es importante? Porque seguiremos siendo atosigados por informaciones, 'no oficiales' de seguimiento al cese del fuego, por denuncias hechas por cada parte, por el ELN denunciando a la Fuerza Pública y viceversa, la Fuerza Pública denunciando al ELN, pero adicionando las denuncias de otros actores armados de los muchos que hay en los territorios -disidencias de las extintas FARC, grupos de crimen organizado o herederos, dicen algunos, de los antiguos paramilitares, etc.-, de diversos centros de investigación, de analistas individuales, a tal punto que cualquier conclusión es casi válida por la diversidad de fuentes de información y el carácter informal de las mismas.

Esa es también una de las razones por las cuales, los medios de comunicación, las redes sociales y diversos actores, dependiendo de sus posiciones políticas o despotrican del proceso de conversaciones o hacen elogios excesivos del mismo. En fin, en esta dimensión no avanzamos nada y seguimos en las mismas.

Esto lo señalo a pesar de compartir la tesis que lo más conveniente para un proceso de este tipo, complejo y difícil sin duda, sería que las conversaciones se mantuvieran en total confidencialidad hasta tanto se fueran produciendo los Acuerdos, pero no hay duda que tanto los medios de comunicación, atosigados por la presión de la 'chiva noticiosa', pero también los funcionarios del Gobierno de estar mostrando reales o supuestas 'victorias tempranas' están siempre a las puertas de los medios de comunicación. En fin, parece ser la lógica de estos tiempos...

¿Por qué era importante que se prorrogara el cese del fuego? Podemos plantear por lo menos cuatro razones, una, es la manera de que los pobladores en los diversos territorios reciban, así sea transitoriamente, un alivio en términos de disminuir la intensidad del conflicto en las regiones y eso es una condición fundamental; dos, porque es una condición indispensable para que se pueda adelantar el proceso de participación de la sociedad, sin mayores riesgos para los participantes y como se sabe, esa participación es fundamental dentro del esquema metodológico que propone la insurgencia del ELN; tres, porque se evidencia que los niveles de desconfianza entre la Fuerza Pública y el ELN siguen siendo muy grandes, escuchamos declaraciones de ambas partes acusándose mutuamente -cosa normal, si se quiere, tratándose de actores que se miran y conciben como enemigos-, por tanto se requiere aclimatar niveles de confianza y esa es una tarea que requiere un diseño teórico-práctico para su implementación a mediano plazo; cuatro, se necesita comenzar a echar las bases para lo que debería ser a mediano plazo, un cese definitivo del fuego y de las hostilidades -callar las armas, si se quiere, aunque esta expresión puede que no les agrade a muchos-, si el proceso continúa avanzando positivamente y ello se fundamenta en una sumatoria de ceses transitorios que hayan sido efectivos y hayan contribuido a ir generando y construyendo esa confianza, pero por el momento, que se sepa, no se está haciendo casi nada en esa dirección.

Adicionalmente, porque si no se prolongara el cese la otra opción sería retornar a los enfrentamientos violentos y eso es algo que en los tiempos actuales no tiene ningún sentido, porque claramente no hay opción de una victoria militar de la insurgencia y eso creo que los miembros del ELN lo tienen claro, pero tampoco es posible pensar en soluciones de destrucción o victoria militar sobre una insurgencia con la historia que tiene el ELN. Lo único posible es una 'guerra de desgaste' que sólo prolonga un conflicto armado sin posibilidades de solución distinta a la de la mesa de conversaciones.

Por ello es fundamental que se avance en el desarrollo de la agenda pactada. Recordemos que se está en el primer punto, la participación de la sociedad y hasta donde se conoce todavía se encuentran en el análisis acerca de los aspectos procedimentales de dicha participación de la sociedad. Por lo tanto se necesita que avancen, ojalá prontamente, en definir los aspectos metodológicos para que con base en ellos se inicie en forma los procesos de participación social en los territorios, nacional y sectorialmente como parece está previsto y dentro de ese proceso participativo vayan surgiendo los temas sustantivos que a nivel nacional y territorial se definan. Y claro, igualmente el cómo de la respuesta del Estado a los mismos. Sino, significa que siguen enredados en solo los procedimientos. Pero adicionalmente eso permitiría empezar a evidenciar cómo es que el Gobierno y otros entes estatales darán respuestas a las temáticas sustantivas y cuál el procedimiento para iniciar la solución o el tratamiento de las mismas en los territorios. Porque recordemos que esa fue una de las críticas al proceso con las FARC, que en este caso no se aplicaba la lógica de 'nada está acordado hasta que todo esté acordado', sino que se iba a ir implementando los puntos que se fueran decidiendo.

No tengo duda de la buena disposición de las dos delegaciones, la del Gobierno y la del ELN, pero se necesita que se avance en definiciones acerca de los aspectos procedimentales, especialmente porque hay acuerdos en el sentido que solamente lo que se decida en la Mesa de Conversaciones compromete a las dos partes -no lo que se habla con los medios-. En eso es fundamental aprender de las experiencias del pasado y del presente para no reincidir en salidas equivocadas que no aportan.

Ojalá en futuros ciclos los debates sean más sobre los aspectos sustantivos de la agenda y menos sobre estos temas de cese al fuego, que en el fondo son tendencialmente cada vez más irrelevantes.

Alejo Vargas Velásquez, Profesor Titular Universidad Nacional, Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz.

Foto tomada de: DW

<https://www.sur.org.co/la-prorroga-del-cese-al-fuego-en-los-dialogos-con-el-el/>

EL DIABLO ESTÁ EN LOS DETALLES

Feb 16, 2024

El diablo está en los detalles y mucho me temo que realmente no se ha llegado a un acuerdo definitivo y operativo de la suspensión de los secuestros.



Álvaro Rodríguez Pastrana

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos con Maestría en Educación. Asesor en la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia.

alvaro.rodriquezp@udea.edu.co

Ya hemos dicho, hasta volverlo en un lugar común en los análisis, que los mayores avances de este proceso de diálogo entre el Estado colombiano y el ELN, son el Acuerdo sobre el proceso de participación de la sociedad (que implementa los puntos 1 y 2 y, parcialmente, el punto 3 del Acuerdo de México) y el Acuerdo sobre el cese al fuego bilateral, nacional y temporal CFBNT.

Sin embargo, las dinámicas de implementación de estos dos acuerdos han estado determinadas por las tensiones que ha atravesado la Mesa de diálogos. La tensión más reciente, de mayores implicaciones, fue el secuestro del señor Luis Manuel Díaz por 13 días. El secuestro y todo el vértigo de situaciones que se derivaron de esta, implicó la determinación del gobierno de exigir al ELN la suspensión del secuestro y la consecuente interrupción de las actividades del CNP (tema que, sin duda merece su propia reflexión).

Desde allí y hasta la fecha, lo que incluye dos ciclos de negociación, la Mesa de diálogos se ha reducido a la mínima expresión del regateo para lograr un acuerdo que reactive la negociación sobre los temas de la agenda y la implementación de los acuerdos suscritos hasta la fecha (sobre los cuales, vale la pena advertir, solamente se avanza de forma considerable, en el proceso de participación y el cese el fuego).

Los ciclos quinto y sexto se concentraron en discutir la forma del acuerdo sobre la suspensión del secuestro, en donde, sin duda, las condiciones del ELN hicieron que el asunto absorbiera todo el tiempo y energía de las conversaciones. Al término del quinto ciclo en México, las partes comunicaron haber llegado a un acuerdo al respecto, definido en el acuerdo No. 16, en los siguientes términos "anunciar públicamente la decisión del ELN de suspender las retenciones con fines económicos, según la denominación del ELN, ligada a la prórroga del CFBNT que se hará efectiva el 30 de enero del 2024". El acuerdo establece, además, que dicha suspensión se incorporará en el Protocolo de acciones específicas del CFBNT que será prorrogado.

Sin embargo, el 30 de enero (fecha en la que expiraba el plazo inicial del CFBNT) y en la cual debía entrar en vigencia un acuerdo sobre prórroga, no se había llegado un acuerdo al respecto (en la medida que implicaba la incorporación de la suspensión de los secuestros) y por lo tanto se anunció (desde el 29) una prórroga hasta el 5 de febrero, en la que se anuncia, además, que proseguirán con la evaluación del CFBNT. La inferencia más obvia es que no había acuerdo sobre la suspensión del secuestro, como parte de la mencionada prórroga y por lo tanto se anunció apenas una prórroga transitoria.

El 5 de febrero, al cierre del sexto ciclo se anunció, junto con otra serie de variados acuerdos, la prórroga del CFBNT por 180 días, en la que se incluye la disposición del ELN "para contribuir al CFBNT" de suspender de forma unilateral y temporal las retenciones de carácter económico. Entre los otros acuerdos anunciados están, los que, a mi parecer, fueron las condiciones del ELN para suspender el secuestro: el acuerdo sobre la creación de un fondo multidonante y el acuerdo sobre creación del observatorio sobre las formas del paramilitarismo (anunciado durante el sexto ciclo, pero como parte de los acuerdos del ciclo anterior).

Sin embargo, la actualización del protocolo de acciones específicas (anunciado también al cierre del sexto ciclo), que hace operativo el acuerdo de suspensión de secuestros, en la medida que lo incorpora formalmente a los términos del CFBNT y, a partir de allí a los procesos de seguimiento del MMV, no incluyó explícitamente esta acción como una de las aplicables por las partes en cumplimiento del acuerdo del CFBNT. Lo que si incluye la nueva versión de este protocolo es la siguiente, ambigua y sospechosa, adición: "lo no incluido se seguirá analizando en la Mesa, con el propósito de llegar a una conclusión conjunta, que permita su inclusión en el mandato de MMV.

El diablo está en los detalles y mucho me temo que realmente no se ha llegado a un acuerdo definitivo y operativo de la suspensión de los secuestros. Creo que las delegaciones están jugando con fuego. Ante el menor impasse, va a quedar en evidencia que engañaron a la opinión pública con el anuncio de un acuerdo que no está completamente formalizado y por lo tanto el ELN no está obligado a cumplir, aún cuando la sociedad lo entiende como un compromiso adquirido.

Es un asunto apenas obvio, la estabilidad del proceso depende, entre otros factores, de la legitimidad y credibilidad que las partes logren consolidar con la sociedad en torno a él y por lo tanto el riesgo al que las delegaciones están sometiendo al proceso es muy alto.

Esta breve crónica de regateo y sospechas sobre un acuerdo para definir la suspensión de los secuestros, no solo pone evidencia, una vez más, la complejidad de concretar una posibilidad real de negociar la solución del conflicto con el ELN y lo vulnerable que dicha complejidad hace a cualquier intento. Por ahora, lo razonable, es que las partes subsanen la vulnerabilidad en la que tienen, conscientemente, al proceso.

<https://isegoria.udea.edu.co/columna-de-opinion/el-diablo-esta-en-los-detalles/>



Viernes, 16 de febrero de 2024.

Carta abierta a las partes en conflicto en Colombia,

El Equipo Humanitario País (EHP) de Colombia representa a las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas y a las Organizaciones Humanitarias Imparciales, que tienen como objetivo aliviar el sufrimiento humano, a través de servicios, asistencia o socorro, bajo el ejercicio constante de los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad y neutralidad, evitando así cualquier efecto perjudicial.

El EHP se permite enfatizar que cualquier acto que restrinja el cumplimiento de sus funciones impide que las poblaciones en necesidad reciban la debida asistencia, aumentando el riesgo a sus vidas y ampliando la brecha de desigualdad y el acceso a necesidades básicas.

De acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario (DIH), la entrada y el paso de la asistencia humanitaria debe darse de forma rápida y sin obstáculos. Es fundamental proteger y respetar al personal humanitario, sus vehículos, equipos, recursos y todos los demás elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Por tal razón, hacemos un llamado urgente a las partes en conflicto para que garanticen un acceso seguro y sin interrupciones arbitrarias que facilite a los trabajadores humanitarios atender a las personas que más lo necesitan.

En 2023, registramos 240 eventos de acceso humanitario (124 barreras, 116 incidentes) que impactaron la acción humanitaria en Colombia, lo que representa un incremento del 51 por ciento comparado con el año 2022 ([150 eventos](#)). La mayoría de estos eventos consistieron en amenazas y violencia contra el personal y los bienes humanitarios, como la retención del personal, el hurto y la quema de vehículos, así como restricciones para su movilidad y los servicios humanitarios esenciales. Esto resultó, en la suspensión a corto y medio plazo de actividades humanitarias en regiones altamente afectadas por los conflictos armados, tales como Norte de Santander, Guaviare, Antioquia y Nariño.

En el transcurso del año 2024, observamos con gran preocupación una nueva tendencia: el cobro de extorsiones a las organizaciones humanitarias imparciales a cambio de permitirles asistir a las personas con necesidades humanitarias, especialmente en los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Guaviare y Caquetá. Este tipo de prácticas, que incluyen el cobro de un porcentaje de los servicios destinados a comunidades vulnerables, son inaceptables, van en contra de las normas internacionales y tienen múltiples impactos como la cesación de actividades y la prestación de servicios humanitarios a quienes lo necesitan.

Instamos a todas las partes en conflicto a respetar y cumplir con las protecciones nacionales e internacionales otorgadas a las organizaciones humanitarias imparciales y las misiones que desarrollan. La comunidad internacional espera una acción inmediata para garantizar el acceso sin obstáculos a las poblaciones vulnerables y el respeto a los principios fundamentales. Esperamos sinceramente que consideren estas palabras y tomen las medidas necesarias para garantizar la asistencia humanitaria a quienes más lo necesitan en Colombia.



Alto Comisionado Paz  @ComisionadoPaz · 1h · 

...

#Hoy en el departamento del Chocó la @delegacionGob se reunirá con la gobernadora @NubiaCarolinaCC y las comunidades, alrededor de un diálogo de construcción de paz, analizando la situación actual de las violencias armadas en el territorio.



17 de Febrero de 2024

<https://twitter.com/ochacolombia/status/1758563063920283958/photo/1>

LOS LLAMADOS DE URGENCIA A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CON ELN TRAS REUNIÓN EN CHOCÓ

Luego del paro armado en ese departamento, parte del equipo del Gobierno en la mesa de diálogos con esa guerrilla viajó a Quibdó para un encuentro con autoridades locales y las comunidades afectadas. Colombia+20 estuvo en la cita.



Andrés Osorio Guillott

17 de febrero de 2024 - 06:09 p. m.



Varios integrantes de la delegación del Gobierno del proceso de paz con el ELN se reunieron este sábado con alcaldes y comunidades del Chocó.

Foto: Delegación del Gobierno

Pasó más de un año para que la **delegación del Gobierno en el proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN)** volviera a la región del Chocó.

Cerca de siete paros armados se han dado en ese lapso por órdenes de la guerrilla. El último, en la subregión del San Juan, se levantó hace apenas tres días. En vista de estos acontecimientos, varios representantes del Gobierno asistieron este sábado a Quibdó, capital del departamento, con el objetivo de escuchar a las comunidades afectadas y plantear una estrategia para que la población civil se sume a los diálogos y cuente con las garantías necesarias para que se le respeten sus derechos.



“Hemos venido una nutrida delegación del gobierno a raíz de la última crisis que hubo en este territorio por el paro armado, pero buscando, más allá de eso, caminos de paz y escuchar a las comunidades; hacer presencia y explicar lo que estamos haciendo en la mesa. Lo que queremos decir es ‘aquí estamos y escuchamos’. Queremos que cesen estas violencias, pero esto es un proceso, una negociación y esto es paso a paso”, aseguró durante el encuentro **Vera Grabe, jefe negociadora del Gobierno en la mesa de diálogos.**

Los distintos confinamientos que se han presentado en las regiones del Bajo Baudó y el San Juan se deben a los enfrentamientos entre el **ELN** y el **Clan del Golfo** (o AGC), grupos que se han disputado por varios años el control de estos territorios, estratégicos para su movilidad y el desarrollo de economías ilegales.

En varias oportunidades, la guerrilla ha justificado estos paros armados asegurando que se hacen para “salvaguardar la vida de la población” por aparentes retenes ilegales y presencia del Clan en estas zonas.

A la reunión, que se extendió hasta finales de la tarde, asistieron también los senadores Iván Cepeda y María José Pizarro, miembros del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del cese del fuego, autoridades locales, líderes y defensores de derechos humanos de la región, que hicieron **un llamado a lograr una articulación para que se supere la violencia y la sociedad civil sea un agente activo en los diálogos de paz.**

Comunidades piden incluir sus voces en la negociación

La gobernadora del Chocó, Nubia Córdoba, afirmó que “en este proceso de negociación, el Chocó quiere que encuentren importante y valioso poder trabajar en las condiciones que hoy afectan los derechos humanos de la comunidad. Esperamos que incluyan las voces de las autoridades territoriales, de las autoridades étnico-territoriales, de las comunidades y poder garantizar que del proceso de negociación con la inclusión de esas voces se puedan tomar decisiones que puedan también tener en cuenta las necesidades del departamento del Chocó y puedan aminorar los impactos en este departamento de cara a este proceso de salida negociada al conflicto que vivimos con el ELN y otros grupos armados que hacen presencia en el territorio”.

Elizabeth Moreno, defensora de Derechos Humanos y coordinadora del Foro Interétnico Solidaridad Chocó, también se refirió a la importancia de poder articular la participación de la población civil en el proceso.

“Nosotros tenemos la confianza de que la negociación será un éxito, teniendo en cuenta esa participación de las comunidades, porque no se puede tejer o desarrollar una mesa donde solamente estén el

Estado y los victimarios, y no las víctimas. Es fundamental que las víctimas y los territorios, que somos los que sufrimos la violencia, conozcamos de primera mano y poner al conocimiento de la mesa lo que vivimos a diario”, señaló.

Aunque Moreno aseguró que hay confianza en el proceso, **no dejan de existir dudas con respecto a la postura del ELN, y específicamente del Frente de Guerra Occidental**, que es el que opera en la región: “Nosotros hoy vemos con gran incertidumbre desde los territorios cuál es la decisión que realmente esté tomando el frente del ELN que está en el departamento del Chocó”.

Respecto a estos temas, la jefa negociadora del Gobierno aseguró: “Estamos comprometidos con la superación de estas violencias. Esto solamente avanza si tenemos esas voces. Nosotros no podemos suplantar a las comunidades. Siempre está planteado que participen en la mesa. La idea es que hablen directamente con el ELN”.

Iván Cepeda: “Hemos avanzado lo que nunca se logró con el ELN”

El senador Iván Cepeda, que también hace parte de la delegación del Gobierno, presentó en la reunión la estructura de los diálogos, los puntos a tratar desde que se instaló la mesa en noviembre de 2022 con el ELN, los avances y lo que viene en el proceso.



La reunión se extendió hasta la tarde de este sábado 17 de febrero en Quibdó.

Foto: Delegación de gobierno

“Hemos completado un año y casi seis meses de labores en esta mesa de diálogo. Durante ese lapso hemos firmado 27 acuerdos con el ELN. Algunos de esos acuerdos tienen numerosos protocolos que los complementan, como es el cese al fuego de carácter bilateral, nacional y temporal. El más importante de esos acuerdos es el Acuerdo de México, en el que figura la agenda de este proceso de paz y digamos que el sentido que tiene esta negociación. Con el ELN nos hemos puesto de acuerdo en intentar llegar a una visión común de paz, que se fundamenta en la idea de que esta debe ser el resultado de transformaciones políticas, sociales y económicas en los territorios del nacional a través de una consecución de un acuerdo nacional. Esa es una formulación general que contiene los seis puntos de nuestra agenda”, comentó Cepeda.

Cepeda aclaró además que, de los seis puntos de la agenda (participación, democracia, transformaciones, víctimas, fin del conflicto armado y el sexto, plano nacional de ejecución de transformaciones.), han tratado cuatro, los tres primeros (participación, democracia y transformaciones) y, que **hace poco, empezaron a desarrollar temas del quinto (fin del conflicto armado).**

Y sobre ello, el senador aclaró que en los tres primeros puntos de la agenda está implícita la participación de la sociedad en la construcción de la paz: “Hemos creado una primera estructura del proceso que se llama el Comité Nacional de Participación, que desde el 3 de agosto hasta el presente ha hecho 53 eventos, en los cuales han participado cerca de 4.500 personas para diseñar esa participación, pues esta empezará en mayo de este año cuando tengamos el plan que presentaremos territorial y nacionalmente. Entre este mayo y mayo de 2025 debemos terminar los tres primeros puntos de la agenda”.

¿Hay incongruencia con los confinamientos en medio del cese al fuego?

La preocupación por los confinamientos se suma a otros hechos que han dejado en duda el compromiso del ELN con la paz. Sin embargo, pese a la incoherencia que esto supone, sobre todo teniendo en cuenta la prórroga del cese al fuego a principios de este mes, estos confinamientos no hacen parte de las acciones prohibidas, lo que no implica una violación al cese.

El senador Cepeda se refirió al tema. “Este cese, como dijo la gobernadora, ha permitido interrumpir las acciones de enfrentamientos entre la fuerza pública y el ELN, lo cual tiene un impacto positivo en el conjunto global de la situación humanitaria, pero es un cese incompleto porque tiene muy pocas acciones para proteger a la población civil. En el último ciclo de diálogos avanzamos en cuatro acciones más que son la prohibición expresa de uso de menores de edad, el no uso de insignias, emblemas de manera péfida en el conflicto, el no obstruir de ninguna manera las misiones humanitarias en zonas de conflicto o desastre natural, el no utilizar grupos armados terceros en la confrontación, y por último, aparte de las mencionadas, la suspensión del secuestro por razones económicas. Hemos avanzado lo que nunca se había logrado en los diálogos con el ELN. **Un tema que necesitamos resolver es que además del cese al fuego surja la desactivación de enfrentamientos entre los grupos armados**”.

Sobre esto, la gobernadora del Chocó dijo que la condición de plantear solamente el cese al fuego “es insuficiente porque esta refiere solamente a un cese de hostilidades” entre fuerza pública y ELN.

“Yo creo que esto debe extenderse a la comunidad, debe extenderse al Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos de las comunidades. Hemos hablado de un cese de hostilidades, de un cese de acciones antihumanitarias que incluya el minado, las amenazas a las actividades de desmovilización o de actividades ordinarias de la comunidad que por cierto incluye, el cultivo, la asistencia a las escuelas por parte de los niños, la asistencia a los hospitales y todas las actividades que se afectan cuando hay una condición como el paro armado”, añadió Córdoba.

De otro lado, tras recordar que las comunidades se están viendo afectadas principalmente por los enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN, **le hizo un llamado al grupo sucesor del paramilitarismo**: “Si hay voluntad de paz, permitan que esta mesa no sea solamente un ejercicio bilateral, sino que los actores del conflicto se sienten a negociar la paz”.

Más de 60.000 personas afectadas desde 2020

A la gobernadora del Chocó le preguntamos por las afectaciones que han dejado los confinamientos en la región.

Córdoba aseguró que “en el **último paro armado tuvimos una afectación aproximada de 27.000 personas**, que corresponden con tres de los municipios que estuvieron planteados en el panfleto, pero podría extenderse a 40.000, teniendo en cuenta que la cuenca media y baja del Río San Juan tiene la misma dinámica”.

La gobernante aclaró que “esa misma cifra rota en la medida en que rotan las órdenes en el territorio, pero en los últimos cuatro años, entre desplazados y confinados, tuvimos 60.000 personas. En lo particular, hoy hay una afectación adicional, y es que son ocho municipios los que detienen todas sus actividades y tránsito fluvial, y en general, con las carreteras Quibdó-Medellín y Quibdó-Pereira, estamos afectando al departamento en su totalidad porque por esas dos vías ingresa el 85 % de la carga comercial del Chocó”.

Tras la reunión, la senadora María José Pizarro, que también hace parte de la delegación del Gobierno, dialogó con **El Espectador** sobre los alcances del encuentro en Quibdó.

“Fue un espacio importante de interlocución con las autoridades locales, la gobernadora del Chocó y los líderes y lideresas de distintas organizaciones sociales de los territorios donde tiene presencia el ELN. La mesa, al desarrollarse fuera del país, pocas veces tiene posibilidades de interlocutar con las comunidades. De aquí salen ideas en materia de decisiones que se deben adoptar en la mesa. Quedan propuestas en el ámbito de transformaciones territoriales para la paz, que lo ha planteado el mismo presidente **Gustavo Petro** y que desde la mesa podríamos agenciar en relación con la ejecución y lo que podría salir de inversión hacia el departamento del Chocó”.

Sobre la ausencia del ELN en esta reunión, Pizarro dijo que se comunicó la realización de este evento y que esperaban que en una próxima ocasión asistan y escuchen a las comunidades.

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogos-petro-eln-delegacion-del-gobierno-se-reunio-con-gobernadora-del-choco-paro-armado/>

18 de Febrero de 2024 – DÍA 13° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024

- 180 DÍAS -

DÍA 13° - 18 de Febrero de 2024

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Antonio García en su cuenta de X pone: Hasta el momento en la Mesa no hay acuerdos sustanciales donde se diga cómo y en qué cambiará el país, hasta donde se abran a los cambios las clases que manejan el poder en Colombia. Por ahora estamos en una fase de crear ambiente de distensión con un Cese el Fuego. https://twitter.com/AntonioGaELN/status/1758476322706456640</p> <p>2- Claudia Rodríguez, jefe del Equipo de Asistencia Humanitaria de la ONU en Colombia dijo, sobre las miles de víctimas del conflicto armado en medio de los procesos de paz con el ELN y las disidencias de las Farc: "En nuestro informe presentamos un balance mixto. Por un lado, destacamos que hubo algunas mejoras como la disminución en algunos enfrentamientos, sin embargo, fueron 250.000 personas afectadas durante el año 2023". "Sigue habiendo afectación por el comportamiento de los grupos armados ligados a su ampliación territorial y al control de la población". Asimismo, que las extorsiones y el reclutamiento de menores son dos de los delitos que estas organizaciones cometen y que impactan duramente a la sociedad colombiana. Por otro lado el informe refleja que se redujo el desplazamiento en Colombia, sin embargo, también se evidencia que estos grupos buscan nuevas fuentes de financiamiento. "Hay una reconfiguración. Observamos un comportamiento de expansión territorial, de mayor control de la población civil y del territorio, de búsqueda de fuentes de financiamiento que paga la población civil en mayor medida". Consideramos que el diálogo es la única vía que puede conducir a una paz duradera. Los esfuerzos por la Paz Total son losables, todos sabemos que no se construye en un día y se están estableciendo las bases". https://caracol.com.co/2024/02/17/delegacion-de-paz-del-gobierno-se-reunira-en-quirbo-para-analizar-situacion-de-violencia/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	



Delegación de Paz del Gobierno de Colombia

@DelegacionGob



Vera Grabe, jefa de la delegación de gobierno en los diálogos de paz con el ELN, hace un balance de la jornada realizada con autoridades locales y comunidades en Quibdó, Chocó.



“Hemos tenido un encuentro muy fructífero, muy enriquecedor con la gobernadora, con alcaldes del Chocó, con sociedad civil, organizaciones de Derechos Humanos comunidades étnicas, organizaciones de base en la cual compartimos los avances de la mesa de diálogo con el ELN, sus dificultades sus posibilidades y sus retos; y a su vez también escuchamos todas las voces, las preocupaciones, los dolores, las angustias de la Comunidad de este conflicto tan complejo que vive el departamento buscando sobre todo hacer causa común, es decir recogemos las necesidades aportamos lo que hacemos y buscamos que los esfuerzos que hace la Mesa Nacional se encuentre con todos los esfuerzos que se hacen en los territorios para superar el conflicto donde un actor es el ELN pero donde definitivamente tienen que entrar también otras posibilidades de diálogo”

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1759268756562292842>

19 de Febrero de 2024 – DÍA 14° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Período de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 14° - 19 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Frente Guerra Occidental del ELN pone en su cuenta de X: "Se registran combates a las 9:40 am, entre unidades del Frente de Guerra Occidental y paramilitares del Clan del Golfo, en la comunidad de Doidó río San Juan, en el Chocó. Con el combate que se presenta a esta hora en Doidó, 18 de febrero, ya son 3 los enfrentamientos en este lugar en los últimos 10 días. Los habitantes de la comunidad se encuentran desplazados, por invasión de paramilitares. El día 16 de febrero se presentaron combates en jurisdicción del municipio de Bahía Solano, en el Chocó, entre el ELN y el Clan del Gofó. Este grupo paramilitar está usando insignias del ELN para confundir a la población. A esta hora los combates continúan en Doidó, río San Juan. La Fuerza Guerrillera del ELN ha recuperado 2 fusiles y 2 chalecos con toda su dotación y 2 mercenarios paramilitares muertos. https://twitter.com/CMDT_FABIAN</p> <p>2- Vera Grabe. La jefa de la delegación del Gobierno Nacional para el diálogo con el ELB ha dicho: "hemos tenido un encuentro muy fructífero muy enriquecedor con la gobernadora con alcaldes del chocó con sociedad civil organizaciones de Derechos Humanos comunidades étnicas organizaciones de base en la cual compartimos los avances de la mesa de diálogo con el n sus dificultades sus posibilidades y sus retos y a su vez también escuchamos todas las voces las preocupaciones Dolores angustias de la Comunidad de este conflicto tan complejo que vive el departamento buscando sobre todo hacer causa común es decir recogemos las necesidades aportamos lo que hacemos y buscamos que los esfuerzos que hace la mesa nacional se encuentre con todos los esfuerzos que se hacen en los territorios para superar el conflicto donde un actor es el ELN pero donde definitivamente tienen que entrar también otras posibilidades de diálogo" https://twitter.com/DelegacionGob/status/1759268758562292842</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	



Alto Comisionado Paz 

@ComisionadoPaz



Celebramos la libertad de Juan Carlos Bayter. Con ello, también la alegría de su familia y amigos víctimas de este secuestro. La presión hecha, los esfuerzos y reclamos por su liberación no fueron en vano.

Trabajamos para que el secuestro llegue a su fin y que la ciudadanía convertida en fuerza de paz se mueva en la lucha contra esta vergüenza.

7:51 a. m. · 19 feb. 2024 · **16,1 mil** Reproducciones

COMUNICADO DEL FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ ANUNCIA QUE REALIZARÁ CARAVANAS HUMANITARIAS

*FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ
Por la Autonomía Territorial y el Etnodesarrollo de los Pueblos Negros,
Indígenas y Mestizos*



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

A pesar de los enfrentamientos entre los actores armados y las restricciones de la libre movilidad, el día mañana 20 de febrero de 2024, desde las 6:00am; en misión humanitaria conjunta con Acadesan, Alcaldía de Sipí, Diócesis de Istmina, Unidad para las Víctimas y Ocha, estaremos llevando asistencia humanitaria en alimentación a más de 400 familias de los municipios de Sipí e Istmina, las comunidades de las cuales están padeciendo hambre por la agudización de la guerra en sus territorios, ante esta triste situación nos movilizaremos tres caravanas humanitarias: La primera se dirigirá desde la Cabecera municipal de Istmina hasta las comunidades de Buenas Brisas, San Agustín, Barrancosito; la segunda con destino a Cañaveral, Lomas de Chupey, Tiatino, Marqueza, Santa Rosa y Tanando y la tercera ira hacia Negria y Chambacú.

Por tal razón, exigimos a los actores armados respeto a las misiones humanitarias en aplicación de los principios de distinción, prioridad humana en el marco del Derecho Internacional Humanitario.

Quibdó, 19 de febrero de 2024

20 de Febrero de 2024 – **DÍA 15° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de <u>Febrero</u> al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 15° - 20 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ANOTACIONES	1- Liberan al odontólogo Juan Carlos <u>Bayter</u> , secuestrado hace 4 meses en El Banco, Magdalena. La noticia fue confirmada indicando que cerca de las 9 de la noche de este domingo Juan Carlos <u>Bayter</u> , llegó hasta su vivienda en el municipio de El Banco, sur del Magdalena. Allí fue recibido por sus familiares que lo esperaron por cuatro meses, luego de que el pasado 18 de octubre él fuera plagiado por un grupo <u>armado del</u> ELN. https://caracol.com.co/2024/02/19/liberan-al-odontologo-juan-carlos-bayter-secuestrado-hace-4-meses-en-el-banco-magdalena/
	2- Según el informe anual de la Defensoría del Pueblo al menos 121.000 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado en 2023 en Colombia a consecuencia de los enfrentamientos de grupos armados ilegales, lo que representa un aumento del 7 %, Otros reportes como el Registro Unico de Víctimas (RUV) muestran una disminución del 43 %. En ese orden, aunque el panorama sigue siendo complejo, el país ha experimentado una disminución en cuanto a hechos relacionados con desplazamientos y confinamientos masivos, señalaron expertos consultados por la Voz de América. "Vemos que hay una disminución del desplazamiento forzado en Colombia durante el 2023 de un 43 % si lo comparamos con el año inmediatamente anterior del 2022", dijo a la VOA, Mauricio Valencia, investigador nacional de la Fundación Paz y Reconciliación (Pares), en referencia a las cifras incluidas en el Registro Unico de Víctimas (RUV) que documentó 164.000 casos de desplazamiento forzado en 2023 frente a 291.000 casos registrados en 2022. https://www.vozdeamerica.com/a/grupos-armados-colombia-responsables-desplazamiento-forzado-7464390.html

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz

ELN ANUNCIA FASE DE CONGELAMIENTO POR DIÁLOGOS REGIONALES



Delegación ELN

@DelegacionEln

#ATENCIÓN

Comunicado del Comando Central del ELN.

"los diálogos entre el ELN y el Gobierno Nacional entrarían en una fase de congelamiento mientras el Gobierno se disponga a cumplir lo acordado".



COMUNICADO

El Gobierno Colombiano por medio del Comisionado de Paz, las Fuerzas Armadas y la Policía viene adelantando acciones violatorias a lo pactado en la Mesa de Conversaciones con la Delegación del ELN.

Habiendo pactado un proceso nacional de Participación de la Sociedad, ahora monta un diálogo regional en Nariño por fuera de dicho proceso nacional y desconociendo la Delegación del ELN y la Mesa donde participa la Comunidad Internacional oficiando como Garantes, así como también la ONU y la Conferencia Episcopal colombiana.

Esta situación, que se veía venir, fue expuesta formalmente en la Mesa por nuestra Delegación, que de seguir su curso haría entrar en crisis el proceso de diálogo al violar los acuerdos pactados.

Al hacerse público tal montaje, disfrazado de diálogos regionales, el proceso entra en abierta crisis y nos vemos en la obligación de llamar a consultas a nuestra Delegación. Sin ser de nuestra responsabilidad lo acontecido, los diálogos entre el ELN y el Gobierno Nacional entrarían en una fase de congelamiento mientras el Gobierno se disponga a cumplir lo acordado.

¡Colombia... para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Comando Central
Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia
Febrero 19 de 2024



COMANDANTE FABIAN @CMDT_FABIAN_ · 1h

...

Los paramilitares de las AGC llegaron el 6 de febrero a la comunidad de Doido del río San Juan, en el departamento del chocó, desde entonces sus habitantes están desplazados.



20 de Febrero de 2024

https://twitter.com/CMDT_FABIAN_/status/1760110085911548135

DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO DICE QUE LAS DECISIONES DEL ELN SON DE SU ENTERA RESPONSABILIDAD



Delegación de Gobierno en los Diálogos de Paz con el Ejército de Liberación Nacional - ELN

Comunicado a la opinión pública

Desde el comienzo del proceso de las conversaciones con el ELN, el Gobierno Nacional ha cumplido a cabalidad todos sus compromisos, y siempre ha estado dispuesto a encontrar salidas ante las situaciones críticas y las dificultades que ha enfrentado la Mesa de Diálogos.

El Gobierno Nacional ha definido claramente como una de sus prioridades desarrollar la paz en los territorios. En este sentido, respeta y alienta las iniciativas que mandatarios locales lideran para proteger a la población y realizar transformaciones sociales. La conducta y posición que asumen con relación a estas iniciativas los frentes y estructuras del ELN, no dependen ni son inducidas por el gobierno nacional, sino responden a los clamores de comunidades cansadas de la violencia en el territorio.

En el Sexto Ciclo de Diálogos llevado a cabo en La Habana, Cuba, ambas delegaciones adquirieron compromisos contenidos en los acuerdos suscritos y conocidos por la opinión pública. En este sentido, la delegación del Gobierno en la Mesa mantiene plena disposición de avanzar en el desarrollo de estos compromisos.

Las decisiones que unilateralmente tome el ELN son su entera responsabilidad, y conducen a generar crisis innecesarias que prolongan la confrontación armada y la violencia que sufren las comunidades, así como a debilitar la confianza de la sociedad colombiana en su voluntad de paz.

Está en manos del ELN valorar lo avanzado en el proceso, los compromisos cumplidos por el gobierno, sus propios esfuerzos en función de la paz, y profundizar en una solución negociada que responda al clamor de paz de la población en los territorios.

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2024.

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1760171576077513177>

22 de Febrero de 2024 – DÍA 17° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 17° - 22 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La delegación del Gobierno Nacional en comunicado público, reacciona frente a la decisión unilateral del ELN de congelar las conversaciones de paz, diciendo que el Gobierno ha cumplido y está cumpliendo todos sus compromisos adquiridos mediante los acuerdos firmados en la mesa de diálogos, y que es solo responsabilidad del ELN retornar a los diálogos de paz. El Gobierno le pide al ELN que valore el significado de lo alcanzado en el proceso y lo que puede alcanzarse mediante el mismo, y que en consecuencia decida que hacer. El Gobierno le recuerda al ELN que es su responsabilidad en el manejo y trámite de sus situaciones internas. https://twitter.com/DelegacionGob/status/1760171576077513177/photo/1</p> <p>2- La situación en el Chocó es de crisis humanitaria: "Todos en Sipi estamos en confinamiento por el paro del ELN. Todos. Somos 4.347 habitantes", dice con preocupación y exactitud el alcalde, Jairo Antonio Murillo. Explica que en menos de seis meses, las 15 comunidades de Sipi se han desplazado cuatro veces por los enfrentamientos entre los grupos armados. La disputa en esa zona del Chocó es entre la guerrilla del ELN y el Clan del Golfo. Combaten desde hace años por el control de un territorio rico en minería de oro y platino, y clave para las rutas del narcotráfico. En medio de esos combates queda atrapada la población civil. "Los campesinos no pueden ir a sembrar ni a pescar", denunció Murillo en un encuentro realizado este fin de semana en el que los líderes sociales y las autoridades locales del Chocó le pidieron a la delegación de paz del Gobierno de Gustavo Petro en los diálogos con el ELN ser escuchadas en esa mesa. https://elpais.com/america-colombia/2024-02-21/las-comunidades-del-choco-asediadas-por-el-eln-piden-ser-escuchadas-en-la-mesa-de-dialogo-en-sipi-todos-estamos-confinados.html</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

23 de Febrero de 2024 – **DÍA 18° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 18° - 23 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ANOTACIONES	1- El Frente de Guerra Occidental del ELN, pone en su cuenta de X: <ul style="list-style-type: none"> ➤ "Concentración de paramilitares del clan del Golfo en el río Uva, afluente del río Bojayá, le impiden el paso de alimentos a los pobladores ➤ En Nabugá, sigue la presencia de paramilitares y la población lleva 4 días desplazados de su comunidad. ➤ Los paramilitares han amenazado a pobladores de los que se encuentran desplazados en Bahía Solano. ➤ Represión de paramilitares en Doidó, los habitantes que transiten en el río San Juan sufren maltrato e intimidaciones por el clan del golfo. ➤ El temor de los pobladores al grupo paramilitar Clan del Golfo, impide hacer denuncias pertinentes sobre el atropello al que están siendo sometidos en el Chocó ➤ La colusión entre militares y paramilitares en el Chocó; deja a la población a merced del grupo criminal." https://twitter.com/CMDT_FABIAN_/status/1769448285857997440 2- Por su parte Antonio Garcia comandante del ELN, pone en su cuenta de X. <ul style="list-style-type: none"> ➤ "El ELN siempre ha contribuido a construir solidaridad y estabilidad acompañando a las comunidades en la búsqueda de soluciones a los problemas consultado con ellas. ➤ En un proceso de paz esto debería ser más fácil, pero en medio del Cese al Fuego pactado se ha tomado más difícil por cuanto el Estado con sus Fuerzas Militares vienen impulsando un plan de copar territorios con todo tipo de fuerzas paramilitares en las regiones. ➤ Por esas razones nos vemos en la obligación de responder, por cuando el cese no es con los paramilitares y si las Fuerzas Militares los apoyan están violando el cese acordado." https://twitter.com/AntonioGaELN/status/1760561188084432922
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaque – Promotor de Paz	

24 de Febrero de 2024 – DÍA 19° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 19° - 24 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>La Fundación Paz y Reconciliación presenta un Informe revelador sobre crecimiento y actos violencia del ELN, durante el tiempo de Cese al Fuego y tiempos previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ↓ "El ELN ha estado en nueve escenarios de diálogo, muchas veces ha habido autosabotaje en las negociaciones. ↓ El ambiente social es favorable a la negociación, pero mucho más exigente con las partes para acelerar el proceso, especialmente en los territorios más agobiados. ↓ Actualmente el ELN no tiene presencia hegemónica en ningún departamento, a excepción de Arauca y pareciera que es la disputa territorial lo que está incrementando sus acciones bélicas. ↓ El ELN conserva lo que ya tenía, restringe movilidad e incrementa el control social para mantenerse. ↓ La participación como parte esencial del proceso va a un ritmo bastante lento y se estima que los ejercicios de diálogo territorial se empezarían a realizar en el segundo semestre del 2024 o el primero del 2025, en unos tiempos muy distintos a las necesidades territoriales de paz. ↓ El incremento de acciones de un grupo armado no implica fortalecimiento. Por el contrario, parece indicar que hay disputa activa que implica desgaste y costos asociados. ↓ Frente a la prórroga del cese al fuego, destaca que entre Agosto de 2023 y Febrero de 2024 se da una reducción de las acciones armadas del ELN contra la fuerza pública, también disminución en ataques a la población civil durante este período. En lo que va del mes de Febrero se da un aumento, debido a los enfrentamientos entre el ELN y el Clan del Golfo en regiones del Chocó, el Sur de Bolívar y el Noreste Antioqueño. El paro armado en el Chocó, es una demostración de fuerza en su disputa con el Clan del Golfo y una forma de resistir a su avance." <p>https://www.pares.com.co/post/infome-especial-ce-la-fundaci%C3%B3n-paz-y-reconciliaci%C3%B3n-sobre-el-proceso-de-paz-con-el-eln</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

LLAMAMIENTO PÚBLICO ANTE LA DECISIÓN DEL ELN DE "CONGELAR" LOS DIÁLOGOS QUE ADELANTA CON EL GOBIERNO DE COLOMBIA

Llamamiento público ante la decisión del ELN de "congelar" los diálogos que adelanta con el
Gobierno de Colombia



Bogotá, febrero 23 de 2024. Ante la decisión del Ejército de Liberación Nacional -ELN- de suspender el proceso de negociación que adelanta con el gobierno de Colombia, las Organizaciones internacionales de la sociedad civil que suscribimos el presente comunicado, hacemos un respetuoso pero contundente llamado a las partes, a proteger por encima de cualquier consideración la vida de la población civil y en ese sentido instamos a que se habiliten los espacios necesarios para dirimir los obstáculos, a continuar cumpliendo con los acuerdos alcanzados y a no desfallecer en la búsqueda de la paz.

Reconocemos la importancia de lo avanzado en los seis ciclos de la Mesa de Diálogos, resaltamos de manera particular la ampliación del cese al fuego bilateral y temporal como una contribución a la reducción de las violaciones a los derechos humanos y las situaciones humanitarias en las zonas más afectadas por el conflicto. Los compromisos asumidos por las partes, así como la garantía de las voces y participación efectiva de los territorios, y

la inclusión de las perspectivas diferenciales, de género, étnicas y campesinas se convierten en imperativos para que se continúen dando los pasos hacia la paz en Colombia.

Un proceso con compromisos firmados y en implementación muestra la seriedad del mismo. El llamamiento a diálogos regionales podría entenderse en el marco del punto uno de la agenda sobre "participación de la sociedad en la construcción de la paz" y debería ser leído también como una oportunidad adicional para concretar los acuerdos para atender las ocho zonas críticas del país al que se llegó en el VI Ciclo.

La búsqueda de la paz es compleja y demanda de las partes transparencia y compromisos concretos que permitan que efectivamente las vidas de las personas sean afectadas positivamente por este proceso.

Como Organizaciones internacionales de sociedad civil continuaremos acompañando a la sociedad civil colombiana en sus esfuerzos e iniciativas por lograr la paz definitiva.

Información adicional:

cooppaz2016@gmail.com / <https://twitter.com/espaciopazencol/>

<https://www.facebook.com/espaciodecooperacionparalapaz>

<https://drive.google.com/viewerng/viewer?url=https://embeber-pdf-arc.s3.amazonaws.com/23022024+LLamamiento+por+la+Paz-1708895412335.pdf>

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/organizaciones-sociales-exigen-a-eln-en-cartas-que-continue-proceso-de-paz-con-el-gobierno-petro/>

EXIGIMOS AL ELN AVANZAR HACIA LA PAZ Y PARAR SU ACCIONAR ERRÁTICO



23 de febrero de 2024

CARTA ABIERTA A LA GUERRILLA DEL ELN

Señores y señoras del ELN

Nos permitimos compartirles algunas apreciaciones frente al momento actual de los diálogos entre ustedes y el Gobierno Nacional.

Ustedes desde siempre han manifestado que “se deben al pueblo y que es la voz del pueblo la que debe mandar u orientar su accionar político”. Desde ese postulado promovieron que, en la agenda de diálogo y negociación de paz con el Gobierno Nacional, de 2016 y la vigente de 2023, quedara incluida de manera transversal la participación de la sociedad para la construcción de la paz.

Reconocemos la participación como un derecho fundamental de la ciudadanía y en su ejercicio hemos promovido iniciativas ciudadanas de paz que permitan la superación del conflicto para garantizar una convivencia pacífica en los territorios que habitamos y que sufren las consecuencias de la guerra. De la misma forma, en momentos críticos de los diálogos de paz en procesos anteriores,

ha sido la ciudadanía, organizada y movilizada, la que ha exigido a las partes superar las dificultades y continuar los diálogos hasta llegar a acuerdos finales.

Por tanto, en nuestra condición de organizaciones comunitarias, movimientos sociales de diversa índole y ciudadanía en general, les solicitamos que confirmen con hechos su anunciado compromiso con la paz y honren la confianza que hemos depositado en este proceso, el cual hemos apoyado pese a los obstáculos y a la persecución de los sectores que defienden propuestas guerreristas.

Compartimos la exigencia de acabar con la estrategia paramilitar y su relación con la Fuerza Pública, y que el Estado colombiano y el establecimiento tienen una deuda social e histórica con el pueblo para erradicar los patrones de desigualdad, racismo estructural, despojo de tierras y modelo económico excluyente y violento. Sin embargo, es insostenible que ustedes sigan con el razonamiento que afirma que "mientras exista inequidad están las causas para la lucha armada", o que condicionen que el final de la confrontación armada con ustedes está supeditado al desmantelamiento del paramilitarismo o de otras estructuras criminales. Es decir, es insensato aspirar a una pacificación total para avanzar en un proceso de superación del conflicto armado que cada día genera múltiples daños, muerte, deshumanización y dolor en los territorios.

Ustedes mismos han aceptado que el desarrollo de la Mesa de Diálogo y Negociación se adelante en medio del conflicto, así como, en otras ocasiones han promovido los diálogos territoriales como forma de avanzar hacia la paz.

Además, es legítimo que el Gobierno Nacional, los gobiernos locales y las organizaciones sociales promuevan otras iniciativas que puedan fortalecer el proceso, como ocurre actualmente en Nariño. La propuesta de diálogo regional más que un obstáculo representa una oportunidad para afianzar el proceso en un territorio que vive la agudización de las confrontaciones.

El ELN, que se reconoce heredero de los ideales de justicia social como expresión del amor eficaz postulado por Camilo Torres, debe tener la grandeza de reconocer que en el actual contexto nacional y latinoamericano las reivindicaciones y conquistas sociales no están representadas ni delegadas a los actores armados.

Basta ya de acciones erráticas que destruyen la esperanza de una sociedad que, a pesar de las adversidades, apuesta a salidas democráticas. No es hora de congelar la mesa de diálogos, es la hora de ser sujetos de paz en una negociación que tiene como centro la voz de la sociedad y la veeduría ciudadana.

Les convocamos a descongelar los diálogos y la mesa de negociaciones, y a avanzar prontamente en los ejercicios de diálogos territoriales para que escuchen, junto con el Gobierno Nacional, las propuestas de cambio que los territorios, comunidades y organizaciones sociales y étnicas requieren para vivir en paz con dignidad.

Seguiremos dispuestos a respaldar todas las iniciativas de paz con las que se termine la acción bélica de todos los actores armados y se avance en el camino de las transformaciones sociales y de la profundización de la democracia a partir del consenso de todos los sectores de la sociedad.

Firman:

Coordinación Regional del Pacífico colombiano

Corporación Memoria y Paz de Buenaventura-CORMEPAZ

Centro de Estudios Étnicos

Corporación Podion

https://www.change.org/p/exigimos-al-elN-avanzar-hacia-la-paz-y-parar-su-accionar-err%C3%A1tico?recruiter=1155462204&recruited_by_id=d6eaffb0-0979-11eb-a68c-c9e1d842c363&utm_source=share_petition&utm_campaign=petition_dashboard&utm_medium=copylink

26 de Febrero de 2024 – **DÍA 21° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 21° - 26 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El alcalde de Arauca, Juan Alfredo Oñenza, informó que a la cárcel de Arauca llegarán 87 presos del ELN provenientes de diferentes penitenciarías del país. Advirtió que el penal no cuenta con las condiciones de seguridad para albergar a estos presos, por lo que será necesario implementar varios anillos de seguridad alrededor de la penitenciaría, lo que reducirá el pie de fuerza y pondrá en riesgo la seguridad de los araucanos". Dijo además que esa medida va a colapsar el municipio. "Me va a tocar dar la orden a las autoridades de que se concentren en la protección de esa cárcel, a la que no le han hecho mejoras". Y lo más delicado es que esta situación va a reducir el pie de fuerza de nuestras fuerzas militares, porque mínimo tendré que disponer de 30 Policías, 30 soldados y 30 marinos para garantizar la seguridad en este penal". De igual manera, el mandatario denunció que para hacer el traslado de estos privados de la libertad a la cárcel de Arauca, el INPEC va a sacar a los internos oriundos de Arauca y los va a enviar a otras cárceles del país, lo que causará traumatismos a las familias de estos reclusos a la hora de visitarlos.</p> <p>https://www.rcnradio.com/colombia/tauros/advierten-por-llegada-de-87-internos-del-eln-a-carcel-de-arauca</p> <p>2- Pese al congelamiento de los diálogos de paz entre el Gobierno y el ELN, los compromisos entre las partes se mantienen. El Cese al Fuego Bilateral sigue activo y también el trabajo del Mecanismo de Monitoreo y Verificación. Los compromisos de la suspensión de los secuestros por parte de esta guerrilla, así como las operaciones militares y de inteligencia siguen vigentes. El ELN por su parte, liberó al líder social Jhon Jairo Jiménez, que estuvo 39 días en manos del ELN en Bolívar.</p> <p>https://caracol.com.co/2024/02/25/dialogos-gobierno-y-eln-pese-a-la-pausa-los-compromisos-entre-las-partes-se-mantienen/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO CONJUNTO N° 22 LAS PARTES ANUNCIA QUE CONTINÚAN LAS CONVESACIONES DE PAZ

Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN

Comunicado Conjunto Nro. 22

Las delegaciones de diálogo de paz del Gobierno de la República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional – ELN, hemos concluido la reunión desarrollada en La Habana, República de Cuba, entre los días 24 al 26 de febrero de 2024, a solicitud de los Países Garantes y Acompañantes Permanentes.

Analizamos los avances en los acuerdos y los problemas que enfrenta la Mesa de Diálogos para la Paz, frente a los cuales cada parte ha adquirido compromisos para el buen desarrollo del proceso de paz.

Continuaremos con las actividades previstas en los acuerdos. Realizaremos una evaluación de las gestiones y compromisos durante el séptimo ciclo que se adelantará en la República Bolivariana de Venezuela entre el 8 y el 22 de abril de 2024.

Por su parte, la delegación de diálogos del ELN cumplirá las consultas internas a la que fue convocada.

Ambas delegaciones agradecemos a la República de Cuba por su hospitalidad y apoyo, y a los Países Garantes y Acompañantes Permanentes, así como al Grupo de Países de Acompañamiento, Apoyo y Cooperación (GPAAC), por sus buenos oficios durante el sexto ciclo y en el desarrollo de la presente reunión.

La Habana, República de Cuba, febrero 26 de 2024.

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1762235874257801557>

27 de Febrero de 2024 – **DÍA 22º PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 22º - 27 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	1- Antonio García, comandante del ELN dice: + "Ahora aparece un «supuesto proceso de paz regional» entre el Gobierno Nacional y una supuesta estructura regional del ELN en Nariño". + "lo que realmente viene sucediendo es una operación de inteligencia militar iniciada por gobiernos anteriores, que Iván Duque mantuvo activa para golpear a profundidad al ELN. en la orientación de dicho plan participaron generales, Ministros de Defensa y Presidentes". + "estamos ante un plan de inteligencia militar para hacerlo pasar como una desmovilización, con unos agentes de inteligencia haciéndose pasar por «mandos del ELN»". + "Es un hecho que el gobierno le ha dado prioridad a dicho «proceso de paz regional», pero lo concreto es que están «negociando» con agentes de inteligencia militar del gobierno, o sea «yo con yo», y lo quieren presentar como si fuese con una parte al ELN". + "Desde luego que el ELN no dejará pasar este hecho del Gobierno, pues fue advertido y ha preferido darle curso a un plan de inteligencia y dejar a un lado un verdadero proceso de paz". + "Podría ser tiempo de una corrección por parte del gobierno, pero la experiencia nos dice que corregir errores es de valientes; justificarlos y disfrazarlos es propio de los que persistirán en la mentira". https://twitter.com/DelegacionEln 2- Las delegaciones del Gobierno Nacional y del ELN, mediante el comunicado público N° 22 dicen: + Que se han reunidos entre el 24 y 26 de febrero en La Habana a solicitud de los Grupos de Países Garantes y Acompañantes + Que continuarán cumpliendo los acuerdos pactados, que evaluarán los acuerdos y compromisos durante el VII Ciclo que se realizará en Caracas entre el 8 y el 22 de abril. https://twitter.com/DelegacionGob/status/1782235874257801557
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

28 de Febrero de 2024 – DÍA 23° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024
- 180 DÍAS -

DÍA 23° - 28 de Febrero de 2024

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- A través de una carta dirigida al gobernador de Narino, el alcalde de Samaniego William Andrade expresó la disposición para que a través de un "Acuerdo local de paz", este municipio sea escenario de los diálogos territoriales que impulsa el Gobernador Luis Alfonso Escobar con el ELN y otros grupos armados. Según el alcalde, el municipio tiene la capacidad y la experiencia de la comunidad para convertirse en un referente de reconciliación y construcción de paz territorial. El ofrecimiento ha sido recibido positivamente por el gobernador, quien aseguró que si existe posibilidad de hacerse en ese municipio "Si hay delegación del Gobierno Nacional y ojalá el conflicto con el ELN pueda ser dirimido, para que este grupo armado participe como un actor más del territorio". Escobar dijo que en los diálogos territoriales no se hablará de justicia transicional, temas políticos, ni tampoco dejación de armas por cuanto esto atañe a la mesa nacional. Si bien se mantiene que será en marzo el inicio de este proceso de diálogo, no se conoce una fecha exacta ni la confirmación del sitio en donde se adelantaría https://ceracol.com.co/2024/02/28/samaniego-podria-ser-escenario-de-dialogos-regionales-de-paz-con-el-eln/</p> <p>2- El acuerdo de agrupar 300 presos y presas del ELN, en 8 centros penitenciarios, se viene llevando adelante, luego que cerca de 600 presos y presas de esta organización que estaban en 28 centros penitenciarios a lo largo y ancho del país, ahora van a estar más cerca de sus familias, con esta medida se evidencia que son muchas las iniciativas que las dos partes pueden emprender. Igualmente se habla de medidas frente a lisiados, integrantes del ELN, cuyos cuerpos pueden ser rescatados y entregados a sus familias. https://www.pares.com.co/post/bit%3A1%3A59-di%C3%A1logos-y-negociaciones-entre-el-gobierno-colombiano-y-el-eln</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

29 de Febrero de 2024 – **DÍA 24° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 24° - 29 de Febrero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La delegación del Gobierno para los diálogos con el ELN puso en su cuenta de X: "Durante el V ciclo de diálogo de paz desarrollado en México, el Gobierno Nacional entregó una lista al ELN de 26 secuestrados reportados a través del Mecanismo de Monitoreo y Verificación. Hoy podemos afirmar que ninguna de estas personas se encuentra en cautiverio." https://twitter.com/DelegaciónGob</p> <p>2- Vera Grabe jefa de la Delegación negociadora del Gobierno dice que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ELN liberó a todos los secuestrados reportados hasta 2023. La guerrilla se había comprometido a poner en libertad a todas las personas que tenía en cautiverio, teniendo en cuenta que está en un cese al fuego bilateral. En diciembre de 2023, el Gobierno pesó un listado con los nombres de 26 personas que fueron secuestradas por el ELN. Ese documento fue revisado por el mecanismo de verificación del cese al fuego bilateral con el ELN. Así las cosas, la guerrilla se había comprometido a dejar a todas esas personas en libertad y así fue. A tres de los 26 secuestrados los dejaron ir después de que se llevara a cabo el sexto ciclo de diálogos en La Habana (Cuba), en enero de 2024, cuando se pactó una prórroga del cese al fuego por seis meses y la organización armada acordó dejar de secuestrar temporalmente. ➤ Vera Grabe indicó que la "crisis" que había anunciado la guerrilla, por la cual el proceso de diálogos había entrado a una "fase de congelamiento", quedó superada "Lo hemos resuelto, hemos encontrado caminos, hemos asumido compromisos. Y hay algo muy importante en este encuentro de emergencia que tuvimos y es que las actividades siguen". <p>https://www.infobae.com/colombia/2024/02/28/eln-libero-a-todos-los-secuestrados-reportados-hasta-2023-secun-jefa-negociadora-del-gobierno/</p>

01 de Marzo de 2024 – **DÍA 25° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 25° - 01 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Congresista Alirio Uribe pone en su cuenta de X: "En Arauca las organizaciones sociales reconocen que hay una mora muy grande en la implementación del Acuerdo de Paz, y hoy hay confinamiento, homicidios, amenazas y se debe exigir el respeto a la población civil, se necesita que pare el enfrentamiento ELN y EMC disidencias."</p> <p>https://twitter.com/aliriouribe/status/1763375100030570918?s=43&t=LjEgqY-2ElyhEEQvDnZTDg</p> <p>2- Monseñor Héctor Fabio Henao delegado de la Iglesia para los diálogos de paz con el ELN, dijo a los medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sobre la liberación de todos los secuestrados por parte del ELN que este "es un punto sobre el cual se trabajó muy intensamente en la mesa. Realmente es un logro de la mesa de negociación con el ELN". "La mesa ha seguido trabajando y finalmente tenemos la noticia de la liberación de todas esas personas". "Esta es uno de los desafíos grandes de este proceso." ➤ "Está configurado el comité nacional de participación que está trabajando en encuentros sectoriales y regionales. De estos comités tiene que salir el diseño de lo que será la participación como tal". "El comité nacional de participación tiene una representación de gran parte de los sectores de la población colombiana". ➤ "La preparación para el ciclo séptimo nos obliga a todos a pensar sobre cuáles son los desafíos mayores, tanto en el cese al fuego como en el tema de participación". ➤ Además, dio detalles sobre una reunión que sostuvo con todas las diócesis para llevar recomendaciones al ciclo 7 que se adelantará en Caracas el próximo 8 de abril. "Tuvimos oportunidad de estar con el mundo apostólico y hacer una jornada de reflexión. El resultado es que vemos necesidad de profundizar en el mecanismo, fortalecerlo". <p>https://www.nacionacional.co/actualidad/personas/ciclo-7-de-recomendaciones-con-el-eln-participacion-iglesia-catolica</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL ELN ORDENA LIBERACIÓN DE LOS SECUESTRADOS



COMUNICADO

El Comando Central orientó liberar todas las personas privadas de la libertad por motivos económicos, se revisó en todas las estructuras del ELN y la orientación fue cumplida en su totalidad.

De esta forma estamos cumpliendo con la suspensión unilateral y temporal anunciada el 5 de febrero en Cuba.

Le cumplimos al país y a la Comunidad internacional, esperamos que el Gobierno de Colombia también cumpla todo lo relacionado con este asunto.

¡Colombia... Para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Comando Central
Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia
Febrero 29 de 2024

CESES AL FUEGO

Juan Ospina

29 de febrero de 2024

Un asunto de renovado interés nacional son los ceses al fuego. Se trata de acuerdos en los que las partes se comprometen a reducir la intensidad de la confrontación armada. Si hay voluntad y se cumplen los compromisos, los acuerdos conducen a la reducción de los impactos del conflicto. Son entonces una buena noticia para cualquier sociedad asediada por la guerra.

Sin embargo, la distinción entre diversos tipos de cese al fuego, como ocurre entre temporales y definitivos, y el reconocimiento de la complejidad del conflicto dada la multiplicidad de actores que intervienen, son asuntos relevantes para atender una de las principales quejas sobre los esfuerzos que se han realizado en Colombia en el último año. Sobre estos dos asuntos se enfoca esta columna.

El antecedente próximo de un cese al fuego exitoso en Colombia fue el pactado con las FARC-EP al final del proceso de paz. Si bien la negociación se desarrolló entre 2012 y 2016, el cese al fuego se pactó en el último momento (junio de 2016) y de manera definitiva, incluyendo la dejación de armas. Es decir, se dialogó en medio del conflicto y se pactó su fin con un cese al fuego. Dicha situación es distinta a la que se presenta en la actualidad.

Los procesos de paz que se están llevando a cabo se desarrollan en medio de ceses al fuego que tienen al menos tres características: i) son temporales; ii) reducen los impactos del conflicto; y iii) son progresivos. Se trata entonces de acuerdos en momentos preliminares para hacer posibles los diálogos de paz, con el fin de producir beneficios inmediatos para la población civil, y que pueden extenderse y perfeccionarse en el tiempo hasta llegar a ser definitivos.

Esas características de los ceses al fuego acordados en el último año son imposibles de comparar con el antecedente de 2016. Primero, porque se trata de ceses con momentos, actores y consecuencias distintas. Segundo, porque el enfoque de la negociación es diferente, pues en el antecedente de 2016 el cese al fuego conllevaba la terminación del conflicto y la entrega de armas, previo acuerdo luego de años de negociación, y en el actual se trata de generar condiciones para el diálogo y la implementación inmediata de los acuerdos alcanzados. No hay entonces comparación posible entre los efectos de un cese al fuego definitivo en el fin de una negociación y de un cese al fuego temporal y progresivo con vocación a ser definitivo. Son esencialmente distintos.

De otra parte, hay que reconocer la complejidad del conflicto armado colombiano dada la pluralidad y diversidad de actores. Este elemento es clave para entender el reclamo social sobre los beneficios de los ceses al fuego. En la práctica, la reducción de la confrontación armada entre dos partes es beneficiosa, pero no vincula y, por ello, no tiene suficiente incidencia, sobre otros actores armados. Sin embargo, comprender esta situación no es una crítica razonable a los ceses al fuego vigentes, sino un llamado nacional a que existan más acuerdos hasta que se vincule, como situación deseable, a los distintos actores armados o a la mayoría de estos.

Los ceses al fuego pactados con el ELN y el EMC son temporales, se han dado desde momentos iniciales de los procesos de paz y han incluido, con carácter progresivo, medidas de protección de la población civil. Por esa razón, son positivos. Su extensión en el tiempo, mientras se adelanta la negociación y se implementan los acuerdos alcanzados, parece ser una ruta razonable y deseable en medio de un clamor nacional por la reducción de la violencia.

No es posible entonces comparar los efectos del cese al fuego definitivo pactado con las FARC-EP en 2016 y los temporales pactados en el último año con el ELN y el EMC. Mientras el primero significó la terminación del conflicto armado con el mencionado grupo, el segundo está generando condiciones para que, en un tiempo futuro, ojalá razonable, se pueda acordar ese fin.

Tampoco es posible pedirles a los ceses temporales que terminen de inmediato con el conflicto armado, pues para eso es que se adelantan los procesos de diálogo. Todos queremos ver pronto un país en paz, pero no hay fórmulas inmediatas. Bienvenidas las comparaciones posibles que consideran la complejidad del conflicto. Los ceses al fuego, así como los esfuerzos de paz, requieren todo el apoyo social posible o serán en vano.

<https://www.elespectador.com/colombia-20/analistas/ceses-al-fuego-con-emc-y-eln-no-son-comparables-al-de-farc-en-2016-columna-de-juan-ospina/>

03 de Marzo de 2024 – DÍA 27° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 27° - 03 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	.XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Sobre ceses al fuego Juan Ospina dice. Se trata de acuerdos en los que las partes se comprometen a reducir la intensidad de la confrontación armada. Si hay voluntad y se cumplen los compromisos, los acuerdos conducen a la reducción de los impactos del conflicto. Son entonces una buena noticia para cualquier sociedad asediada por la guerra. El antecedente próximo de un cese al fuego exitoso en Colombia fue el pactado con las FARC-EP al final del proceso de paz. Si bien la negociación se desarrolló entre 2012 y 2016, el cese al fuego se pactó en el último momento (junio de 2016) y de manera definitiva, incluyendo la dejación de armas. Es decir, se dialogó en medio del conflicto y se pactó su fin con un cese al fuego. Los procesos de paz que se están llevando a cabo se desarrollan en medio de ceses al fuego que tienen al menos tres características: i) son temporales; ii) reducen los impactos del conflicto; y iii) son progresivos. Se trata entonces de acuerdos en momentos preliminares para hacer posibles los diálogos de paz, con el fin de producir beneficios inmediatos para la población civil, y que pueden extenderse y perfeccionarse en el tiempo hasta llegar a ser definitivos. Esas características de los ceses al fuego acordados en el último año son imposibles de comparar con el antecedente de 2016. Primero, porque se trata de ceses con momentos, actores y consecuencias distintas. Segundo, porque el enfoque de la negociación es diferente, pues en el antecedente de 2016 el cese al fuego conllevaba la terminación del conflicto y la entrega de armas, previo acuerdo luego de años de negociación, y en el actual se trata de generar condiciones para el diálogo y la implementación inmediata de los acuerdos alcanzados. No hay entonces comparación posible entre los efectos de un cese al fuego definitivo en el fin de una negociación y de un cese al fuego temporal y progresivo con vocación a ser definitivo. Son esencialmente distintos. https://www.elspectador.com/colombias-20/analistas/ceses-al-fuego-con-eln-y-eln-no-son-comparables-al-de-farc-en-2016-columna-de-juan-ospina/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

"EXPANSIÓN DE GRUPOS ARMADOS: UN RIESGO PARA EL ESTADO": REPRESENTANTE DE LA ONU

Entrevista a Juliette de Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos, sobre el informe 2023 —primero que corresponde al gobierno Petro— que describe la situación de grave violencia. Reconoce algunos avances y califica como "acertadas" las actuales políticas, pero advierte sobre el crecimiento y poder de las bandas criminales en los territorios y lo que eso implica en cuanto a pérdida de control del país por parte de las fuerzas del Estado.



Cecilia Orozco Tascón

02 de marzo de 2024



"Saludamos los esfuerzos del Gobierno de dialogar con actores armados no estatales, pero los ceses al fuego tienen que traer mejorías en el diario vivir de las comunidades", advierte Juliette de Rivero.

Foto: Mauricio Alvarado / El... - Mauricio Alvarado

Su Oficina presentó, esta semana, el primer informe, que corresponde al gobierno Petro, sobre la situación de derechos humanos en Colombia en 2023. En el balance general, ¿los hallazgos son mejores, iguales o peores que en otros gobiernos?

Colombia ha tenido problemas estructurales en derechos humanos que, progresivamente, se han ido deteriorando con el paso de los diferentes gobiernos debido a que el Estado no ha logrado llegar a las comunidades y a los territorios con garantías de respeto por los derechos y prevención de abusos y violaciones. En el actual informe reconocemos avances importantes de la administración, por ejemplo, en que el campesinado sea reconocido como sujeto pleno de derechos, o en las políticas sobre seguridad humana y drogas que tienen enfoque de derechos humanos. Este año 2024 debería ser el periodo en que tales políticas transformen la situación de las comunidades. Pero nos preocupa la expansión de los grupos armados no estatales y el control que ejercen en detrimento de los derechos de la población, en particular de los pueblos indígenas y afros. Alertamos sobre esta situación, porque si no es atendida debidamente, se presentarán riesgos para la gobernabilidad estatal en el mediano y largo plazo.

Precisamente, usted ha reiterado su preocupación por los “riesgos para la gobernabilidad”. Colombia siempre ha sido débil en su control territorial y por eso los grupos armados ilegales han podido fortalecer su poder local ¿Cree que el Estado se está debilitando más en este periodo presidencial?

Ese ha sido un problema histórico de Colombia. Ahora el país cuenta con un gobierno que puede construir un Estado diferente, sobre todo en aquellas regiones que han sido tradicionalmente abandonadas por administraciones pasadas. Pero para lograrlo debe llegar a los territorios y aplicar allí, con coordinación estatal, las políticas que ha anunciado.

Le preguntaré de otra manera: ¿el Estado ha perdido control territorial por la llamada “política de paz total” del presidente Petro?

Reitero que la pérdida de control territorial por parte del Estado ha sido una tendencia constante desde hace algunos años: los grupos han aprovechado los vacíos institucionales de los diferentes gobiernos para copar los territorios y controlar las poblaciones. Por ejemplo, el Acuerdo de Paz de 2016 tenía prevista la presencia del Estado en las zonas de conflicto, pero no se implementó a plenitud. Esos son los vacíos que los grupos ilegales aprovechan.

Visto desde la otra orilla, ¿el desarrollo de la “paz total” ha incidido en la reducción de las violaciones de los derechos humanos en los territorios o, como dice la oposición partidaria de las soluciones de confrontación, las bandas armadas aprovechan las negociaciones para fortalecerse?

Saludamos los esfuerzos del Gobierno de buscar dialogar con actores armados no estatales, pero también creemos, como lo ha dicho el presidente, que los ceses al fuego tienen que traer mejorías en el diario vivir de las comunidades y las poblaciones. No obstante, lo que se nota es que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, esos grupos continúan desarrollando una violencia desmedida en los territorios con extorsiones, restricción de la movilidad, amenazas y homicidios de defensores, entre otros actos. Preocupa también el reclutamiento infantil, sobre el cual sabemos que hay un subregistro. Hasta el momento, hemos podido verificar a 134 niños reclutados. Los grupos armados tienen la obligación de mostrar más compromiso con las poblaciones y el deber de liberar a los niños y niñas menores de 18 años.

Según su informe, ¿cuáles indicadores y tipos de violencia se redujeron en 2023?

En las estadísticas a nivel nacional hay una ligera disminución en cifras de homicidio de defensores; pero en determinados lugares del país el número de ese tipo de crímenes aumentó. Por ejemplo, 25 defensores fueron asesinados en el Cauca, lo que representa un incremento de más del 30 %, en ese departamento, con respecto al año anterior. Según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), hubo disminución en la cifra total de confinamientos, pero ocurre como en el caso anterior: el confinamiento aumentó en unas zonas del Cauca. Con relación a los asesinatos de los antiguos integrantes de las FARC

también hubo disminución; sin embargo, el número de casos sigue siendo alto y, desde luego, condenable. Insisto en que al mismo tiempo es visible la expansión territorial y el despliegue de estrategias violentas de control social por parte de los grupos armados no estatales contra las comunidades, lo que las pone en grave riesgo. En resumen, se presentan algunas pocas disminuciones en materia de vulneración de derechos, pero la situación en muchos territorios empeora y es muy preocupante.

¿Cuáles indicadores de violación de derechos humanos y cuáles regiones empeoraron en 2023?

Aumentaron las masacres: mientras en el año 2022 verificamos 92, en 2023 verificamos 98 masacres con 320 víctimas (de las cuales 242 eran hombres, 46 mujeres, 25 niños y siete niñas). En el 93 % de las masacres verificadas, la autoría sería de grupos armados no estatales y de organizaciones criminales. Por departamentos, los más afectados fueron Antioquia, Atlántico, Cauca, Magdalena, Nariño y Valle del Cauca.

Ustedes utilizan un índice de impacto de la violencia ¿En que se basan?

En cinco variables: homicidios de personas defensoras, masacres, asesinatos de excombatientes, tasas de confinamiento y desplazamiento por 100.000 habitantes. En 2021, 156 municipios fueron clasificados como los más afectados por la violencia; en 2022, 180, y en 2023, 206. Esto denota la expansión de la violencia territorial, fenómeno al que si se le suma que esos 206 municipios pertenecen a 28 departamentos de los 32 que tiene el país, dimensiona la delicada situación de debilitamiento del control estatal. Los cuatro municipios que hemos denominado críticos, según ese índice, son Tame (Arauca), Balboa (Cauca), Cali (Valle del Cauca) y Tumaco (Nariño).

En sus palabras, la situación de vulneración de derechos en Colombia "es intolerable". ¿Puede uno suponer, válidamente, que la fuerza del Estado es mucho más eficiente que las mesas de diálogo con los grupos ilegales?

No. Las políticas que está desarrollando este Gobierno son acertadas porque atienden las causas estructurales del conflicto, buscan dismantelar las estructuras del crimen organizado y ponen la protección de la vida en el eje de las acciones del Estado. Lo que falta es articulación entre los diferentes programas y oficinas oficiales con el objeto de que lleguen de manera coordinada a los territorios. De esa manera, las autoridades locales sentirán el respaldo nacional cuando enfrenten la acción de los grupos ilegales que atacan a sus comunidades y poblaciones.

Entonces, ¿cree que tuvo razón el presidente cuando dijo, después de intentar el dismantelamiento del denominado clan del Golfo, que “la orden es clara: [hay que] destruirlo”?

Una cosa es el diálogo con los grupos armados y otra cosa es el fortalecimiento del Estado de derecho en los territorios. Este puede y debe desarrollarse de todos modos. En el Acuerdo de Paz de 2016 se previó la implementación de una política de dismantelamiento de todas las organizaciones generadoras de violencia que causan tanto daño a los movimientos sociales, a los líderes sociales y a la población. Pero esa política no ha sido debidamente ejecutada.

Justamente, las comunidades de algunos municipios reclaman al Gobierno central por la inseguridad que reina en sus comunidades. ¿Qué factores son determinantes en la vulnerabilidad de unas por encima de otras?

En la mayor vulnerabilidad de ciertas poblaciones es determinante la expansión de los grupos armados no estatales y la consecuente violencia que ejercen sobre ellas. Además hay otros factores: la falta de gobernabilidad, la ausencia del Estado de derecho que deja sin protección a las comunidades, la impunidad con la que cuentan las estructuras macro criminales y la falta de capacidad estatal para dismantelar esos grupos. Debe insistirse en que la falta de implementación plena del Acuerdo de Paz de 2016 ha incidido en el deterioro de la situación de normalidad pública en varios lugares del país.

Entonces, ¿es cierto que como el Estado no llenó, con su presencia institucional, el vacío de poder que dejaron las FARC cuando se

desmovilizaron, ese vacío fue ocupado por organizaciones más degradadas que las guerrillas reintegradas?

Sí, eso es totalmente cierto, y más: es el principal problema que enfrentan hoy en día las comunidades. Son importantes los acuerdos de paz, pero también lo son la presencia y el fortalecimiento del Estado en los territorios que se liberan de ese modo de la amenaza de los grupos armados. De lo contrario, un gobierno puede desactivar a una agrupación de los territorios pero otro grupo armado llega a reemplazar al que se ha ido, si no está presente el Estado.

En su informe hay una lista de "municipios en riesgo alto y en riesgo muy alto" de ser atacados. ¿Cuántos clasificaron para una y otra categoría y cuáles son?

El índice del impacto de la violencia del cual hablé antes, que identifica a los municipios más afectados por cinco variables en 2023 (homicidio de defensores, masacres, tasas de desplazamiento, de confinamiento y asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz) concluye que hay 206 municipios en alto riesgo clasificados así: cuatro críticos, 45 en estado muy alto (de riesgo) y 156 con un impacto alto.

¿Por qué las juntas de acción comunal son consideradas por las bandas como sus enemigas?

Porque los representantes de las juntas de la acción comunal defienden los intereses de la población. Por eso las someten y tratan de dominar a las organizaciones sociales y a los líderes indígenas y afros que trabajan para beneficio de sus comunidades y no para las órdenes de los grupos armados no estatales.

El otro factor estremecedor de la violencia territorial es el de los homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos. ¿Qué encontró su Oficina al respecto?

El homicidio de defensores sigue siendo el más alto del mundo: 105 homicidios verificados por nuestra Oficina en 2023. En 2023 también se documentaron ataques contra las autoridades y líderes de pueblos indígenas y afros que afectaron negativamente su autogobierno y su pervivencia física y cultural: hubo 23 homicidios

de autoridades tradicionales, guardias indígenas o guardias cimarronas, particularmente en contra del pueblo barí (Norte de Santander), el hitnü (Arauca), el nasa, el awá y consejos comunitarios. El 33 % de los homicidios de defensores afectó a líderes que pertenecían a juntas de acción comunal, y 31 defensores del ambiente murieron por la acción violenta de esos grupos.

¿Por qué motivos las bandas criminales señalan como objetivos de sus balas a los defensores?

Los defensores son asesinados cuando alzan su voz por sus pueblos o cuando se convierten en obstáculos para las dinámicas de control social que ejercen los actores armados no estatales en los territorios. Los homicidios también buscan desarticular los procesos sociales de defensa de los derechos humanos y producir temor entre las comunidades que, pese a todos los riesgos, se oponen y siguen resistiendo.

¿Los asesinatos de excombatientes y firmantes del Acuerdo de Paz de 2016 han disminuido o aumentado con respecto al 2022?

Han disminuido, pero la cifra sigue siendo alta: ninguno debe ser asesinado. La misión de verificación de la ONU en Colombia constató el asesinato de 48 antiguos integrantes de las FARC-EP, en 2023. Representa una disminución del 5,9 % con respecto a 2022. Pero, repito, ninguno de ellos debería ser una víctima mortal.

Uno de los más terribles indicadores de violencia es el del reclutamiento por parte de las bandas criminales de niños para usarlos en la guerra. ¿Cuáles zonas están más afectadas por este delito?

Nos preocupa, particularmente, que en 75 de los 134 casos documentados por ONU Derechos Humanos las víctimas pertenecían a pueblos étnicos (71 indígenas y cuatro afrodescendientes). En 37 casos las víctimas sufrieron además múltiples violaciones de derechos. Por sitio geográfico, la mayoría de los niños reclutados cuyos casos fueron documentados eran de Antioquia, Arauca, Cauca y Nariño.

A modo de conclusión, ¿es notorio o no se siente todavía el cambio de enfoque oficial en las políticas gubernamentales en materia de respeto por los estándares de derechos humanos?

Es claro que este Gobierno ha dado prioridad a los temas de derechos humanos y acepta el análisis crítico que se hace de la situación. Sin embargo, este cambio de enfoque todavía no ha repercutido de manera decisiva en los territorios. Por eso creemos que se debe fortalecer la presencia permanente del Estado y su gobernabilidad en los territorios. No podemos dejar en manos de los grupos armados a la población civil, sufriendo los abusos que sufre y dejando que destruyan el tejido social. Se necesita que el Estado llegue y refuerce la respuesta institucional ante las graves afectaciones de derechos que sufren las comunidades. Urgimos al Estado a priorizar a los municipios más afectados y a los pueblos en peligro de exterminio.

“Terror en las poblaciones por el control sobre sus vidas”

La “expansión de la violencia territorial” en 2023, ¿se traduce en el control de las formas de vida, trabajo, relaciones, movimientos, etc., de los habitantes de una determinada región; o además se han incrementado la obligación de pagar, a las bandas criminales, la extorsión y los fenómenos de desplazamiento y confinamiento?

La expansión de los grupos armados es geográfica y de poder. Esta expansión se traduce en el control sobre la vida comunitaria a través de violaciones o vulneraciones como homicidios, amenazas, extorsiones, secuestros, desapariciones, reclutamiento infantil, violencia sexual, poco o nulo ejercicio de la libertad de expresión. Esas vulneraciones llevan al miedo y al terror de las poblaciones que muchas veces terminan desplazándose o sufriendo confinamiento, como usted lo señala en su pregunta. Los grupos extorsionan a las personas más pobres y vulnerables e intimidan a quienes incentivan la participación y la autonomía de las comunidades con el objeto de que los intereses de los grupos armados - que tratan de suplantar la voz de las comunidades -, sean los que predominen. Se produce, entonces, un efecto destructor del tejido social y un impacto muy fuerte sobre la niñez por el reclutamiento y la violencia sexual.

Principales hallazgos del informe de ONU Derechos Humanos en Colombia, 2023:

A. En 2023 la Oficina de la representante en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, registró 105 homicidios de personas defensoras de derechos humanos. Aunque hubo una disminución del 9.5%, este tipo de violencia contra defensores, se trata de crímenes intolerables. Los departamentos más afectados por los ataques a los defensores son Cauca, con 25 homicidios verificados; Nariño, con 14; Valle del Cauca, con 10; Putumayo, con 9, Norte de Santander, con 6 y Arauca, con 6. **B.** Según la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en 2023, aproximadamente 62.967 personas fueron desplazadas y 87.646 confinadas. Estas cifras representan una disminución del 22.9% en desplazamientos y del 14,3% en confinamientos lo cual no significa que esos fenómenos dejen de ser graves. **C.** La Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia verificó el asesinato de 48 antiguos integrantes de las FARC-EP en 2023. Esto representa una disminución del 5,9% respecto del año 2022. **D.** El Cauca es el departamento con mayor nivel de violencia.

<https://www.elespectador.com/politica/expansion-de-grupos-armados-un-riesgo-para-el-estado-representante-de-la-onu/>

06 de Marzo de 2024 – **DÍA 30° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 30° - 06 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El personero de Tame, Juan Carlos Villate dijo: "El tema del reclutamiento está tan crítico que hemos identificado nuevas formas de reclutamiento, están trayendo niños de otras regiones y los están desarraigando, del Cauca, de Narino, Caquetá y los están trayendo a Arauca para que este conflicto continúe en el territorio. Es un escenario que por supuesto rechazamos y que le hemos pedido al Gobierno que ponga sobre la mesa de una manera prioritaria". Así mismo, el personero comentó que desde hace un buen tiempo anunciaron que en la región hay un conflicto por parte del ELN y el EMC, una guerra abierta que cada vez que se enfrentan, las autoridades encuentran niños heridos y fallecidos en estos combates. "El ELN recientemente asumió el compromiso de que los niños menores de 15 años que estaban dentro de sus filas iban a comenzar a ser retirados. Es un compromiso que se ha manifestado en los diálogos, igual el llamado no es que solo sean estos niños, sino que sea hasta los 18 años, para que sean entregados a las instituciones respectivas, para que realicen el acompañamiento emocional".</p> <p>https://craacol.com.co/2024/03/04/fcc-presento-501-hallazgos-de-presuntos-hechos-de-corrupcion-en-la-alcaldia-de-quintero/</p> <p>2- La delegación negociadora del ELN, abandonó este viernes Cuba tras dar por cerrada la crisis de las negociaciones de paz con el Gobierno de Colombia que llevó a la guerrilla a anunciar temporalmente el "congelamiento" de los diálogos. El Ministerio de Relaciones Exteriores, Minrex, de Cuba lo anunció y dio por concluidos los contactos bilaterales de carácter extraordinario celebrados en La Habana tras el sexto ciclo de diálogos, que tuvo lugar entre el 22 de enero y el 6 de febrero en la isla.</p> <p>https://www.vanguardia.com/colombia/delegacion-negociadora-del-eln-abandono-cuba-tras-dar-por-cerrada-la-cri-sis-con-el-gobierno-AC8712615</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

08 de Marzo de 2024 – DÍA 32° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 32° - 08 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- En el Encuentro de Mandatarios Regionales de Colombia, que se realiza en Bogotá, el Alcalde del municipio de Tame, Miguel Ángel Bastos Morales, le pidió al Gobierno Nacional y a todas las instituciones que velan por la seguridad del País, que presten especial atención a este municipio y de ser posible que realicen un consejo de seguridad en el territorio, esto debido a los últimos hechos de violencia presentados en el municipio. Además el mandatario le pidió al Gobierno Nacional que dentro de las mesas de diálogo incluyan un cese al fuego que se vea reflejado en el municipio de Tame donde exista una disputa entre las guerrillas del EMC y el ELN, esto para que pueda volver la tranquilidad al municipio y exista mayor inversión que permita mejorar la economía local. https://www.facebook.com/avozdelnorauca.co/?locale=es_LA</p> <p>2- En alerta temprana la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra rechazó las aseveraciones de Caracol Radio y su programa 6AM en los que señalan y estigmatizan a las comunidades organizadas que se movilizaron exigiendo pago de la deuda histórica con Arauca. En clara referencia a los señalamientos que el programa noticioso hiciera sobre el Movimiento Político y Social de Centro Oriente, a los que acusó de ser brazo político del ELN en Arauca; señalamiento que puede traer serias consecuencias para sus activistas. https://twitter.com/trochandos/status/17651188578768366327?m=43&t=UsEqsY-2ElyhEEQvGq7TQj</p> <p>3- Al menos dos personas han muerto en un último enfrentamiento entre la guerrilla del ELN y el Clan del Golfo registrado en la vereda El Tigre del municipio antioqueño de Cáceres. Por el momento, se desconoce la identidad de estos fallecidos, si bien ambos vestían uniformes militares cuando sus cuerpos fueron hallados. https://www.eltiempo.com.co/mas-com/dos-muertos-por-combatos-entre-eln-y-clan-del-golfo-en-antioquia</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

10 de Marzo de 2024 – DÍA 34° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 34° - 10 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Antonio García comandante del ELN asegura: "Les quiero contar un poco más sobre el supuesto diálogo regional en Nariño: Los famosos diálogos regionales con una supuesta estructura del ELN en Nariño inició a finales de 2022. En el mismo tiempo que la operación de infiltración fue descubierta. El Presidente y Otyy conocieron de relaciones "avanzadas" con dicha estructura por informe directo de Álvaro Jiménez, quien es operador de la inteligencia militar. Conociendo esta situación el Gobierno decidió seguir con dicho plan: montar un Show con una supuesta desmovilización, para presentar a un ELN dividido. Hoy se sabe que los supuestos guerrilleros de "Comuneros del Sur" con quienes el Gobierno quiere montar un Show mediático en Nariño, están siendo protegidos por unidades de UNIPPEP. También están protegidas en el entorno por dos unidades de las Fuerzas Militares del Estado." https://twitter.com/AntonioGaELN/status/1766467911755699367</p> <p>2- Por su parte: "La delegación de paz del Gobierno de Colombia, exige al Comandante del Ejército de Liberación Nacional Antonio García total respeto al Presidente de la República Gustavo Petro, al Comisionado Consejero de Paz Otyy Patiño, a su asesor Álvaro Jiménez, a su equipo y a todos los miembros que integran la delegación en la Mesa de Diálogos." https://twitter.com/DelegacionGobi/status/1766527537948049651/photo/1</p> <p>3- Entre tanto en Samaniego Nariño, capital de la región de los Abades, se dio inicio al Diálogo Regional en el que participan los movimientos políticos y sociales, las comunidades campesinas, e indígenas, los ciudadanos y la institucionalidad, acompañados por las autoridades departamentales y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz Otyy Patiño." https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1766442051246137832</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

11 de Marzo de 2024 – **DÍA 35° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 35° - 11 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Con los diálogos regionales en Nariño, se inició un programa denominado Maquetas de Paz para implementar programas e inversiones en las zonas de influencia armada. El anuncio de un diálogo con la estructura Comandos del Sur, desató una crisis en la mesa que adelanta el Gobierno nacional con esa guerrilla. La iniciativa se echó para atrás y únicamente participaron representantes de las comunidades, sin presencia de los armados. En el coliseo de Samaniego se dio inicio a los que se llamó Regiones de Paz, un programa gubernamental que buscará implementar inversiones en los lugares más afectados por las violencias armadas, como una estrategia para superar las condiciones que generan el conflicto. Sin embargo, lo que se había dicho sobre estos espacios sería la posibilidad de que las autoridades departamentales dialogaran directamente con estructuras armadas, con el fin de lograr acuerdos para el beneficio de la población. "Esta paz va más allá del diálogo con los actores armados; que los convocamos, que los llamamos, de verdad, a que como lo han dicho aquí en este territorio de Nariño, que quieren participar de estos diálogos territoriales de paz, todos los actores armados pueden ser bienvenidos a ese diálogo con la nación y por supuesto en la medida de lo posible al diálogo amplio con todos los sectores sociales", señaló el gobernador Luis Alfonso Escobar. Se anunciaron más de 237 mil millones de inversiones en la región. De estos se destinarán 134 mil millones en educación, tres colegios por 14 mil millones para Betania, Mollón, San Cruz; mejoras estructurales para 25 instituciones por 8 mil millones; además de la construcción de la Ciudadela de Educación Superior en Abades, Samaniego. También se definieron 14 mil millones para salud, con la construcción de 6 CAPS, 7 ambulancias y un hospital de segundo nivel.</p> <p>https://www.infobae.com/colombia/2024/03/10/no-hubo-representantes-de-grupos-armados-en-dialogos-regionales-de-nariño-tras-protestas-del-eln/</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jague – Promotor de Paz

12 de Marzo de 2024 – DÍA 36° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL	
Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 36° - 12 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Alto Comisionado de Paz Oty Patiño, dice sobre diálogos regionales que: "Hay que articular esfuerzos de autoridades regionales y eso causa cierto estupor dentro de algunas personas que creen que la paz solo nace de hablar solo con los amados y dejar fuera a las víctimas del conflicto armado. Es un camino paralelo que dinamiza, y es un esquema difícil de entender", Patiño insistió en que Antonio García solo vive tirando piedras a lo que se construye en el marco de la búsqueda de la paz. "Él vive tirando piedras es muy extraño que sabotee la paz que se está construyendo. Los señalamientos a Álvaro Jiménez Millán son infundados. Álvaro ha sido una persona que se ha dedicado a esfuerzos humanitarios, de tal manera que ha sido compañero de paz que más de guerra. Todos los delegados y asesores son transparentes son acusaciones infundadas, es una piedra más de este señor porque no le gustan que se le meta el pueblo a las negociaciones", aseveró.</p> <p>https://www.wradio.com.co/2024/03/11/el-eln-no-le-gusta-que-se-le-meta-el-pueblo-a-las-conversaciones-oty-patino/</p> <p>2- Antonio García del ELN asegura que los Frentes de Seguridad rurales que ha promovido José Félix Lafaurie, "ya están palabreados". Según el jefe guerrillero, "el tema ha sido tocado por la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, y por el propio Lafaurie, quien representa a la comunidad ganadora del país y tiene un asiento en la mesa de diálogos entre el ELN y el Gobierno nacional." "En la actualidad José Félix Lafaurie ya tiene 'palabreado' con el presidente Gustavo Petro 'unos frentes de seguridad en la ruralidad'".</p> <p>https://www.semana.com/confidenciales/articulo/antonio-garcia-asegura-que-ya-esta-palabreada-la-creacion-de-frentes-de-seguridad-rurales-con-el-presidente-petro/202442/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

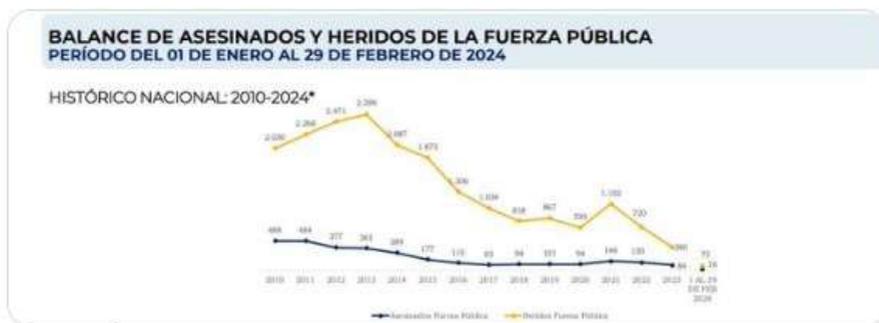


Iván Cepeda Castro

@IvanCepedaCast



Hoy en el Senado presenté cifras que confirman impacto del cese al fuego con relación a disminución de miembros de la Fuerza Pública heridos o muertos en combate:



9:23 p. m. · 12 mar. 2024 · 2.304 Reproducciones

<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1767738160098738288>

CIFRAS SECRETAS DEL GOBIERNO CONFIRMAN QUE TODOS LOS GRUPOS ARMADOS CRECIERON

Por Santiago Rodríguez Álvarez



El reclutamiento de los grupos armados aumentó el año pasado.
Foto: Santiago Rodríguez Álvarez.

El ELN, las dos facciones de disidencias de las Farc y el Clan del Golfo tenían en total 16.770 integrantes en armas el año pasado. Esto significa un aumento en el pie de fuerza de los grupos armados de un 11 por ciento en comparación con el 2022.

El dato proviene de un informe reservado del Ministerio de Defensa al que tuvo acceso La Silla Vacía. Una fuente de inteligencia confirmó los datos y aclara que son del primer semestre del 2023. Los del segundo semestre aún no han sido aprobados por la cúpula militar, por lo que el aumento podría ser mayor.

El aumento de integrantes muestra un fortalecimiento de los grupos armados en medio de la apuesta de paz total. Revela que se están

preparando con un plan B por si los procesos de paz fracasan, una tesis que ya había planteado un reciente informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

Las cifras que maneja el mismo Ministerio de Defensa confirman que la política de paz total no ha sido efectiva en frenar la expansión de los grupos armados, que viene desde el gobierno de Iván Duque. Tampoco ha sido efectiva la estrategia de confrontación de grupos que no están en la negociación. El Clan del Golfo es el grupo que más se fortaleció, a pesar de que hay operaciones militares en su contra desde 2023.

Con el aumento de pie de fuerza de los armados también ha aumentado el reclutamiento de menores. Aunque no hay cifras confiables, "lo que hemos visto nosotros es que el reclutamiento forzado sigue estando en todas las regiones. No hay ni grupo armado ni región donde no se esté presentando", dice Andrés Cajiao, investigador de la FIP.

Así se ve el fortalecimiento de cada uno de los grupos analizados por inteligencia militar:

1. El Clan del Golfo es el grupo que más se ha expandido

De acuerdo al informe de inteligencia, este grupo armado tendría por lo menos 5.000 integrantes en sus filas. Un incremento del 23 por ciento en comparación el 2022, cuando la misma inteligencia militar calculaba que tenía 4.060 integrantes.

Es una cifra que es inferior a otros estimativos de este grupo. El abogado de esta organización, Ricardo Giraldo, dice que esta organización tiene alrededor de 13.500 integrantes. Por otro lado, el excomisionado de paz, Danilo Rueda, dijo a principios de 2023 que el Clan tenía cerca de 9 mil hombres en sus filas, y luego a finales de ese año los tasó en 14 mil integrantes: un crecimiento del 55 por ciento.

Aparte de la disparidad de las cifras, lo que confirman los datos de inteligencia militar es el nivel de crecimiento que ha tenido el Clan del Golfo en el último año. Ese fortalecimiento ha sido a través de un modelo de operación empresarial que incluye tercerización criminal, un amplio portafolio de negocios ilegales muy rentables, y una estrategia de control social y político de las comunidades bajo su dominio.

El informe también menciona que para 2023 este grupo tenía influencia en 208 municipios del país, en 15 departamentos. Dato que contrasta también con el de la Defensoría del Pueblo, que dice que tienen presencia en 392. Ambas fuentes ponen al Clan como el grupo con mayor presencia en municipios del país.

Esa presencia territorial está concentrada en el norte de Colombia, en donde operan sus cinco Bloques, siendo el Urabá antioqueño su retaguardia histórica. En otras regiones como Chocó, Bajo Cauca antioqueño y el Sur de Bolívar ha ganado terreno en medio de guerras contra el ELN y las disidencias de las Farc. En particular en el Sur del Bolívar, a principios del 2023, se reconfiguró alrededor del Bloque Arístides Meza para enfrentar a las guerrillas.

Este grupo armado no tiene ninguna mesa de diálogos con el gobierno Petro, así como ningún tipo de cese al fuego. Por el contrario las Fuerzas Militares adelantan desde mediados del año pasado la operación Hefesto en contra de este grupo en su retaguardia. Aun así es el grupo que más ha crecido.

2. El ELN pierde guerras, pero sigue como el más grande

De acuerdo con las cifras de inteligencia, el ELN es el grupo armado con más cantidad de integrantes en sus filas: 6.158. Pero, tiene un crecimiento moderado de un 5,3 por ciento: unos 300 hombres más que en 2022, cuando tenía 5.851.

Sin embargo, el despliegue territorial de este grupo en municipios está por debajo del Clan del Golfo: pasando de 176 en 2022 a 184 para el primer semestre de 2023. Pero de acuerdo a la información de inteligencia militar, los elenos tienen influencia en mayor número de departamentos: 19.

El leve incremento de la tropa, así como de la presencia territorial del ELN es contradictorio con su realidad en algunas regiones del país, donde está perdiendo guerras contra el Clan del Golfo y el Estado Mayor Central (EMC) de las Farc. En particular en Chocó y el Sur de Bolívar no ha sido capaz de frenar la expansión del Clan, mientras que en Cauca ha perdido territorios por culpa de las disidencias de "Mordisco".

"Las estructuras más fuertes del ELN no están en esas zonas de disputa. La gran capacidad militar que ellos concentran es principalmente en la zona de frontera con Venezuela. Creo que ahí

es donde ha venido, como aumentando y consolidando su control y poder territorial”, dice Andrés Cajiao, investigador y director del observatorio del conflicto de la FIP.

En ese sentido, de las cinco estructuras de esta guerrilla, las dos que más se han fortalecido según los expertos son el Frente de Guerra Oriental, con presencia especialmente en Arauca, y el Frente de Guerra Nororiental, con presencia especialmente en Catatumbo.

3. EMC se consolidó en sus áreas y sigue creciendo

El Estado Mayor Central de las Farc, la facción disidente de la antigua guerrilla al mando de “Iván Mordisco”, fue el segundo grupo armado que más creció en número de hombres en 2023, alrededor del 9 por ciento. Pasó de 3.545 en 2022 a 3.860 al primer semestre del año pasado.

Además, según las cifras que maneja del Ministerio de Defensa, es el grupo que más creció territorialmente. Pasó de 117 municipios en 2022 a 172 en 2023, con una influencia mucho mayor en el sur del país.

Esta cifra coincide con la investigación que hizo el tanque de pensamiento Conflict Responses (Core) sobre el estado actual de las disidencias de las Farc. El informe de Core muestra que tienen injerencia en 173 municipios, de los cuales tienen algún nivel de gobernanza armada en 77.

La expansión ha sido más notable en el Oriente antioqueño y el Sur de Bolívar, según Core. También en el norte del Huila, donde este grupo consolidó los frentes Darío Gutiérrez e Iván Díaz en el Huila, que buscan lograr un corredor entre las estructuras del Cauca y del Caquetá.

El crecimiento del EMC también es claro por el nivel de crecimiento de sus subestructuras o unidades, según el estudio de Core. Mientras en 2021 tenían 14 subestructuras, este año tiene 26. “Las disidencias han seguido aumentando su poder en tres sentidos: expansión geográfica, control de las áreas donde ya tienen injerencia y número de miembros. Aunque pareciera que va a un ritmo menor bajo el gobierno actual que el anterior”, dice el informe.

Según los investigadores de Core, durante los diálogos de paz y el cese al fuego con el gobierno de Petro, el EMC se ha fortalecido

sobre todo en sus áreas de dominio, en donde han logrado establecer más su gobernanza, gracias en parte a los ceses y política de seguridad que ha llevado a menos operaciones contra este grupo, entre otros factores.

4. La Segunda Marquetalia está estancada

De acuerdo a los datos de inteligencia militar, la Segunda Marquetalia es el grupo armado más pequeño y con un crecimiento más limitado. Paso de 1.663 en 2022 a 1.751 en 2023, apenas 100 hombres más.

Esta es la facción fundada y liderada por “Iván Márquez”, el exnegociador de la antigua guerrilla que traicionó el Acuerdo de Paz de 2016. Según la investigación de Core, en términos de estructuras pasó de 12 unidades confirmadas en el 2021 a 15 este año. Incluso hay cuatro subestructuras que han desaparecido.

Además, según el informe de Core, el proceso de consolidación y cohesión interna aún es precario y el liderazgo de “Márquez” no es total.

En concreto, la composición de este grupo es de tres facciones: el “Ala Farc-EP” que es liderada por “Márquez” y está dispersa en el país; la Coordinadora Guerrillera del Pacífico que es el actor dominante en el Pacífico nariñense; y los Comandos de la Frontera que controlan gran parte de Putumayo y de la triple frontera colombiana con Ecuador y Perú. De estas facciones la de “Márquez” es la menos fuerte.

Según Francisco Daza, coordinador del área de conflicto y paz de la Fundación Paz y Reconciliación (Pares), efectivamente donde hay mayor fortalecimiento de este grupo es en Putumayo y Nariño. “Que los Comandos de Frontera se hayan atrevido a salir del bajo Putumayo y hacer una ofensiva hacia el norte (Caquetá) muestra que están fuertes”.

Sin embargo, su crecimiento sigue siendo limitado y su líder, “Iván Márquez”, tiene muchos incentivos para negociar con este gobierno. Por lo que una mesa de negociación, que ya ha sido anunciada, podría tener más impacto y medir también que tanto cohesión tiene este grupo.

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/cifras-secretas-del-gobierno-confirman-que-todos-los-grupos-armados-crecieron/>

18 de Marzo de 2024 – DÍA 42° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo: de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 42° - 18 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Presidente Gustavo Petro puso en su cuenta de X: "El EMC del Cauca en sus diferentes frentes no dio desde el principio ninguna señal de querer un proceso serio de paz. Creyó, muy equivocadamente, que la negociación era para fortalecerse militarmente y que su fortalecimiento se hacía a partir de sujetar la población a sus estructuras y de financiarse con la economía ilícita y con el gran capital ilícito. La economía ilícita puede devorar al revolucionario y transformarlo en un simple traquete negociante. Debí reconocer que diferentes frentes del EMC en otras partes del país fueron más respetuosos con hacer el proceso de paz y lamento que aun sin quererlo, se retirén. Los muertos que vendrán serán innecesarios, la vida del pueblo debió primar sobre las jerarquías. El gobierno no puede permitir que el EMC como los antiguos españoles esclavistas piense que es válido matar indígenas y personas pobres de los territorios de Colombia. Le pido a los menores de edad tratar de retirarse cuanto antes de esa organización y a sus jóvenes poner las decisiones del pueblo constituyente del suroccidente como su guía y no al jefe con el dinero mal habido. El gobierno aceptará a toda persona u organización que quiera hacer historia haciendo la paz de Colombia."</p> <p>https://twitter.com/petrogustavo/status/1769465507381570833?e=12&t=4DvLmFMHdq8P7uYvM_XyQ</p> <p>2- El Presidente Gustavo Petro, firmó el decreto 0385 del 17 de Marzo de 2024, mediante el cual suspende el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial entre el Gobierno Nacional y el EMC de las FARC en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca; y se ordenan las operaciones militares ofensivas y operativos policiales contra las estructuras del EMC en esos departamentos.</p> <p>https://www.radio.com.co/2024/03/17/petro-suspende-el-cese-al-fuego-con-las-disidencias-de-las-farc-en-tres-departamentos/</p>

20 de Marzo de 2024 – DÍA 44° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 44° - 20 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Se ordenó el acuartelamiento de primer grado en Fuerzas Militares, tras alerta por escalada terrorista del EMC-FARC mediante un documento emitido en Bogotá el 17 de marzo de 2024. La medida se toma luego de que el presidente firmara el decreto que suspende el cese bilateral del fuego con el Estado Mayor Central (EMC) de las FARC, en Cauca, Valle del Cauca y Nariño. El general Helder Giraldo, comandante de las Fuerzas Militares, ordenó el acuartelamiento de primer grado de toda la tropa militar hasta nueva orden, dado que se espera una escalada terrorista tras la suspensión del cese al fuego. Cabe recordar que en el decreto 0385 del 17 de marzo del 2024 se puede leer: "En consecuencia, ordenar la reanudación de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales a partir de las 00:00 del día 20 de marzo de 2024 en contra de las estructuras del Estado Mayor Central de las Farc-EP presentes en los Departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca". EL general Giraldo advirtió: "Debemos estar preparados para enfrentar un escenario de incremento en nuestras operaciones militares y enfrentamientos con estos grupos insurgentes, priorizando siempre la protección de los comunidades y de nuestras tropas". https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/posible-escalada-de-distancias-farc-ordenan-acuartelamiento-de-primer-grado-de-fmm-3325833</p> <p>2- El Clan del Golfo acepta la propuesta del presidente Petro para iniciar diálogos de paz. A través de un comunicado, el grupo armado abrió la puerta para iniciar un proceso de paz, el grupo armado señaló que quieren negociar las condiciones políticas que "permitan las transformaciones sociales", y aceptan que quieren reunirse con Gustavo Petro para establecer un eventual acuerdo. https://caracol.com.co/2024/03/19/clan-del-golfo-acepta-la-propuesta-del-presidente-petro-para-iniciar-dialogos-de-paz/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE COMPAZCOL CLAMA POR CESE MULTIRALETAL AL FUEGO



#TerritoriosQueHablamos

Como víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, invitamos a toda la sociedad a sumarnos al clamor por el cese multilateral del fuego y de hostilidades ¡Val!

Los últimos hechos de violencia armada que vienen afectando al hermano pueblo indígena Nasa en el departamento del Cauca, evidencian el grado de vulnerabilidad, en el cual como población civil resistimos y buscamos caminos en la construcción de paz en el territorio colombiano.

Lo acontecido sin duda eleva el nivel de riesgo de exterminio físico, cultural, diferencial y sistemático al que están expuestos los pueblos originarios y los liderazgos sociales de base; todos sujetos de especial protección, situación que advierte la Corte Constitucional en los autos 004 y 005. Sumado a esto se hace evidente una ausencia de garantías para la protección de la vida y la no repetición.

Desde nuestros territorios interétnicos, campesinos, urbanos y rurales expresamos nuestra solidaridad con el pueblo Nasa en el departamento del Cauca afectado en su vida, autonomía y gobernanza territorial.

Desde el dolor que nos revive la pérdida de nuestro Mayor Indígena del Pueblo Nasa de Putumayo Phanor Guazaquillo Peña (asesinado el 3 de diciembre de 2023 en Puerto Asís), manifestamos también nuestro profundo rechazo por el asesinato de la **Mayora Carmelina Yule Pavi** en el municipio de Toribío, Cauca. Elevamos nuestro clamor para que cese la violencia, el hostigamiento contra la vida y la dignidad de las mujeres que son cuna de la vida.

Como víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, en construcción y fortalecimiento de iniciativas humanitarias, nos preocupa la suspensión del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, por lo que insistimos una vez más en el **cese multilateral al fuego y de hostilidades** contra la población civil.

Invitamos a todos los actores armados, a que como muestra concreta de voluntad de paz, desde los territorios donde ejercen su control, respeten los acuerdos establecidos y se detengan las hostilidades contra la población civil.

Marzo 19 de 2024

Comunidades Construyendo Paz en Colombia, Compañía de Paz

21 de Marzo de 2024 – DÍA 45° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Período de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 45° - 21 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Secuestro masivo
LUGAR	Corregimientos de Betoyes y Botalón - Tame - Arauca
FECHA	18 de Marzo de 2023
AUTOR	Frente de Guerra Oriental del ELN
VÍCTIMAS	Dos mujeres y tres hombres
AFECTACIÓN	Incumplimiento del acuerdo de suspensión del secuestro
ANOTACIONES	<p>1- En la tarde del pasado lunes 18 de marzo se denunció el secuestro de Marilina Malaver y Rocío Gómez por parte hombres armados en el centro poblado de Betoyes, zona rural del municipio de Tame. La información fue confirmada por Gloria Cuartas, Directora de la Unidad de implementación del Acuerdo de Paz. Cinco horas después se estableció que las mujeres fueron liberadas. Así mismo, se supo del secuestro de tres trabajadores de una finca ubicada en Botalón, otro centro poblado de Tame. Este caso salió a la luz pública en la mañana de este martes, pero los hechos ocurrieron el pasado 29 de febrero. Así lo denunciaron los familiares de las víctimas, quienes aseguraron, que los autores de este hecho serían miembros del ELN. Una de las víctimas es el joven Andrés Montalvo de apenas 19 años, por quien sus familiares reclaman su pronta liberación.</p> <p>https://caracol.com.co/2024/03/20/eln-habna-realizado-un-secuestro-masivo-en-arauca-denuncian-familiares/?rel=buscador_noticias</p> <p>2- Un líder asesinado y enfrentamientos tras primeras horas de levantamiento del cese al fuego con disidencias del EMC. Las Fuerzas Militares tienen la orden de atacar a los disidentes del Estado Mayor Central, ante el incumplimiento del cese al fuego. Indepaz reportó el asesinato de Álvaro Javier Morales Fior, reconocido líder social, del municipio Cajibío en el departamento del Cauca. El Ejército informó sobre intensos enfrentamientos en zona veredal de Puerto Caicedo, Putumayo. Sobre Álvaro Javier Morales trascendió que se encontraba secuestrado al momento de su asesinato, más adelante su cadáver fue encontrado en la vereda Cacahual, en la vía al sector de La Mina en el municipio de Cajibío.</p> <p>https://www.elcolombiano.com/colombia-un-lider-asesinado-y-enfrentamientos-tras-primeras-horas-de-levantamiento-del-cese-al-fuego-con-disidencias-del-emc-KD24053018</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

22 de Marzo de 2024 – **DÍA 46° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 46° - 22 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Desde San Onofre, en Sucre, donde se encuentra desarrollando su tercer día de "Gobierno con el Pueblo" en el sur del Caribe, el presidente Gustavo Petro hizo una nueva referencia al jefe de las disidencias de las Farc denominadas Estado Mayor Central (EMC). Según el mandatario, alias Iván Mordisco debe ir a la cárcel y hablar. Antes de darle paso a sus ministros para que dialogaran con la comunidad, el presidente anunció que mañana posesionará a la nueva fiscal general, Luz Adriana Camargo, de quien dijo espera que se comprometa con la justicia y la verdad. En este punto habló de Mordisco y dijo que también confía en que sea capturado vivo para que cuente lo que sabe y aporte a ese objetivo. Además, se refirió a un supuesto trino de Mordisco en el que menciona un presunto apoyo a su campaña presidencial como respuesta a los dardos que le lanzó el jefe de Estado al llamarlo un "traqueto vestido de revolucionario" y señalar que está traicionando la memoria de Manuel Marulanda Vélez. "Yo quiero que cojan vivo a Iván Mordisco", no me lo maten (...) me tiene en un escándalo cuando yo ni de chiquito me quise meter a las Farc porque no comulgo con este tipo de planteamientos. Quiero que esté vivo porque va a la cárcel a hablar, porque a mí no me interesan ese tipo de confusiones. Nosotros hicimos la paz hace 30 años y yo cumplo mi palabra, dejamos las armas", concluyó el mandatario. Según Petro, Mordisco es responsable de esa violencia contra campesinos y líderes, por lo que no se puede llamar a sí mismo un revolucionario. "Esto que lo reciba allá el tal Iván Mordisco. Era chofer de un comandante de las Farc, que hicieron la paz, pero el chofer se quedó con los negocios. Ahora está matando dirigentes campesinos, asesinando al pueblo y habla de revolución; qué revolución ni que carajos, diga la verdad, deje de usar la memoria de Manuel Marulanda Vélez que por lo menos se atrevió a hacer una revolución de verdad", dijo el mandatario.</p> <p>https://www.elespectador.com/politica/cojan-vivo-a-ivan-mordisco-no-me-lo-maten-petro-le-respndio-a-jefe-de-las-disidencias-noticias-hoy/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE LA ONU – DERECHOS HUMANO SOBRE ATAQUES A COMUNIDADES DEL CAUCA



COMUNICADO DE PRENSA

ONU Derechos Humanos urge a los grupos armados no estatales a respetar los derechos de los Pueblos Indígenas y al Estado a tomar medidas inmediatas de prevención y protección en Cauca

Bogotá, 20 de marzo de 2024

Ante la gravedad de los hechos ocurridos en Cauca en los últimos días, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos acoge las decisiones tomadas por el Plan de Vida Proyecto Nasa (Toribío, Cauca), a las que se sumó la Cxhab Wala Kiwe-Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN).

Estas decisiones tienen como objetivo “defender la vida” ante las agresiones perpetradas por parte de grupos armados no estatales, y consisten en realizar control territorial, administrar justicia para los responsables de estas graves vulneraciones, y “descontaminar el territorio de toda publicidad alusiva a las organizaciones armadas”, entre otras.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos reitera su condena a los ataques de los últimos días perpetrados por un grupo armado no estatal en contra del Pueblo Indígena Nasa, incluidos disparos indiscriminados en contra de la comunidad, el homicidio de la Mayora Carmelina Yule Pavi, heridas graves al comunero Rodrigo Ul Musique, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, y el irrespeto a la autonomía y a los derechos colectivos del pueblo indígena.

La Oficina recuerda que el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. En esta situación, en Cauca, su prioridad debe ser implementar estrategias y reforzar la capacidad de respuesta en materia de protección y prevención de vulneraciones en contra de los Pueblos Indígenas, y en este caso del Pueblo Nasa.

En este contexto crítico, la Oficina hace un llamado al Estado a garantizar el funcionamiento de las estrategias para “defender la vida”, antes mencionadas. La Oficina insta a las autoridades del Estado a fortalecer los sistemas propios (de gobierno, justicia y económico-ambiental) de los Pueblos Indígenas mediante la implementación de un mecanismo permanente de sostenibilidad financiera, asesoría, acompañamiento técnico y adecuaciones institucionales.

COMUNICADO DE RODEEMOS EL DIÁLOGO SOBRE VIOLENCIA EN EL CAUCA



COMUNICADO
ESTADO MAYOR CENTRAL - CAUCA

19 de Marzo de 2024

Desde Rodeemos el Diálogo (ReD) condenamos el reciente ataque perpetrado por el Estado Mayor Central (EMC) en el Cauca contra el pueblo y territorio Nasa, el cual provocó la muerte de la líderesa indígena Carmelina Yulo Paví. Este acto de violencia contra los pueblos indígenas es inaceptable.

Nos preocupa que este incidente obstaculice el avance del piloto de transformación territorial en el Cañón del Micay, pactado en octubre pasado y que debía empezar a discutirse en estos días según el acuerdo pactado hace una semana, para beneficiar a las poblaciones más vulnerables de esta región del Cauca. El cumplimiento integral de los ceses al fuego es fundamental para fomentar la confianza entre las partes involucradas, lo que a su vez crea un entorno propicio para la resolución pacífica de disputas y la sostenibilidad de la mesa.

A pesar de la suspensión del cese al fuego en Nariño, Cauca y Valle del Cauca, por parte del gobierno, instamos al EMC a que se mantenga en la mesa de diálogo. También llamamos a los frentes del EMC y su dirección nacional a reflexionar con autocrítica para asumir con seriedad los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación. Este incidente puede ser un punto de inflexión en el proceso de paz, y ser un catalizador para consolidar el proceso de negociación y evitar el uso de la negociación como una táctica de guerra.

Creemos que los garantes internacionales en esta coyuntura están en una posición privilegiada para ofrecer sus buenos oficios. En los momentos de crisis, se nos presenta la oportunidad de transformar los obstáculos en potenciadores para el cambio.

Rodeemos el Diálogo reafirma su compromiso inquebrantable con el proceso de paz como el camino más viable para poner fin al conflicto armado en Colombia. En la generosidad y la corresponsabilidad radica la esperanza de construir un presente más pacífico que nos garantice un mejor futuro.



23 de Marzo de 2024 – DÍA 47° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 47° - 23 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Gobernador del Cauca: "La mesa de diálogo está generando más muertes en el departamento" El mandatario afirmó que durante el cese al fuego incrementaron los asesinatos y hechos violentos en la región y que este escenario "debe ser redireccionado de lo contrario no tendrá un reconocimiento". Guzmán agregó que "desde que se firmó el cese bilateral al fuego, ha habido más muertos. Le hacemos un llamado a nuestro Comisionado de Paz porque con esa firma bilateral se fortalecieron los grupos al margen de la ley y hoy se están adueñando de los territorios, quitándole la vida a los campesinos, indígenas y afros". "Se debe reorientar la mesa de diálogo que hoy ha sido un instrumento para incrementar la violencia en nuestro Cauca (...). Pienso que se le están burlando a los diálogos, a los acuerdos y se están apropiando de nuestras vidas", comentó. El Gobernador puntualizó: "ese millón 570 mil caucanos hoy adaman la paz pero con hechos verdaderos, no queremos más firmas en papel pergamino donde definitivamente no hay voluntad ni credibilidad en la paz". https://caracol.com.co/2024/03/22/ejeroto-nacional-usara-canonos-contrto-el-emo-la-ofensiva-continua-en-el-cauca/</p> <p>2- "Estaban pidiendo que les devolvieran a un niño reclutado a la fuerza. Esa fue la razón por la cual miembros del Estado Mayor Central (EMC)—la disidencia de las FARC liderada por alias Iván Mordisco— dispararon sus fusiles y asesinaron a tres indígenas en Tonbio (Cauca). Entre las víctimas estaba la mayor Carmelina Yule Pav, referente de la comunidad. Las personas asesinadas solo tenían bastones; sus verdugos portaban armas con las que dicen que pretenden liberar el pueblo. Hizo bien el presidente de la República, Gustavo Petro, en responder con firmeza y rebía a lo ocurrido y levantar el cese al fuego con este grupo criminal en Cauca, Valle del Cauca y Nariño." https://www.elespectador.com/comunidad/editorial/no-la-barbarie-co-es-revolucionaria/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz.	

24 de Marzo de 2024 – **DÍA 48° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 48° - 24 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>La Dirección Nacional del ELN respaldó la propuesta de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, planteada por el presidente Gustavo Petro. En un comunicado fechado en este 22 de marzo, aseguró que entiende el anuncio del jefe de Estado "como un esfuerzo encaminado a la democratización y construcción del buen vivir para todas y todos". El pronunciamiento del ELN se conoce una semana después del llamado de Petro a una constituyente. El viernes, 15 de marzo, en Cali, el presidente aseguró: "En mi Gobierno estamos abiertos al diálogo, pero sin ingenuidad. Si esa posibilidad de un gobierno elegido popularmente no puede aplicar la constitución porque lo rodean para no aplicarlo, entonces Colombia tiene que ir a una Asamblea Nacional Constituyente. Colombia no tiene que arrodillarse, el triunfo de 2022 se respeta y la asamblea debe transformar las instituciones para que le obedezcan al pueblo su mandato de paz". ¿Por qué puede interesarle al ELN una constituyente? El ELN, que tiene un proceso de diálogos de paz con el Gobierno desde hace 16 meses, saludó el llamado y aseguró que "el proceso constituyente debe convocar realmente al pueblo colombiano, como ejercicio de democracia directa" que canalice los cambios necesarios en el país. Vale la pena recordar que en el pasado el ELN ha puesto sobre la mesa la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente a través de la cual se logren transformaciones políticas y económicas en el país. De hecho, en marzo de 2023, al cierre del segundo ciclo de conversaciones de paz en México, la guerrilla y el Gobierno le presentaron al país y a la comunidad internacional la agenda definitiva de diálogos, cuyo punto más novedoso propone "examinar, desde una perspectiva democrática, el modelo económico, el régimen político y las doctrinas que impiden la unidad y la reconciliación nacional", un tema que, dependiendo de los alcances que logre, podría implicar cambios en la Constitución Política. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/el-eln-expreso-su-respaldado-al-llamado-de-petro-a-convocar-asamblea-constituyente/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaque – Promotor de Paz	

25 de Marzo de 2024 – DÍA 49° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 49° - 25 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Andrey Avendaño integrante de la delegación de paz del Estado Mayor Central de las FARC aseguró que se mantendrá en la mesa de diálogos con el gobierno nacional a pesar de la situación que está pasando el país. "Haramos mal en retroceder en lo que se ha avanzado, nuestros comandantes y el Gobierno deben hacer el esfuerzo por mantener los diálogos." Así mismo, fue enfático en señalar que las FARC nunca apoyó la campaña presidencial de Gustavo Petro además señaló que nunca se han encontrado de frente. "Lo afirmo con toda transparencia... las Farc no apoyamos con dinero la campaña de Petro. Nosotros no apoyamos esa campaña, ni ninguna, con dinero... nosotros no hemos financiado la campaña de Petro, cuando las comunidades nos preguntaron cuál era la mejor opción para ser presidente de Colombia, nosotros respondimos que nos parecía que la opción idónea era Petro, pero de ahí a afirmar que financiamos la campaña hay mucho de diferencia". Estas declaraciones se dan luego de que el presidente Gustavo Petro arremetiera en contra de alias Iván Mordisco comandante del Estado Mayor Central de las Farc, a quien le dijo, entre otras cosas, que era un traqueteo vestido de revolucionario e incluso lo comparó con Pablo Escobar. El jefe de ese grupo armado reaccionó y le dijo a Petro que cuando lo apoyaron en campaña ahí sí no eran traquetes. https://caracol.com.co/2024/03/23/capturan-a-mujer-que-procuramente-utilizaba-personas-para-entlar-cocaina-a-0-0000/</p> <p>2- Por combates entre el Clan del Golfo y la Fuerza Pública, en el Alto Baudó – Chocó se ha presentado e desplazamiento de 300 familias de 6 comunidades indígenas, integradas por 1.185 personas entre las que se encuentran 621 niños, niñas y adolescentes. Así lo denunció el Foro Interétnico Solidaridad Chocó – FISCH. https://tv.itar.com/FISCHETNICO/status/1771608270416842948/photo/1</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

26 de Marzo de 2024 – **DÍA 50° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 50° - 26 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una resolución que pide un "alto el fuego inmediato" en Gaza por el mes de Ramadán que lleve a un "alto el fuego duradero y sostenible" y demanda la liberación de todos los rehenes. La votación</p> <ul style="list-style-type: none"> • A FAVOR: 14 • EN CONTRA: 0 • ABSTENCIONES : 1 (Estados Unidos) <p>Esta Resolución es vinculante para las partes enfrentadas, por lo cual Israel y Hamas están obligados a su acatamiento.</p> <p>https://twitter.com/noticiasonu/status/1772272889369321189376e43&t=UaFqjY-2ElyhFFQv0e7T0g</p> <p>2- Por su parte el Secretario General de la ONU Antonio Guterrez dijo: El Consejo de Seguridad acaba de aprobar una resolución sobre Gaza largamente esperada, que exige un alto al fuego inmediato y la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. Esta resolución debe aplicarse. No hacerlo sería imperdonable.</p> <p>https://twitter.com/noticiasonu/status/177227388936661304376e43&t=UaFqjY-2ElyhFFQv0e7T0g</p> <p>3- Las Fuerzas Militares asestaron un duro golpe al Clan del Golfo en el departamento de Chocó. En la vereda Nucidó, del municipio del Bajo Baudó, se gerteró un combate contra integrantes de dicho grupo armado organizado, y dejó como resultado la muerte en desarrollo de operaciones de un integrante de dicha estructura. También se incautaron más de 500 unidades de munición de diferentes calibres, cuatro fusiles y material de intendencia de uso privativo de la fuerza pública. Continuamos debilitando las redes criminales y logísticas del Clan del Golfo y logísticas con el objetivo de avanzar en el compromiso de brindar seguridad y bienestar a las comunidades del departamento de Chocó.</p> <p>https://twitter.com/mundofensa/status/1772053109235122331</p>

27 de Marzo de 2024 – DÍA 51° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Período de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 51° - 27 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ANOTACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Otty Patiño, Alto Comisionado para la paz, aseguró que es necesario ayudar a que la gestoría de paz tenga más claridad ya que la relacionan con la excarcelación de personas, o libertades a cambio de una promesa, con lo cual, debe ser más amplia. "Creo que no está suficiente reglada y es bueno que esté reglada porque de alguna manera es un instrumento para que gente que ha estado en la guerra, en la criminalidad pueda trascender y eso tiene que ser de una manera controlada, clara y que la ciudadanía vea que están contribuyendo a la paz. Y que no es solamente un acto de generosidad del estado", dijo Otty Patiño. ↓ Según el Alto Comisionado, la suspensión del cese al fuego en 3 departamentos con el Estado Mayor Central de las disidencias de las FARC, es un llamado a la represión de ellos, ya que "han tenido una actitud hostil contra la población, el cese al fuego no puede ser simplemente cese de hostilidades, había que llamar la atención sobre eso". ↓ Con relación a la supuesta financiación del EMC a la campaña del Presidente, según Otty Patiño, la rectificación de uno de sus comandantes fue bien recibida por el presidente y eso legitima las conversaciones de paz. ↓ Sobre los diálogos con el ELN dijo que el próximo ciclo continuará el 8 de abril y hay una respuesta positiva al planteamiento de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente por parte del Presidente Petro. Sin embargo, aseguró que para que ellos puedan participar en un proceso constituyente, deberán pensar en pasar de guerrilleros en ciudadanos, de lo contrario no podrían hacerlo. ↓ Finalmente, insistió en la territorialización y la participación de la comunidad y que la negociación no sea Gobierno-Guerrilla, sino que sea un diálogo regional. <p>https://caracol.com.co/2024/03/25/es-importante-reglamentar-la-figura-de-gestor-de-paz-debe-ser-mas-clara-otty-patiño/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

28 de Marzo de 2024 – **DÍA 52° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 52° - 28 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ANOTACIONES	<p>La Experta Internacional de Derechos Humanos de la ONU Antonia Urrejola llamó al Estado colombiano a implementar el Acuerdo de Paz de 2016 como una política de Estado y asegurarse que todos los procesos de diálogo con grupos armados no estatales tengan un enfoque de derechos humanos centrado en las víctimas. El informe recoge avances en ciertos aspectos del Acuerdo, referentes a la reforma rural integral y la justicia transicional. Destaca, además, que el 80% de las personas firmantes del Acuerdo siguen comprometidas con el proceso de reincorporación a la sociedad, a pesar de los obstáculos y riesgos para sus vidas. El Acuerdo de Paz de 2016 es una hoja de ruta para atender las causas estructurales del conflicto y asegurar la no repetición, señaló el informe, haciendo hincapié en la necesidad de que las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos se implementen progresiva e independientemente de las coyunturas políticas, con énfasis en las medidas tendientes a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El informe destaca que los primeros años tras la firma del Acuerdo de Paz fueron cruciales para impulsar su implementación y consolidar la confianza ciudadana en lo pactado, pero que ese periodo estuvo marcado por un contexto político hostil al Acuerdo. Esto resultó en una implementación desigual y en ataques contra el sistema de justicia transicional. El informe señala que habría existido, por parte de la Fiscalía General de la Nación, una obstaculización del procedimiento de la JEP en el caso de 'Jesús Santrich', ex integrante de las FARC-EP y negociador del Acuerdo de Paz. El informe recalca que este caso ejemplifica el uso abusivo de la acción penal para debilitar la confianza ciudadana en el Acuerdo y en el sistema de justicia transicional.</p> <p>https://www.hchr.org.co/historias_destacadas/colombia-experta-de-la-onu-llama-a-implementar-el-acuerdo-de-paz-como-una-politica-de-estado/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jaoua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA DENUNCIA OLA DE ASESINATOS EN ARAUCA

COMUNICADO DE
PRENSA
#005 del 2024



27 de marzo del 2024

Gobernador rechaza ola de violencia en el departamento de Arauca.

El gobernador de Arauca, **Renson Martínez Prada**, condena enérgicamente la ola de violencia que ha golpeado al departamento durante el día de hoy miércoles Santo. Cuatro asesinatos han sido reportados, sumándose a una serie de eventos violentos que han sembrado el sufrimiento y la angustia en nuestras comunidades.

Entre las víctimas se encuentra el ex candidato al concejo de Saravena, **Emerson David Silva Martínez**, desaparecido desde el pasado 23 de febrero en Saravena, cuyo cuerpo sin vida fue hallado en cercanías del río Royata en Cubará. También se ha registrado una muerte violenta en el corredor vial entre el casco urbano del municipio de Fortul y La Primavera, cuerpo aún sin identificar. La tercera víctima corresponde a **Robinson Gómez**, encontrado en la vía Saravena - La Esmeralda, mientras que la cuarta víctima fue un joven asesinado en la zona rural del municipio de Tame.

A estas muertes se suma también la de **Luis Alfredo Gaitán Fernández**, identificado como otra de las víctimas, quien adelantaba su proceso de reincorporación en el municipio de Arauca y fue asesinado el pasado lunes 25 de marzo de 2024 en este mismo municipio.

El gobernador Renson Martínez expresa profundo pesar y rechazo ante estos actos de violencia, y hace un llamado urgente al Gobierno Nacional, especialmente al presidente Gustavo Petro, para que ponga su mirada en Arauca y tome medidas urgentes que permitan alcanzar el orden y la seguridad en el Departamento.

Asimismo, se trabaja de la mano con el Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía y demás organismos del Estado para hacer seguimiento a esta situación y adelantar las investigaciones correspondientes que permitan esclarecer estos crímenes.

El Gobernador también hace un llamado directo a los responsables de la violencia en la región y les insta a cesar estas acciones que han llenado de dolor a las familias araucanas. Les solicita que demuestren su verdadera intención de paz excluyendo a los ciudadanos de sus actos violentos. Es hora de decir "basta ya" a tanta violencia, es momento de reflexionar sobre el impacto devastador que tienen en la comunidad y la necesidad urgente de avanzar en hechos de paz.

Finalmente, el Gobierno Departamental reitera su compromiso con la protección y el bienestar de todos los habitantes de Arauca y continuará trabajando incansablemente para garantizar la paz y la seguridad en la región, con la firme intención de transformar nuestro territorio en un Arauca Mejor.

RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA
Gobernador de Arauca

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Medios y Comunicaciones
Calle 28 Carrera 21 Esquina
comunicaciones@arauca.gov.co

www.arauca.gov.co | @gobarauca

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA DENUNCIA OLA DE ASESINATOS EN ARAUCA



Fundación de Derechos Humanos

"Joel Sierra"

Aдрес: Carrera No 700033-11/96 (Carrera de Comercio de Saravena)
Tel: 454-008-420-4



Gobierno Arauca más Inestabilidad.
Verdad, Justicia y Reparación JAJ

Saravena, Arauca, 27 de marzo de 2024.

DENUNCIA PÚBLICA

El pueblo Araucano sigue sufriendo el rigor del conflicto político, social y armado; de igual forma se incrementa el número de víctimas en el territorio.

En lo que ha transcurrido del año esta Fundación ha podido documentar al menos 21 muertes violentas en el Departamento de Arauca. En el municipio de Tame se reportaron 11 casos, en Saravena 5, Arauca 3, Fortul 1, y en la vía entre Saravena y Cubara Boyacá 1 homicidio, todos ellos causados por proyectil de arma de fuego.

El día de hoy 27 de marzo, se reportaron cuatro de esos hechos:

El primero de ellos en horas de la mañana, sobre la vía que del Municipio de Saravena conduce a Cubara Boyacá, en las cercanías al balneario del Río Róyola, la víctima fue identificada como EMERSON DAVID SILVA MARTÍNEZ, de 23 años de edad. Este joven había sido reportado por sus familiares como desaparecido desde el pasado 23 de febrero.

Pasado el mediodía, se da a conocer los otros tres hechos violentos. Uno de ellos sobre el corredor vial que del casco urbano de Fortul conduce al centro poblado de La Primavera, la víctima aún sin identificar; el otro sobre la vía que de Saravena conduce al Centro Poblado de la Esmeralda, según medios de comunicación se trataría del joven ROBINSON ALEXANDER GÓMEZ MONCADA, quien residía en el caserío de Puerto Contreras y de quien sus familiares desconocían su paradero hace varios meses; y por último se conoció el asesinato de otro hombre sin identificar, en la vía que del Centro Poblado de Corocito conduce al pozo petrolero Andina en zona rural del municipio de Tame.

Estos hechos se suman al asesinato del firmante del acuerdo final, señor LUIS ALFREDO GAITÁN HERNÁNDEZ. Hecho ocurrido el 25 de marzo, a las 8:20 pm, en el Barrio San Luis de Arauca capital.

Frente a esta oleada de violencia que enluta a familias araucanas, continuamos reiterando el llamado a los organismos de justicia, para que implementen de forma eficiente, las acciones pertinentes para el esclarecimiento de los hechos aquí denunciado, y en general al Estado colombiano cumplir con su obligación de proteger de forma efectiva la vida y libertad de los pobladores de esta región.

Así mismo, celebramos el retorno a su casa de habitación del señor WILSON MENDOZA MENDOZA, residente del municipio de Saravena, quien había sido raptado de su vivienda por hombres armados el pasado 22 de enero.



Desde esta Fundación continuamos exhortando a los actores del conflicto armado a buscar salidas políticas al mismo, y entre tanto, a dejar por fuera de sus acciones a la población civil.

A las organizaciones nacionales e internacionales, las llamamos a seguir monitoreando, acompañando y visibilizando las acciones que vulneran los derechos humanos y las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario en la región, así como, coadyuvar en la exigencia para que se cumpla el principio de especial protección que merece la población civil, como una obligación principal del Estado Colombiano a lo cual se ha comprometido internacionalmente.

POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO

**FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA
NUESTRA ACCIÓN SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA**

DEFENSORÍA DEL PUEBLO LANZA ALERTA TEMPRANA POR OLA DE ASESINATOS EN ARAUCA



Defensoría del Pueblo @DefensoriaCol · 13h

...

Rechazamos los 4 homicidios ocurridos hoy en [#Arauca](#), zona rural de [#Tame](#), [#Fortul](#), [#Saravena](#) y [#Arauquita](#), al parecer por grupos armados ilegales. Una de las víctimas había sido reportada como desaparecida desde finales del mes de febrero.

3

6

10

1 mil

🔖 ↗



Defensoría del Pueblo @DefensoriaCol · 13h

...

Ante el recrudecimiento del conflicto en [#Arauca](#) nuestra [#AlertaTemprana](#) 011 de 2023 advierte sobre riesgos para la vida e integridad de los habitantes de la región y recomienda a las autoridades ajustar las medidas de seguridad para toda la población civil.

1

1

2

655

🔖 ↗

29 de Marzo de 2024 – **DÍA 53° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 53° - 29 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- A mediados de abril se tiene previsto instalar diálogos de paz con la Segunda Marquetalia. Se están coordinando temas logísticos y de seguridad para que Iván Márquez esté presente en la instalación de las conversaciones. Recordemos que la Segunda Marquetalia tiene más de 2.000 hombres y según cifras de la Defensoría del Pueblo hace presencia en 65 municipios y 22 departamentos de Colombia. Los acercamientos con esta facción resurgente de las FARC lo hizo el excomisionado de paz, Danilo Rueda, quien se reunió en tres ocasiones con Iván Márquez en territorio colombiano y dieron los primeros pasos para lograr instalar esta mesa de conversaciones en el marco de la política de paz total. Incluso en febrero de 2023 se había avanzado en una agenda para este proceso. La Segunda Marquetalia ya designó a sus representantes para este proceso de paz como son Giovanni Andrés Rojas, alias 'Araña', José Aldinever Sierra, alias el 'Zarco Aldinever', José Vicente Lesmes, alias 'Walter Mendoza', alias 'Alende', entre otros y el Gobierno designó como jefe de su equipo negociador a Armando Novoa.</p> <p>https://canacol.com.co/2024/03/27/a-mi-entrada-de-abril-se-tiene-previsto-instalar-dialogos-de-paz-con-la-segunda-marquetalia/</p> <p>2- Oía de asesinato en Arauca se ha registrado en la última semana. Los autores combinan el secuestro y asesinato de personas. Aunque las autoridades no han podido determinar quiénes son los autores, se sabe que se han producido en territorios de control del ELN. Este Monitor ha podido establecer que extrajudicialmente las autoridades los liderazgos políticos aseguran que los autores son miembros del Frente de Guerra Oriental. Por su parte la Defensoría del Pueblo denuncia y rechaza esta ola de asesinatos y lanzó una alerta temprana pidiendo al Gobierno protección a las comunidades.</p> <p>https://twitter.com/DefensoriaCol/status/1773140399614101739</p>

30 de Marzo de 2024 – DÍA 54° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024
- 180 DÍAS -

DÍA 54° - 30 de Marzo de 2024

SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Es cada vez más grave la emergencia humanitaria que se vive en Nariño tras la escalada de violencia por cuenta de enfrentamientos armados entre tres estructuras armadas: ELN, disidencias de las FARC y las Autodefensas Unidas de Nariño (AUN). Según el último informe, solo en la zona de cordillera se registran cerca de seis mil familias desplazadas, sumando un total de doce mil en todo el departamento. Samaniego, La Llanada, Leiva, Cumbitara y Policarpa son algunos de los municipios de los que han tenido que salir las familias. "Que cesen sus hostilidades y permitan que las familias puedan salir la gente no tiene la culpa de su mala guerra, en la que están por la lucha de sus negocios, que dejen de matar". Señaló el gobernador de Nariño Luis Alfonso Escobar. Por su lado el General Erick Rodríguez, jefe del Comando Conjunto No. 2 Suroccidente aseguró que en la zona se desplegó un batallón de operaciones terrestres con cerca de 300 hombres que tienen el objetivo de atacar a las estructuras armadas que desarrollan confrontaciones por el control del territorio y economías ilegales. "Se están disputando el control de la región donde hay unos importantes yacimientos auríferos, por eso esas estructuras están ahí. Durante el reciente consejo de seguridad presidido por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, en Nariño, se anunció la llegada de mil soldados a este departamento, sin embargo, estos no llegarían en el corto plazo, según dijo el general Rodríguez a medios de prensa. El objetivo de estos militares es llegar a los territorios en donde las familias aún permanecen confinadas para que se les pueda brindar atención humanitaria. El plan 16 mil es un plan que va a generar un incremento importante en el pie de fuerza del Ejército, está programado para que sea paulatino y de hecho ya empezaron a llegar los primeros pelotones, pero formar soldados profesionales es algo que toma tiempo de entrenamiento. https://caracol.com.co/2024/03/28/mes-300-soldados-iniciaron-operaciones-militares-para-recuperar-la-seguridad-en-narino/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

31 de Marzo de 2024 – **DÍA 55° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 55° - 31 de Marzo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El columnista Diego Arias Torres escribe: "Con la llegada de Otty Patiño como alto comisionado para la Paz, esta apuesta de transformaciones territoriales ha ganado especial relevancia, en tanto, como él mismo ha señalado en reiteradas oportunidades, "hay que mirar más territorios que actores... en un solo territorio acuden varios actores, de tal manera que no es posible hacer la paz si no se hace como la implantación del Estado social de derecho en esos lugares" Pero ¿qué implican las transformaciones territoriales? La respuesta bien puede ser muchas cosas, lo cual supone desarrollo alternativo para transitar de las economías ilegales a las legales, instalación de nuevas infraestructuras sociales y productivas, oferta eficiente de servicios del Estado y, sobre todo, una nueva forma de relacionamiento que dé primacía a la voz de las comunidades." "...Todas las agendas de negociación (ELN, EMC-FARC, Segunda Marquetalia) apuntan a este tipo de transformaciones. Avances significativos en esos diálogos mejoran las posibilidades de transformar los territorios, pero incluso si no progresan o fracasan, el Estado debe ser capaz de materializar la paz territorial." https://www.el tiempo.com/opinion/columnistas/la-paz-territorial-3329032</p> <p>2- El ELN instaló varias banderas de esa guerrilla - en la vía que comunica al municipio de Río de Oro, departamento del Cesar, con el municipio de El Carmen, Norte de Santander. Estas insignias estaban cerca a la entrada del corregimiento de Otare, en inmediaciones a viviendas y una escuela. Por la complejidad de la zona, el Ejército Nacional llegó hasta el lugar con expertos antiexplosivos, se confirmó que no había amenaza en terreno y se procedió a retirar cada una de las banderas dejada sobre la vía. Varias de ellas habían sido instaladas con cemento para fijarlas al suelo. https://www.col.com.co/2024/03/29/eln-instalo-varias-banderas-en-vias-del-cataumbo/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL PERSONERO DE TAME DENUNCIA INCURSIÓN ARMADA EN MUNICPIO DE TAME



Tame, Arauca, 31 de Marzo de 2024

ALERTA HUMANITARIA Y DE ORDEN PÚBLICO

En calidad de Personero Municipal de Tame, Arauca y en salvaguarda del interés ciudadano, **ALERTAMOS Y DENUNCIAMOS** que el día de hoy 31 de Marzo de 2024, en la vereda Pueblo Seco, Caserío la Arabia, distrito el progreso, Jurisdicción del Municipio de Tame, desde tempranas horas de la mañana se presentó una incursión armada, por parte de un grupo armado ilegal, quien instaló explosivos en viviendas civiles, disparó en contra de la población civil, ocasionado el homicidio del señor **Jorge Luis Meléndez Torres**, Campesino de la zona y el secuestro del líder de víctimas señor **Graciela Mendoza**, de quien a esta hora se desconoce su paradero

Instamos a la autoridades activar las rutas para el levantamiento del cuerpo, dentro de los protocolos legales y activar los mecanismos urgentes para la búsqueda de líder de víctimas señor **Graciela Mendoza**, así como, generar la ruta segura para la desactivación de los explosivos que se han instalado en las viviendas de población civil

Solicitamos a los actores armados el respeto por el Derecho Internacional Humanitario, y de los derechos humanos, asimismo hacemos un llamado a la administración local, departamental y Nacional y a los organismos de cooperación internacional para activar los mecanismos de protección y asistencia para la población civil

JUAN CARLOS VILLATE CAMARGO
Personero Municipal de Tame

Construyendo Paz en la Protección de los Derechos

Edificio Anexo Pérez de Guzmán - Calle 15 Clor 15 Esquina Tumbas 097655312
Tame - Arauca

01 de Abril de 2024 – **DÍA 56° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 56° - 01 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Movimiento político y social de Masas de Centro Oriente, denuncia: "Denunciamos incursión paramilitar que se hacen llamar disidencias de las FARC de los frentes 10, 28 y 45 en Pueblo Seco Tame, Arauca. En el hecho secuestraron a Graciela Mendoza, líder social integrante de la Mesa Municipal de Víctimas de Tame y de Centro Oriente. Exigimos acciones urgentes por parte del gobierno del Presidente Petro, el desmonte de las estructuras paramilitares y nos sumamos al llamado y a las alertas humanitarias. En la incursión también asesinan a persona de la cual no se conoce su identidad y lanzan explosivos contra sede de Coagrosarano, proyecto emblemático de las organizaciones sociales en Arauca. https://twitter.com/centroatiente/status/1774399647286542381</p> <p>2- Luego que se conociera que el Frente X del autoproclamado EMC – FARC había ingresado a Pueblo Seco, Vereda La Arabia, Distrito "Unión por El Progreso", municipio de Tame – Arauca dejando como resultado dos personas muertas, alias Héctor Aguilar, comandante de esta guerrilla; aseguro que los muertos no eran líderes sociales, sino milicianos armados que respondieron militarmente ante el ingreso de una de sus unidades al caserío. En los audios presentados se escucha a Aguilar, decir que el ELN controla la gobernación de Arauca, que hay milicianos del ELN con reconocimiento de líderes sociales, que su base social no tiene quien la defiende, así mismo asegura que las FARC continuará la incursión en territorios del enemigo como estrategia de guerra, que no están muertos y dispuestos a "proteger a su pueblo". Alias "Pescado" indica además que no tendrá piedad con quienes usen los liderazgos sociales y comunales para servir al ELN, que está cansado de que masacren a su gente y que su objetivo es llegar a Bofalón, Aguachica, El Oasis, Arauquita, La Esmeralda "todo aquel que se nos enfrente a plomo, a plomo le respondemos" https://youtu.be/3gOqdXcndul?si=kge1GPrFm9w00xE</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

02 de Abril de 2024 – DÍA 57º PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024
- 180 DÍAS -

DÍA 57º - 02 de Abril de 2024

SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Secuestro
LUGAR	Corregimiento Botalón – Municipio de Tame - Arauca
FECHA	19 de Marzo de 2024
AUTOR	Frente Domingo Lain Sáenz – Frente de Guerra Oriental
VÍCTIMAS	Elberto Camargo Ortiz
AFECTACIÓN	Esposa, hijo de 5 años, comunidad de Botalón, Movimiento social araucano.
ANOTACIONES	<p>1- Cuando transportaba una carga de plátano fue secuestrado por guerrilleros del Frente Domingo Lain del ELN el agricultor araucano Elberto Camargo Martínez, en la población de Botalón, corregimiento del municipio de Tame. El hecho ocurrido el pasado 19 de Marzo, ha producido inmenso dolor en su familia, su esposa y su hijo de 5 años. La familia clama por su libertad. https://twitter.com/MarCrisma/status/1772768929215980001</p> <p>2- El Ejército descubrió una caleta llena de fusiles en San Luis Según inteligencia militar, el arsenal sería usado para reactivar el extinto frente Carlos Alirio Buitrago, que se pensaba desmantelado desde 2003. En medio de un operativo de control, tropas de la Cuarta Brigada del Ejército descubrieron una caleta repleta de armas en zona rural del municipio de San Luis, con las que, al parecer, el ELN buscaría reactivar un frente desmantelado hace más de dos décadas en el Oriente antioqueño. El brigadier general Jorge Ricardo Hernández Vargas, comandante de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, explicó que la operación se produjo gracias a la acción coordinada del Gaula Militar y el CTI de la Fiscalía. "Según inteligencia militar, este depósito ilegal pertenecería al grupo armado organizado ELN", señaló el alto oficial. Dentro del material incautado había cinco fusiles de asalto, una subametralladora tipo Mini Uzi, cuatro pistolas, tres granadas de fragmentación, material de intendencia y por lo menos 1.700 cartuchos, detalló la institución en un comunicado. Más allá de dicho arsenal, el hallazgo despertó la preocupación ante la posible expansión de ese grupo armado nuevamente en el Oriente de Antioquia, zona en la que desde hace por lo menos dos décadas ya había sido expulsado por la Fuerza Pública. https://www.elcolombiano.com/antioquia/eln-en-el-oriente-de-antioquia-decubren-arsenal-en-san-luis-OG24115182</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

GOBERNADOR DE ARAUCA ENVIÓ CARTA AL PRESIDENTE PIDIENDO INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN EL DEPARTAMENTO

Renson Martínez expresó su máxima preocupación por el accionar de grupos armados ilegales.

El gobernador de Arauca, **Renson Martínez Prada**, envió una carta al presidente Gustavo Petro **en la que pide una intervención de urgencia en el departamento ante la delicada situación de violencia** por el accionar de grupos armados ilegales, los cuales han perpetrado 27 asesinatos en lo que va de año.

En primer lugar, el documento publicado el 31 de marzo señala gran **preocupación por el reciente asesinato de dos líderes campesinos identificados como Luis Meléndez Torres y Graciela Mendoza**, en el Caserío La Arabia - vereda Pueblo Seco - Distrito El Progreso del municipio de Tame.



Renson Martínez, gobernador de Arauca

FOTO: Facebook Renson Martínez

"Este hecho que vulnera directamente lo establecido en el marco de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario al vincular a la población civil en el conflicto, manteniéndola en

situación de riesgo permanente por **cuanto a la fecha se han registrado 27 asesinatos perpetrados entre el 01 de enero y el 31 de marzo 2024** por parte de los grupos armados criminales que **hacen presencia en el territorio (GAO y GAOR)** de los cuales 14 se presentan en el municipio de Tame", señaló el gobernador.

Según el mandatario, entre enero del 2022 y la fecha de hoy han fallecido cerca de 550 personas en el marco del mismo conflicto, entre los cuales se encuentran líderes campesinos, líderes comunales, indígenas, firmantes de paz y población civil.

"Reiteramos el llamado de urgencia para la intervención del Gobierno Nacional que usted (Gustavo Petro) lidera en cuanto a tomar acciones que garanticen la vida e integridad de los habitantes del territorio y proteger a los líderes en el desarrollo de su actividad", agrega la misiva.

Por otro lado, el gobernador hizo una petición para que la protección de población civil sea un tema central de las mesas de negociación establecidas con las disidencias de las Farc y con el Eln.

Juan Pablo Penagos Ramírez

<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/gobernador-de-arauca-envio-carta-al-presidente-pidiendo-intervencion-de-urgencia-en-el-departamento-3329540>

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL ASEGURA QUE GUERRILLAS DE EMC-FARC ES FUERZA NARCOPARAMILITAR



PARAMILITARES DISFRAZADOS DE DISIDENCIAS

El Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño, del Ejército de Liberación Nacional – ELN, hace saber que:

Los hechos del pasado 31 de marzo en el caserío de pueblo seco, Mpio de Tame - Arauca, fueron ocasionados por los narcoparamilitares que se hacen llamar frente 10 comandados por alias pescado generando terror al mejor estilo de las AUC, además cínicamente justifican su accionar haciendo montajes acusando a civiles como combatientes al igual que los falsos positivos de las Fuerzas Militares.

Nos solidarizamos con las víctimas y hacemos un llamado al pueblo del oriente colombiano a no dejarse amedrantar por estas acciones cobardes, a mantener la vigilancia revolucionaria para no permitir que estos mercenarios sigan causando más destrucción y dolor.

COMUNICADO DE LA MAPP/OEA PIDE A LOS ACTORES ARMADOS PARAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS CIVILES



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA "La protección de la vida debe ser el centro de las iniciativas por la Paz": MAPP/OEA

Bogotá, 2 de abril de 2024.

Hoy, más que nunca, los territorios de Colombia exigen el fin definitivo de todas las formas de afectación contra la población civil. Por esto, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos en Colombia (MAPP/OEA) hace parte del llamado de la sociedad en su conjunto y de la comunidad internacional que demanda el cese de la violencia armada en el país.

En tal sentido, la Misión reitera como imperativo, el reconocer y proteger a las víctimas del conflicto armado, tanto a las que desde hace décadas reclaman por verdad, justicia, reparación y no repetición, como a las actuales que se suman a los millones de víctimas que ha dejado el conflicto interno en Colombia.

El cese de la violencia es una prioridad humanitaria ante la persistencia del reclutamiento y el desplazamiento forzado, las masacres, los homicidios, los confinamientos, las amenazas, las extorsiones, y la presencia y siembra de minas antipersonal, que afectan de manera significativa a liderazgos sociales, comunitarios y ambientales; a autoridades y comunidades étnico-territoriales; a población migrante en las zonas con presencia de grupos armados; a niños, niñas y



adolescentes, a jóvenes y mujeres; y a personas en proceso de reincorporación o firmantes de paz.

“Durante dos décadas, la MAPP/OEA ha sido testigo de la puesta en marcha de normas, instituciones y políticas orientadas a alcanzar la Paz y promover la reconciliación. A lo largo y ancho del país, la Misión ha acompañado a comunidades, líderes y lideresas víctimas, cuyas organizaciones impulsan con determinación y valor, procesos que buscan concretar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición”, afirmó Roberto Menéndez, Jefe de la MAPP/OEA.

El próximo 9 de abril se conmemorará el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, una nueva ocasión para dignificarlas y recordarlas, reconocer su lucha y su trayectoria, y mantener el compromiso para proteger a las personas de cualquier amenaza a su seguridad. Para la Misión, esta fecha es una oportunidad para impulsar las iniciativas de paz, de manera ágil, oportuna y eficaz, poniendo énfasis en la protección y garantía de los derechos. Honremos la memoria y protejamos los derechos de las víctimas pasadas y presentes.

La paz requiere promover iniciativas de paz y respuestas centradas en las personas y las comunidades. Colombia merece y necesita una Paz Completa.

MAPP/OEA #20AñosAportandoALaPaz

<https://twitter.com/MAPPOEA/status/1775256968766112157/photo/2>

03 de Abril de 2024 – DÍA 58° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 58° - 03 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>El Gobierno reanudará diálogos de paz con el autonombado EMC-FARC y con el ELN en los próximos días. En las negociaciones con el EMC se tiene previsto realizar el V Ciclo de diálogos a mediados de mayo. Sin embargo, la mesa pende de un hilo a raíz de la crisis desatada por los asesinatos de líderes indígenas por parte de esa guerrilla, que causó la suspensión del cese al fuego en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Por eso, en abril, las partes buscarán las salidas a la crisis que permitan definir si se mantienen las conversaciones para avanzar en la agenda en el próximo ciclo. Para abordar la situación, se habría convocado una reunión extraordinaria en San Vicente del Caguán, Caquetá, del 3 al 6 de abril. Se conoció que se adelantan discusiones internas en el EMC-FARC, para tomar una decisión sobre mantenerse en la mesa y mantener el próximo ciclo de diálogos que se realizaría en Ocaña, Norte de Santander. Los mensajes que ha enviado el EMC Farc no son claros respecto a la postura de la organización. Justamente este 1 de abril se dio a conocer la creación de un nuevo bloque denominado Isaias Pardo que operará en los departamentos de Quindío, Tolima, Huila y Valle del Cauca, como respuesta a la suspensión del cese al fuego ordenado por el Gobierno nacional. "Pese a esto nuestra voluntad de paz se mantiene intacta siempre convocaremos a la salida menos dolorosa del conflicto social y armado en Colombia: la solución política", afirmó Marlon Vásquez, máximo comandante de la organización armada, quien liderará el nuevo bloque. En cuanto a la mesa de conversaciones con el ELN, se tiene previsto realizar el VI ciclo de diálogos en Venezuela a finales de abril. Debido a esa fecha será clave el avance de la participación de la sociedad, que es central para el futuro de la negociación. Según quedó definido en el último ciclo de conversaciones, se tiene previsto que la primera fase del diseño de la participación esté listo para mayo.</p> <p>https://www.infobae.com/colombia/2024/04/01/procesos-de-paz-con-el-emc-farc-y-el-eln-pasaran-semanas-decisivas-en-abril/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

06 de Abril de 2024 – DÍA 61° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 61° - 06 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La declaración del Consejero Comisionado de Paz Otty Patiño, sobre la creación del nuevo Bloque Iselas Pardo en el EMC-FARC, en el sentido de: "Es una reorganización interna de ellos que tienen todo el derecho de hacer. Lo que entiendo es que están agrupando frentes y si eso contribuye a que tengan más responsabilidad de los frentes, que a veces cada cual hace lo que quiere, y que haya más bien una responsabilidad centralizada, pues bienvenida esa reorganización de esos bloques", ha generado una cascada de reacciones de rechazo de distintos personajes de la oposición política al Gobierno: el senador del Centro Democrático, Miguel Uribe, expresó su alarma ante la creación del nuevo bloque, afirmando: "Esto es inaudito. Las FARC crea un nuevo bloque, se fortalece y recluta jóvenes. Mientras tanto, el gobierno llama reorganización al fortalecimiento de esta estructura criminal"; el representante Christian Garcés acusó al Comisionado de avalar actividades criminales, afirmando: "El señor Otty Patiño está avalando como derechos el terrorismo y el concierto para delinquir, entre otros delitos de los grupos armados ilegales. Es urgente un pronunciamiento de la señora fiscal Luz Adriana Camargo sobre el 'derecho' a reorganizarse". https://www.elespectador.com/politica/escandaloso-reacciones-e-declaraciones-de-comisionado-de-paz-otty-patino-sobre-nuevo-bloque-d-sidencias-de-mordisco/</p> <p>2- El académico Eduardo Pizarro Leongomez dice sobre el diálogo regional en Nariño "Antonio García ha reaccionado con enorme indignación. El actual comandante general del ELN teme que la postura del Frente Comuneros del Sur que actúa en Nariño sea el inicio de la desagregación definitiva del ELN. Si bien este grupo guerrillero ya había tenido en el pasado varias fracturas internas, tales como Replanteamiento (1975), la Corriente de Renovación Socialista (1994), el Ejército Revolucionario del Pueblo (2007) o el Ejército Revolucionario Guevarista (2008) que abandonaron la lucha armada, hoy en día numerosos frentes de guerra están soportando una dura arremetida de otros grupos armados por el control de las rentas ilegales y, de manera creciente, están intentando izar una bandera blanca." https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/entrevista-eduardo-pizarro-leongomez-3329334</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

“GRUPOS ARMADOS USAN MINAS ANTIPERSONAL EN DISPUTA POR CONTROL TERRITORIAL”: CICR

Lorenzo Caraffi, jefe de la delegación del CICR en Colombia, habló sobre el más reciente informe que recoge el Balance Humanitario para 2024. Además, entregó detalles sobre las violencias que golpean a comunidades históricamente afectadas e hizo énfasis en el aumento de víctimas por minas antipersonales.

Paulina Mesa Loaiza

04 de abril de 2024



Lorenzo Caraffi, jefe de la delegación del CICR, y quien está próximo a terminar su segundo ciclo en el país.

Foto: Óscar Pérez

La primera vez que Lorenzo Caraffi llegó a Colombia fue en una de las peores épocas del conflicto armado. Encontró un país convulsionado por una violencia que no se ha podido superar en las últimas dos décadas y que genera las mismas o peores consecuencias en el territorio. Caraffi, jefe de la delegación del

CICR, próximo a terminar su segundo ciclo en el país, entregó el que sería su último Balance Humanitario entre la esperanza y el pesimismo de un conflicto que se resiste a desaparecer.

Los datos del informe dan cuenta de una grave situación humanitaria que ha sido constante en el tiempo, por lo que Caraffi lanzó un mensaje de urgencia para que el Derecho Internacional Humanitario se cumpla con o sin cese al fuego, con o sin diálogos y que sea el tema central en las mesas de diálogo que adelante el Gobierno Petro en su apuesta de paz total.

Por eso, en el documento quedó plasmado el llamado para que las negociaciones de paz tengan acuerdos especiales con el fin de proteger a la población que queda en medio del fuego cruzado de los actores armados que se disputan el territorio.

Durante la presentación de este miércoles se conoció que el país llegó a ocho conflictos armados internos (uno más que en 2022, protagonizado por la disputa entre el Clan del Golfo y la disidencia de las FARC conocida como Estado Mayor Central).

En diálogo con Colombia+20, el jefe de la delegación del CICR en Colombia explicó detalles sobre el momento que atraviesa el país en términos de conflicto armado y se despidió entre sentimientos encontrados.

El informe indica que en el país actualmente hay ocho conflictos armados. ¿Qué impacto tiene esto en las dinámicas de violencia en las regiones y en la exposición de las comunidades a mayores riesgos?

Es importante subrayar que la evolución de la que hablamos hoy es algo que estamos notando desde hace dos años. El año 2017 fue el periodo de menores consecuencias humanitarias en Colombia, probablemente también como efecto de la firma del Acuerdo de Paz de 2016 entre el Gobierno y las FARC. Pero a partir de 2018 vimos constantemente un aumento de las consecuencias humanitarias debido a la reconfiguración de los grupos armados: varios que eran parte del acuerdo de las FARC y otros que no eran parte del Acuerdo de Paz del 2016. Los enfrentamientos entre ellos y entre el Estado se intensificaban.

En el último año, se puede decir que la evolución de las consecuencias humanitarias fue en la misma línea porque hubo algunos indicadores que disminuyeron, como el de víctimas de artefactos explosivos, mientras que aumentó el número de víctimas de minas antipersonales. Eso significa que esos artefactos son utilizados para controlar el territorio en las disputas entre grupos armados porque justamente en el último año, en particular en el ámbito de la iniciativa de paz total del gobierno actual, se comenzaron negociaciones y se establecieron cese al fuego, lo que redujo los enfrentamientos entre grupos armados y fuerza pública, pero se intensificaron entre las mismas estructuras. Eso es algo que tiene impacto sobre la población civil que se encuentra en medio de los enfrentamientos.

¿Cree que el cese al fuego le puede dar capacidad a las estructuras armadas para que amplíen su control territorial al no sentir la presión del Ejército?

Lo que podemos notar es la intensificación de sus enfrentamientos y desafortunadamente la impresión de que se está extendiendo el ámbito territorial. Para dar un ejemplo, de los 73 municipios que registraron víctimas de artefactos el año pasado, en el 55% no había registrado víctimas en 2022. Eso muestra, efectivamente, que los enfrentamientos interculturales se han ampliado geográficamente.

Los departamentos con mayores afectaciones en el informe resultan ser los mismos que históricamente han sido violentados y, hoy por hoy, en algunos de esos territorios está suspendido el cese al fuego. ¿Cómo responde eso a la dinámica del conflicto?

Claramente, hay un foco interior de conflictividad. Son territorios donde la situación es particularmente compleja por la multiplicidad de actores armados y que hacen también las negociaciones difíciles. Además, las dinámicas son muy variables, imprevisibles, la única cosa constante es que la gente se encuentra en el medio de los enfrentamientos. Cuando hay dos actores armados es difícil porque te identifican como apoyo a un actor armado o al otro grupo, y se pueden sufrir consecuencias en términos de amenazas, desaparición y muerte.

Imagínense una situación como la que hay en la zona del suroeste del país: Nariño, Valle del Cauca y Cauca, donde hay tantos actores armados que operan en el mismo territorio. Una dinámica variante entre los sectores armados complica mucho las cosas y produce consecuencias humanitarias muy relevantes.

Uno de los grandes factores que restringe la movilidad de las poblaciones y es motivo de desplazamiento masivo son los dispositivos de minas antipersonales y los artefactos explosivos. ¿Qué encontraron al respecto?

Creo que es un fenómeno que va en diversificación en el sentido de que entre el 2022 y 2023 se redujo el número de víctimas al 27% debido a que hubo un menor uso de artefactos en zonas urbanas donde su concentración de población hace que por un evento haya muchas víctimas. Le doy un ejemplo, en 2022 un solo evento provocó 60 víctimas. Eso efectivamente ha disminuido y probablemente debido al hecho de que hay diálogos que se están llevando a cabo.

Sin embargo, el hecho de que aumentan los casos de víctimas de minas antipersonales es muy llamativo porque se utilizan esos dispositivos en la puja por el control territorial entre grupos armados, pero como es zona rural la concentración de población es inferior entonces hay menos víctimas por evento. Eso es lo que llamamos una evolución del fenómeno que continúa.

Otra violencia que creció para el 2023 fueron los ataques a la comunidad médica. ¿Cuáles son las implicaciones del aumento de estos hechos?

El 27% de casos registrados por la Mesa Nacional de Misión Médica tiene que ver con los conflictos armados. Creemos que hay un subregistro de esos casos porque el personal que tendría que registrarlos oficialmente tiene miedo de que haya represalias. Eso es un problema enorme porque, cuando la asistencia de salud se vuelve un factor bajo presión o un mecanismo de conflicto, lo que sufre no es solo el profesional de salud amenazado, desplazado o muerto en algunos casos, es toda la comunidad porque se quedan sin asistencia de salud. Por eso estamos insistiendo mucho para

que haya un compromiso claro, fuerte y firme para respetar la asistencia de salud, para que las comunidades no se encuentren alejadas sin poder tener acceso a esos servicios esenciales.

Hablemos de los acuerdos especiales que podrían derivar en unos compromisos, como sugiere el informe del CICR ¿Cómo se pueden incluir esas preocupaciones humanitarias en las mesas de diálogo y de qué forma se puede garantizar que exista un cumplimiento?

No hay un formato específico de lo que llamamos acuerdos especiales. Es algo que está previsto en el Derecho Internacional Humanitario. Las mesas representan una enorme oportunidad porque hay diálogos, hay una voluntad y eso tiene que ser acompañado por un compromiso para mejorar la situación en las zonas afectadas por los conflictos armados. Está bien tener un compromiso general sobre el respeto de DIH, pero sería aún más útil tener compromisos sobre temas específicos.

Así son más fácilmente medibles y se puede ver efectivamente si este compromiso está siendo respetado por las partes. De esta manera pueden tener un impacto muy concreto e inmediato sobre las condiciones de la población afectada por los conflictos armados. Nosotros estamos en diálogo con las partes para sugerir el uso de acuerdos especiales.

¿Cuál es su balance del conflicto en Colombia a tres meses de su salida del CICR?

Creo que el balance es la comparación que tengo con la realidad histórica de Colombia y particularmente a la realidad que yo viví durante mi primera misión como jefe de misiones en 2002, un periodo muy difícil para el país. Efectivamente, hay una evolución desde entonces, las consecuencias no están al nivel de lo que eran comienzos de los años 2000, pero hay territorios que viven exactamente las mismas condiciones, que sufren exactamente de la misma manera y posiblemente de manera aún más compleja por la multiplicidad de actores armados que hay hoy en día y eso es un factor de grande preocupación. Esperamos que las negociaciones puedan dar resultados positivos y que por fin Colombia pueda salir del histórico de conflictos armados que tiene y que produjo tantas víctimas.

Me voy con un sentimiento un poco mixto en el sentido que amo este país enormemente, tengo un apego muy fuerte emocional para este país. Conozco desafortunadamente el sufrimiento que sé que existe. He visto que la situación no ha mejorado comparado a los comienzos de los años 2000, pero hay mucho por hacer en los mismos territorios. Son comunidades donde hay una ausencia del Estado histórica. Espero que las condiciones sean dadas tarde o temprano para que efectivamente sus problemas puedan ser resueltos.

<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/minas-antipersonales-se-usan-para-control-de-territorio-entre-grupos-armados-cicr-paz-total/>

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL DEL ELN DICE QUE ACTUARÁ MILITARMENTE CONTRA EMC – FARC Y SUS ALIADOS



COMUNICADO PÚBLICO



El Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño, del Ejército de Liberación Nacional – ELN, hace saber que:

Primero: Se sigue confirmando y ahora con mayor evidencia, que la mencionada organización que reivindica haciendo alarde el "payaso pescado", tiene como OBJETIVO CENTRAL el pueblo y sus proyectos sociales, es decir la clase trabajadora popular. Estos engendros de la muerte operativizan el plan contrarrevolucionario de estado. Que el asesinato de 2 pobladores y lanzar explosivos a un almacén de víveres en la madrugada del 31 de marzo en Pueblo Seco, sector la Arabia, del municipio de Tame Arauca, es la forma del accionar paramilitar.

Segundo: Las acciones de estos mercaderes del mal, en nombre de la revolución, contra los intereses del pueblo y la paz de los sepulcros, son posibles en las zonas del Ejército institucional. Son acciones alentadas y presagiadas por partidos políticos como Centro Democrático, Cambio Radical, algunos periodistas y medios de comunicación, que estigmatizan, criminalizan y asesinan las organizaciones populares, proyectos alternativos y dirigentes sociales.

Tercero: La acción y justicia revolucionaria del Ejército de Liberación Nacional, debe ejercerse y aplicarse con mayor intensidad en contra de la barbarie y actitud criminal de estos verdugos del pueblo. Hay una declaración de guerra, por lo tanto, seguiremos defendiendo al pueblo y la clase popular, castigando a todos los actores intelectuales y materiales, que amedrantan y masacran al pueblo.

Cuarto: Llamamos al pueblo araucano y casanareño a deslindarse de estas bandas parafarías, quien acuda, les de información de civiles y colaboren para los asesinatos están siendo cómplices de los planes de estas bandas mercenarias de la muerte.

Quinto: Hoy más que nunca la unidad del bloque popular y revolucionario cobra vigencia y, convocamos al pueblo afectado a no claudicar; ya está claro el contubernio del terrorismo oligárquico burgués y de los apátridas mercenarios narco paramilitares.

¡Quien ama la vida, lucha hasta la muerte! ¡BASTA YA!

**¡Colombia para los trabajadores,
¡Ni un paso atrás, liberación o muerte!**

**Mando Político Militar Estratégico
Frente de Guerra Oriental**

Montañas, selvas, Sabanas y Ciudades del Oriente Colombiano.

05 de abril 2024

EMC - FARC PROPONE AL ELN UN CESE AL FUEGO BILATERAL



FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA

EJERCITO DEL PUEBLO

FARC-EP

6 de abril de 2024

COMUNICADO PUBLICO

Saludo cordial y extensivo al pueblo colombiano.

Las FARC-EP, anuncia al pueblo Araucano, Comunidad internacional y las fuerzas políticas del departamento, que ante la agudización del conflicto con el ELN, el cual ha sido significativamente la población civil la que sufre el día a día.

Y con base al clamor y la desesperación del pueblo araucano es justo parar y solucionar las diferencias entre guerrillas, avanzar en las transformaciones que demanda el actual momento y el camino de la construcción de paz.

En aras de buscar un desescalamiento y concretar un acuerdo que dejen por fuera a la población no combatiente como lo indica el DIH, y lograr pactar una solución definitiva a tan lamentable confrontación.

Por tanto, proponemos lo siguiente:

1. Estamos en disposición y voluntad política para buscar una salida negociada con la participación social y como garantía de cumplimiento; para tal fin proponemos que se realice un encuentro de los sectores sociales, en la que haya presencia de delegados de las dos organizaciones, países garantes y acompañantes; entes gubernamentales, para que allí se concreten y se pacten acuerdos para la solución al conflicto que tiene un componente político, armado y social que por décadas nos tiene enfrentados con el ELN.
2. En consecuencia, que podríamos acordar y anunciar un cese bilateral. En ratificación a nuestra voluntad política con la paz de la región y el país, estamos con toda la voluntad acogiendo el clamor del pueblo Araucano y en concordancia con el principio de lucha, al pueblo hay que oírlo su llamado.
3. Por esta razón, hacemos la invitación al ELN, que responda nuestra propuesta y anunciemos lo que el pueblo espera, que es un cese bilateral temporal de fuego, para aliviar de inmediato la crisis humanitaria y regresar la tranquilidad al departamento.
4. Con este motivo, invitamos a las fuerzas vivas del departamento, a la comunidad internacional, las iglesias, los sectores sociales a que participen y acompañen esta iniciativa para construir propuestas que resuelvan las diferencias que nos llevaron a enfrentarnos.
5. Aclaramos que esta reunión es independiente de los acercamientos que se vienen presentando con el gobierno nacional, y esta mesa no tendría repercusión o coordinación con la otra.

Aterramiento,

FARC-EP - ESTADO MAYOR CENTRAL.

**MONTAÑAS Y SABANAS DEL ORIENTE COLOMBIANO
HEMOS JURAMOS VENCER Y VENCEREMOS
FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO
FARC-EP.**

07 de Abril de 2024 – DÍA 62º PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL

Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024
- 180 DÍAS -

DÍA 62º - 07 de Abril de 2024

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El Frente de Guerra Oriental del ELN, a través de comunicado hace señalamientos al EMC-FARC a quienes califica como "engendros de la muerte", "mercaderes del mal", "verdugos del pueblo", "bandas parafarianas", "bandas mercenarias de la muerte" y "apátridas bandas narcoparamilitares, y a quienes acusa de hacer parte de un "proyecto de terrorismo oligérgico burgués; que opera en zonas de control del Ejército Nacional y con el auspicio de partidos políticos como "Centro Democrático, Cambio Radical y algunos periodistas". Aseguran que responderán a la declaratoria de guerra y llevarán sus acciones a todos los que cooperen con sus declarados enemigos. Desde distintos sectores de la sociedad araucana se han alzado voces de preocupación y miedo, por las amenazas vertidas en los comunicados de las dos organizaciones.</p> <p>https://twitter.com/fgoriental_eln/status/1776292831931363837/photo/1</p> <p>2- Por su parte el EMC-FARC mediante comunicado público invita al ELN a hacer un cese al fuego bilateral, en el marco de una salida negociada con participación de la sociedad como garantía de cumplimiento. En un comunicado, hicieron una propuesta al ELN para una pausa en las hostilidades, además de organizar un encuentro que incluya la participación del Gobierno colombiano. La iniciativa busca definir un acuerdo de paz en la región del departamento de Arauca, donde actualmente las tensiones entre estas guerrillas han escalado, generando un ambiente de inseguridad y violencia. Días atrás, uno de los líderes del EMC – FARC en Arauca había dicho: "No tendremos piedad con quienes usen los liderazgos sociales y comunales para servir al ELN, que se han dedicado a masacrar a nuestros integrantes y que su objetivo es llegar a Botalón, Aguachica, El Oasis, Arauquita, La Esmeralda y todo aquel que se nos enfrente a plomo; pues a plomo le respondemos".</p> <p>https://www.infobae.com/colombia/2024/04/06/propuesta-de-paz-en-arauca-que-encuentra-a-los-farc-pp-buscan-di-aloco-con-eln-y-gobierno/</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

LAS GRAVES DENUNCIAS DEL COMANDANTE DEL EJÉRCITO POR VIOLACIONES DE CESES DEL FUEGO



El general Luis Mauricio Ospina habló con EL TIEMPO sobre los avances de la 'paz total'.

EL TIEMPO

ABR 7 DE 2024

General, hablemos de 'paz total': ¿cómo va el cumplimiento del cese de fuegos? ¿Lo está haciendo el Eln?

Todos estos grupos armados organizados desafortunadamente no han entendido el planteamiento que les está haciendo el Gobierno, la mano tendida que ha tenido, y cuando miramos un eje conductor, vemos un interés económico; realmente no hay una voluntad total y ellos quieren sostener algunas economías ilícitas y creen que pueden seguir bajo estos principios funcionando.

Específicamente sobre el Eln, a medias, han cumplido. Están sentados en una mesa, ya llevamos varios ciclos y dentro de esos ciclos siempre hay como una dilatación, como una demora. Hemos ganado como Colombia en el hecho de que hayan tomado ya una posición sería frente al secuestro, pero aún así, persisten en actividades ilícitas en general.

¿Se siguen financiando del narcotráfico?

Todos. Aquí no hay nada diferente a querer continuar haciendo economías ilícitas y siguen en una fricción permanente por controlar los corredores del narcotráfico. Y en otras áreas en donde ya han ido evolucionando el tema el narcotráfico: ha cambiado y de ser una prioridad la coca, en otros lados es una prioridad la marihuana 'creepy'.

Para el 'clan del Golfo', su parte fuerte es en el nordeste antioqueño, en el sur de Bolívar y el Urabá, donde la economía ilícita la mueve la minería ilegal.

¿El Eln ha cumplido con dejar de secuestrar?

No tenemos reporte en este momento de secuestros como lo venían intentando hacer, muchos de ellos frustrados por nuestra Fuerza Pública, por nuestros grupos Gaula.

¿Pero aún tienen personas secuestradas?

Sí, las tienen. Por inteligencia tenemos conocimiento que tienen personas secuestradas; esa información la hemos entregado al Ministerio de Defensa con la prudencia que debemos tener para no poner en riesgo sus vidas.

El cese de fuegos con el llamado 'Estado Mayor Central', las disidencias de 'Mordisco', sigue siendo polémico...

El cese del fuego es un tema potestativo del señor presidente Gustavo Petro. Realmente a nosotros nos corresponde como asesores brindarle tanto al señor Ministro de la Defensa como al Presidente una información clara, precisa, juiciosa, para que dentro de esos cursos de acción se tomen acciones. En lo que corresponde a estas disidencias, no han dejado de hacer actos que afectan a la población civil. La intención central del cese del fuego es beneficiar a la población civil y bajo ese principio nos movemos: vemos unas 600 acciones por parte de estas disidencias que están siendo evaluadas por los mecanismos de monitoreo, que no ha habido un pronunciamiento serio frente a esto, pero que para nosotros constituyen unas flagrancias que determinan una afectación a la población civil.

Entonces, dentro de un contexto general, disminuyeron las acciones de estos grupos en contra de la Fuerza Pública, pero se ha incrementado la ubicación de explosivos, de minas.

¿Quiénes siguen sembrando minas?

El Eln como tal está utilizando la subcontratación, está utilizando a personas para que siembren minas. Eso se ha incrementado, no han dejado de hacerlo tampoco las otras estructuras. Las minas no discriminan, la semana pasada veíamos en el sur de Bolívar cómo una menor de 16 años que al parecer habían contratado para colocar minas terminó perdiendo una mano. Este año las tropas han logrado neutralizar 702 minas antipersona así como 699 artefactos explosivos. Las instalan para frenar el avance de las tropas, evadir las acciones operativas. Es una acción que viola los derechos humanos. Hemos visto su incremento en Chocó, sur de Bolívar y Putumayo.

El ministro de la Defensa dijo que el cese del fuego fue usado por las disidencias para crecer y expandirse...

Los grupos armados organizados en Colombia se han caracterizado por eso, cuando se sienten acosados por la Fuerza Pública, siempre están buscando un alivio, y el alivio de presión es un acto terrorista, el alivio de presión ahora es manifestar que están creciendo, que van a refundar frentes. Ese es el estilo que manejan la Farc, el desdoblamiento que ya conocimos en algunas épocas, que seguían siendo la misma cantidad de hombres en armas, pero se querían mostrar de una manera más grande.

General, siento que no cree en la voluntad de paz de las disidencias de 'Mordisco'...

Lo que pasa es que los militares somos muy pragmáticos. Nosotros siempre tenemos una gran esperanza, estamos muy positivos, en esta tarea le hemos apostado siempre a que Colombia tiene que salir adelante, soñamos con una Colombia en paz. Nosotros estamos en armas, somos las armas del Estado, somos la legalidad del Estado y nos corresponde hacer cumplir la normatividad que está vigente, pero sí entendemos que finalmente hay voluntades, y en este caso vemos que esa voluntad es a medias, no hay una disposición total, porque los vemos como arrancando, pero de un momento a otro como que se les va acabando la batería y se van quedando; y entonces los vemos como que no lo dan todo, no

corren la milla completa, sino que están esperando. Y en esa espera se van fortaleciendo, van recibiendo más dinero ilícito. Ustedes lo han visto en este año y medio.

El Presidente ordenó la captura de 'Iván Mordisco', ¿cómo va esa misión?

Seguimos haciendo la tarea, mientras estas personas se encuentren en áreas en donde está vigente el cese del fuego y este autorizado que ellos puedan estar allí, pues allí no hay nada que hacer. En el momento que transgredan esos límites, tratándose de cualquiera de estos personajes, debemos hacer lo que nos corresponde, ya sea capturarlos o actuar militarmente.

La 'Segunda Marquetalia' está buscando subirse al bus de la 'paz total'...

Desde que se ordenó levantar el cese del fuego y reactivar las operaciones militares contra el 'Emc' en Valle, Nariño y Cauca en estas dos últimas semanas, se han registrado más confrontaciones con la 'Segunda Marquetalia' que con el mismo Emc. Ha habido unos resultados favorables hacia la Fuerza Pública que finalmente generan tranquilidad a la población civil porque ya hay más movilidad, ya hay más tranquilidad. En ese sentido, hemos aliviado mucha presión que había contra la población, especialmente de los llamados 'Comandos de Frontera' y la 'Carolina Ramírez', que son dos estructuras que permanentemente en el sur del país se están confrontando y que pertenecen a la 'Segunda Marquetalia'. Esta tarea la venimos desarrollando en todo el territorio nacional y continuaremos con todo ahínco.

Nuestro gran compromiso es darle tranquilidad a la población y el propósito que tiene nuestro plan de campaña es estabilizar territorios y lo vamos haciendo progresivamente, lo vamos haciendo de manera diferencial porque cada región tiene su contexto.

¿Cómo van las relaciones operativas con Venezuela? ¿Qué dicen de la presencia del Eln y disidencias?

Nosotros en frontera, en esa frontera que es inmensa y tan porosa, dentro de los pasos que son legales, hemos fortalecido la coordinación. Nuestros ministros de Defensa se han reunido, han

tenido sus acercamientos. Nosotros en territorio hemos facilitado esta tarea, siempre por principio de la vecindad y por la misma condición del nivel operacional, tenemos que vernos allí, de un lado y del otro y concluimos en la misma tarea que es fortalecer el control, pero ayudar también a la población civil que vive en frontera. Se vienen desarrollando unas actividades específicas para lograr una frontera más tranquila. Si la presencia de los grupos en este momento la tuviéramos certificada, como corresponde y como se acordó, lo informaríamos por los canales que corresponden, que son los diplomáticos. Hemos intercambiado información. Especialmente en contra del narcotráfico, las cosas han mejorado.

Y la frontera con Ecuador...

Los temas de frontera como ya lo referíamos siempre serán complejos. El tema fuerte con Ecuador es el narcotráfico. Hemos tenido etapas en las que los mismos gobernantes vecinos han abierto sus espacios para que nosotros les orientemos, tenemos una experticia que nos permite avizorar muchas cosas como las que se fueron diciendo a Ecuador y ahora estamos en temas de capacitación, tenemos una reunión binacional que también está encabeza del ministro de Defensa y hemos acompañado esas reuniones. Allí venimos haciendo un trabajo coordinado contra el narcotráfico, porque ese es un corredor que se ha activado de manera violenta y especialmente es por estos dos grupos: los 'Comandos de Frontera' y la 'Carolina Ramírez'.

Hablemos del 'clan del Golfo'...

Logramos articular la intención del señor Presidente de que se reactivara con más contundencia la operación por parte de la Policía a través de la operación Agamenón, que ha sido por excelencia contra este grupo. ¿Qué es lo que pasa? Que el 'clan del Golfo' tiene una gran intención de expandirse, así lo entendemos por inteligencia y los análisis que hacemos nos llevan a concluir que pretenden quedar a nivel nacional ocupando lo que las disidencias de la Farc y el Eln no han logrado controlar. Por ejemplo, en Chocó, el enfrentamiento entre los grupos armados organizados es permanente, a nosotros casi que nos toca estar de árbitros en algunas partes.

¿En qué sentido?

Porque hay dos grupos chocando y nosotros entramos allí a confrontarlos, porque en medio está la población civil, entonces tenemos que entrar para evitar que sigan afectando a la gente, pero todo es por la ilegalidad, es por los corredores de narcotráfico, es por las rutas.

¿Qué está pasando con el reclutamiento de menores?

El reclutamiento es una constante por todos estos grupos. No podemos negar que hay falta de oportunidades, nosotros somos Estado, pero a la par deben llegar la educación, la salud, mientras eso no llegue en forma, siempre habrá una presión de estos grupos y se estarán llevando a los niños. Siempre estamos motivando a la desmovilización, a poder recuperarlos. En estos últimos combates que hemos sostenido seguimos evidenciando que hay niños en filas que afortunadamente podemos recuperar y entregar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

¿Cuántos menores han recuperado este año?

Es un panorama muy triste, nuestras tropas han recuperado 120 menores reclutados por los grupos armados organizados, de ellos 8 estaban en el Eln, 46 en las disidencias, 5 en el 'clan del Golfo', 10 en grupos delictivos organizados, 50 en grupos delincuenciales y uno en una red de narcotráfico.

¿Cómo lee las asonadas que en tantas regiones tratan de impedir la acción de las tropas?

El tema de la instrumentalización de la población es otra arista dentro del cambio del modelo de la confrontación. Las disidencias presionan a la gente a salir, tenemos todas las evidencias y se las hemos entregado al mecanismo de monitoreo, que es el canal correspondiente y es lo que deja trazabilidad legal. Lo hacen para evitar el avance de las tropas justo cuando están próximos a sacar cargamentos de droga, sucede cuando nos les estamos metiendo a los laboratorios, cuando les vamos a quitar dragas y cuando llegamos en estas operaciones de gran calado, entonces es cuando ellos empiezan a buscar cómo frenarnos.

¿Esto no desmoraliza a las tropas por la forma como los tratan?

Se siente impotencia, pero aquí hay que rescatar algo que es valiosísimo y es el profesionalismo del soldado colombiano, que nos lleva a que no descargue un proveedor en contra de la población civil, porque parte de la premisa de que nosotros protegemos a la población civil, que nos debemos a la población civil. Yo reitero mi admiración por ese profesionalismo, esa contención mental, ese esfuerzo que hace el soldado ante tantos improperios. Prefiere retirarse, prefiere hacerse a un lado. Hay muchos retos en las zonas donde estamos llegando, para quedarnos en donde hubo descuidos en un momento determinado en concesiones de espacios, pero ahí estamos. Haciendo la tarea porque finalmente lo que queremos es que haya esa evolución, que logremos entrar en una cultura de paz, que es la que necesitamos todos los colombianos, y que entendamos que las oportunidades solamente llegan si permitimos que la institucionalidad llegue a esos territorios.

General, hay voces que afirman que el Ejército está manicruzado, que el Gobierno no los deja actuar...

Constitucionalmente una población ha de tener una Fuerza Pública que la proteja. Las armas que nos da la República son armas para la protección de la población civil. El soldado está entrenado para la guerra, pero no es que esté diciendo todos los días 'quiero estar en guerra', porque finalmente también tiene una familia, una vida, una proyección, una ilusión, ser soldado es una profesión. Como oficial y como comandante del Ejército Nacional le puedo decir, con tranquilidad, que no estamos desmoralizados, hay motivación. Los resultados hablan por nosotros, nos ven actuar, ven a nuestros soldados de manera permanente hacer la tarea. Cuando nosotros juramos bandera, es un máximo honor y estamos dispuestos a entregar nuestras vidas por cada colombiano y por hacer cumplir la ley y la Constitución. El deseo de Colombia es la paz, pero eso no se logrará mientras se habla de paz y a la vez están diciendo 'páseme este cargamento de coca por el lado'. Nuestro Ejército está con las botas puestas.

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/las-graves-denuncias-del-comandante-del-ejercito-por-violaciones-de-ceses-del-fuego-3331301>

EL EMC – FARC DICE QUE COMBATIRÁ A FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO



FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

7 de abril de 2024.

MENSAJE AL PUEBLO COLOMBIANO

Con profundo dolor de patria debemos informar al pueblo de Colombia, que dadas las condiciones actuales en que el gobierno ha priorizado las acciones militares en contravía del diálogo civilizado. Además, el pueblo debe conocer que en lo corrido del año no han cesado los ataques contra las FARC EP. En medio de dicho cese de fuego, hemos recibido ataques por parte de las FFMM a nivel nacional, muchos de los cuales han sido en coordinación con fuerzas paramilitares, Márquez y demás estructuras criminales. Nosotros solo hemos respondido a los ataques cuando ya se ha puesto en riesgo la propia vida de las unidades, esto ha llevado a que tengamos camaradas presos, heridos y muertos.

Incluso después de hacer las denuncias correspondientes ante un gobierno con oídos sordos, y frente al clamor de la población civil, nos ha tocado proceder a dar golpes contundentes a las Fuerzas Paramilitares como sucedió en el departamento de Narino donde dimos de baja a un número elevado de paramilitares y los sacamos de la región. Tarea que deberían estar haciendo las Fuerzas Militares.

Por parte del gobierno, debería terminar con los ataques, no dar la oportunidad a los enemigos de la paz y de su gobierno para agudizar la guerra. Pero en contra de toda lógica, no solo han seguido con los ataques generalizados, insultos a la comandancia; además, ordena operativos contra el área del Bloque Occidental Jacobo Arenas y Bloque Central Isaias Paró y demás unidades a nivel nacional; nosotros frente a esta situación anteponeamos la solidaridad con los camaradas.

Nuestra moral, ética y principios revolucionarios nos indican que en medio de las dificultades es donde más se debe expresar la solidaridad; por ningún motivo vamos a abandonar a su suerte a los camaradas de los bloques y frentes de las FARC EP, hasta el último guerrillero debe ser respetado y representado por la dirección nacional. Pueden decir lo que sea de las FARC EP, que la respuesta nuestra son un acto de cobardía, que nos tienen acabados y demás sandeces que les ordenan decir a los militares por los medios de comunicación. Lo que es cierto es que solo por la solidaridad y afecto del pueblo es que podemos mantener nuestro accionar, y solo por amor a ese pueblo es que vamos a seguir luchando por la nueva Colombia. Nosotros no creemos en cambios cosméticos que buscan dejar los privilegios intactos a los asesinos del pueblo, nosotros somos revolucionarios que vamos por los cambios estructurales que permitan al pueblo vivir dignamente.



FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

Les decimos a los colombianos que dejen de creer las mentiras de los medios de comunicación, entiendan que no atacamos a las FFMM por congeniar con los cerdos uribistas, sino en legítima defensa, no vendemos nuestros principios; lo hemos dicho varias veces y lo seguimos repitiendo, creemos en cambios reales en favor del pueblo, es triste ver como se juega con los sueños de los colombianos en un Congreso de la Republica en que algunos corruptos se imponen contra los cambios, es triste como unos pocos senadores acaban con propuestas para reformar la salud, las pensiones, la justicia. Debe ser el pueblo imponiendo los cambios estructurales a las buenas o por la fuerza, y a eso le seguiremos apostando.

Le decimos al pueblo colombiano que entienda que hemos puesto nuestro empeño por construir la paz con justicia social. Hemos hecho esfuerzos por construir un dialogo civilizado con el gobierno, pero la agresión militar cierra las puertas, así como buscar estrategias para fraccionarnos por parte de funcionarios que están para construir la paz, eso no es serio.

Ante la arremetida contra nuestros Bloques Occidental Jacobo Arenas, Bloque Central Isaias Pardo y demás unidades en territorio nacional, les pedimos a los ciudadanos en territorio nacional que no estén cerca de patrullas militares, batallones, estaciones de policía o cualquier otra unidad armada del gobierno, no dormir en estos sitios, no subirse a transportes militares y si les piden que los lleven en su vehículo es mejor que les entreguen las llaves y lo reclamen después, no estar a menos de 500 metros de estas instalaciones o convoyes militares, no transitar por campamentos guerrilleros abandonados, lo que menos queremos es que en esta guerra fratricida que nos han impuesto caigan civiles. De igual manera, invitamos a los militares y policías patriotas a que no cumplan las órdenes de atacar a los soldados de la revolución. Es momento de unirnos contra la oligarquía que no permite los cambios que necesita el país.

A Petro le decimos que solo con el silencio de las armas nos podemos escuchar y para esto es necesario restablecer el cese de fuego bilateral temporal y de carácter nacional.

Pueblo y dignidad: Manuel Marulanda vive la lucha Sigue!

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO FARC-EP
ESTADO MAYOR CENTRAL.

10 de Abril de 2024 – DÍA 65° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 65° - 10 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>La Misión de Verificación y Monitoreo de la ONU para el Acuerdo Final de Paz y de los Ceses Bilaterales del Fuego, presentó su informe trimestral al Consejo de Seguridad. En el documento, la Misión de Verificación de la ONU afirma que, aunque hay avances en las mesas y los ceses al fuego han traído beneficios en términos de reducción de la confrontación armada, los altos al fuego todavía son medidas preliminares, de alcance limitados y temporales por naturaleza, por lo que insisten en tomar medidas concretas que acompañen los ceses al fuego. En cuanto a la violencia contra la población civil, en el informe se hizo un llamado urgente a que haya medidas más directas. "Las comunidades rurales, en particular las comunidades indígenas y afrocolombianas y las mujeres, los niños y las niñas que forman parte de ellas, siguen sufriendo de manera desproporcionada la violencia persistente y la falta de desarrollo en muchas regiones de Colombia donde la presencia del Estado sigue siendo insuficiente". Carlos Ruiz Massieu representante especial de la ONU destacó los avances de la política de Paz Total del Gobierno de Gustavo Petro; habló sobre los puntos que se han acordado con la guerrilla del ELN y con el EMC-FARC. Aun así, dijo que hay poblaciones para las que aún no han llegado alivios humanitarios por la persistencia de la presencia de grupos armados. Massieu hizo énfasis en que los actuales ceses al fuego han sido una medida que contribuye a la reducción de violencia en el territorio nacional y ayuda a construir confianza entre las partes en negociación. Sin embargo, el llamado es a tomar medidas concretas que acompañen el cese. "Los actuales ceses al fuego bilaterales constituyen un paso importante para construir confianza en las negociaciones. Sin embargo, no sustituyen las políticas de seguridad (...) Los esfuerzos deben ser complementarios", dijo, el representante especial se refirió al diálogo entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Sobre los diálogos con el ELN dijo: "En un contexto desafiante para la mesa de diálogo, se reunirán esta semana en Caracas, Venezuela. Espero que se pueda evaluar la implementación de lo acordado hasta ahora e instamos a que se tomen decisiones para avanzar."</p> <p>https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/en-voce-informe-trimestral-abril-de-2024-del-acuerdo-de-paz-ante-consejo-de-seguridad-de-onu/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

ALERTA TEMPRANA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE ACCIONES TERRORISTAS EN ARAUCA

Santa Bárbara de Arauca, abril 10 de 2024.

Oficio N°20490-02-SAC-00150

Dirigido a: **CLAUDIA MIRELLA CHALARCA CEDIEL**
DIRECTORA DE FISCALÍA SECCIONAL ARAUCA

APOLINAR JIMMY VIDES MORENO
ASESOR III POLICIA JUDICIAL CTI ARAUCA

De: **Sección de Análisis Criminal**
Dirección Seccional Arauca

ASUNTO: ALERTA TEMPRANA ACCIONES TERRORISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Mediante información suministrada por el grupo de investigación contra organizaciones criminales (GICOC) – NIVEL CENTRAL, donde difunden información referente a:

<< Fuente Humana inscrita ante la SAC/FGN da a conocer a su agente de control información relacionada con el planeamiento de posibles acciones terroristas en el departamento de Arauca, por parte de ALIAS PESCADO CABECILLA DEL GAOR E10 "Martín Villa", en represalias por las acciones de la fuerza pública contra el cese al fuego, estas acciones estarían encaminadas a perpetrar actos de terrorismo contra guarniciones militares y la Brigada XVIII, y contra la integridad del actual gobernador de Arauca, Renson Jesús Martínez Prada y el ciudadano José Joaquín Marchena, Ex representante a la Cámara por Arauca. >>

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente;



NODYER A RINCON SANDOVAL
Jefe Sección de Análisis Criminal-CTI

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARAUCA
SECCIÓN DE POLICIA JUDICIAL
SECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL-CTI
CALLE 2297-95-74 PISO 2 ARAUCA
teléfono: 065-2400000



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

COMUNICADO DE GOBERNACIÓN DE ARAUCA SOBRE ALERTA TEMPRANA DE LA FISCALÍA

COMUNICADO DE
PRENSA
#007 del 2024



11 de abril del 2024

En medio de un **trabajo articulado** entre la Administración Departamental y el Gobierno Nacional para lograr negociar la **paz** con los Grupos Armados ilegales, recibimos la **alerta temprana de la Fiscalía General de la Nación**, donde Alias 'Pescado' cabecilla del las disidencias de los FARC, ordena realizar actos de terrorismo contra las guarniciones militares de la región y atentar contra el gobernador de Arauca **Renson Martínez Prado** y el ex representante a la Cámara **José Joaquín Marchena**.

En nombre del Gobierno Departamental, **rechazamos esta nueva afrenta contra la paz** de los araucanos y reiteramos nuestro compromiso de seguir buscando la salida negociada y dialogada a este conflicto sin sentido.

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gobernadora Encargada

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Prensa y Comunicaciones
Calle 70 Carrera 31 Esquina
comunicaciones@arauca.gov.co

www.arauca.gov.co |    @gobiarauca

12 de Abril de 2024 – DÍA 67° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 67° - 12 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Las delegaciones del Gobierno y el ELN ya están en Venezuela para una reunión extraordinaria que se llevará a cabo este 12 de abril. Este encuentro es para analizar el futuro de los diálogos. Para la guerrilla, las acciones del Gobierno tienen la mesa de conversaciones congelada. Esta reunión fue solicitada por el ELN a Vera Grabe mediante comunicado público. Ya en Venezuela la delegación del ELN afirmó que el Gobierno congela la mesa de diálogos porque lo que viene pasando con el Frente Comunereros del Sur en Nariño no se ha detenido y que ellos consideran esto como un doble manejo del proceso de paz, contraria al juego limpio y la buena fe que deben caracterizar las conversaciones de paz. Recordemos que el Consejero Comisionado de Paz, Oty Patiño, aseguró que con este frente del ELN se desarrollaría un proceso de desminado, lo que causó una crisis en los diálogos, que llevó a que el Comando Central llamara a consultas a su delegación para analizar la situación y tomar decisiones. https://caracol.com.co/2024/04/11/delegaciones-del-gobierno-y-el-eln-ya-están-en-venezuela-para-su-reunion-extraordinaria/</p> <p>2- La delegación del Gobierno en los diálogos con el ELN se ha pronunciado frente a lo dicho por el equipo negociador de esta guerrilla que dice que el proceso de paz está en estado crítico y la mesa congelada. Es contundente al decir que es necesario no perder tiempo y concentrar los trabajos de la Mesa de Diálogos, abordar los temas de fondo para avanzar en el proceso de paz y asegurar que lleguen a Caracas, a adelantar un nuevo ciclo. El equipo negociador del Gobierno asegura que se debe atender la grave situación que afrontan las poblaciones en departamentos como Arauca, Chocó y Nariño siendo necesario abordar asuntos fundamentales como los derechos de las víctimas. Aseguran que Venezuela ha facilitado un espacio para dialogar y avanzar en la agenda acordada. En la reunión extraordinaria programada para este 12 de abril la comunidad internacional que es garante y acompañante de este proceso de paz estará presente para aportar en los momentos de crisis. https://caracol.com.co/2024/04/11/ea-necesario-no-perder-tiempo-delegacion-del-gobierno-en-dialogos-con-el-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

13 de Abril de 2024 – DÍA 68° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 68° - 13 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La reunión extraordinaria entre las delegaciones del Gobierno y el ELN que se haría en la mañana del viernes 12 de abril en Caracas, Venezuela, se aplazó. Se espera que el encuentro se produzca el sábado 13 de abril. Ambos equipos negociadores se reunirán por separado con los países garantes y acompañantes. Durante la mañana el equipo del Gobierno y en la tarde lo hará el del ELN. Según se pudo conocer, la razón para que no se encontraran ambas delegaciones es el tema de Nariño y el Frente Comuneros del Sur del ELN. La insistencia en estos diálogos por fuera de la mesa para la delegación de esta guerrilla es no jugar limpio. El último episodio es que el Consejero Comisionado de Paz, Otty Patiño, designó a Carlos Erazo, viejo militante del otrora M-19 para que lidere los diálogos en Nariño y trabaje de la mano con el Frente Comuneros del Sur del ELN en todas las actividades de desmilitado. Carlos Erazo fue comandante militar del M-19, estaba exilado hace 24 años en Noruega y aterrizó en el país para ponerse al frente de estos diálogos en Nariño, la primera región paz que instaló Otty Patiño. Esta nueva situación profundiza la crisis en la mesa de diálogos entre el Gobierno y el ELN, y la insistencia con este tema, podría llegar a afectar el conjunto de las conversaciones de paz. https://carscoi.com.co/2024/04/12/se-aplazo-la-reunion-extraordinaria-entre-las-delegaciones-del-gobierno-y-del-eln/</p> <p>2- La comandancia del ELN ha convocado a todos sus mandos, militantes y estructuras al VI Congreso de esa organización guerrillera. Este evento es la máxima autoridad y se reúne cada 10 años, el anterior fue realizado en el 2014, y este se llevará a cabo e en el segundo semestre del presente año. Esta es la primera vez en la historia, que una organización armada, que tiene por principio la clandestinidad y a compartimentación revela la realización de un evento de esa naturaleza que solo concierne a su membresía. Dice en el texto de la convocatoria, que el Congreso les permitirá poner a tono sus definiciones políticas con los cambios que se han dado en Colombia, en la región y el mundo. El Congreso además renovará la cúpula dirigente de esa organización. https://eln-voces.net/?p=10794</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

16 de Abril de 2024 – DÍA 71° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 71° - 16 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Desde este fin de semana se lleva a cabo una mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y el ELN en Venezuela, con el fin de avanzar con las negociaciones de paz. A través de la red social X la delegación de paz del Gobierno, informó que la ronda extraordinaria que se está desarrollando desde el día sábado 13 de abril en Caracas se extenderá hasta el 22 del presente mes. Asimismo, el presidente Gustavo Petro, expresó que las conversaciones en la capital de Venezuela comenzaron el sábado y continuarán los próximos días. "La delegación del Gobierno colombiano continúa sus trabajos". De esta manera, en la mesa de diálogo se tratarán temas como participación, cese al fuego y transformaciones territoriales, así como decisiones de fondo sobre el futuro del proceso. Por su parte, las reuniones comenzaron desde el día viernes en Caracas con representantes de los países garantes y acompañantes. La delegación del Gobierno, viajó el miércoles a Caracas, mientras que el equipo de la guerrilla llegó el jueves a Venezuela. Estas negociaciones se reanudaron luego de cuatro años de congelamiento, el Gobierno y el ELN han firmado 26 acuerdos. https://www.vtv.gob.ve/dialogo-colombia-eln-venezuela/</p> <p>2- Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y representante especial del Secretario General de la ONU en Colombia. En ese doble papel, su trabajo se divide entre hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 - y al mismo tiempo adelantar el trabajo político de ayudar al país en otras tareas que le soliciten. Bajo esa figura es que hoy acompaña las mesas de diálogo que el Gobierno tiene con el ELN y con el autoproclamado Estado Mayor Central de las FARC. Dijo que: "Nosotros no tenemos ningún elemento que pueda asegurar que los ceses se han utilizado para fortalecerse, pero lo que sí podemos decir es que eso es algo que hay que evitar a toda costa. No se puede tener un cese ni para que un grupo se fortalezca ni para que un grupo ejerza una situación de mayor presión a la población civil. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-mision/paz-de-petro-y-acuerdo-con-farc-jefe-de-mision-de-onu-en-colombia-habla-de-dialogos-con-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

19 de Abril de 2024 – DÍA 74° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 74° - 19 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La Jefe de la delegación del Gobierno Nacional para los diálogos de paz con el ELN dice: "Estamos aquí en Caracas continuando con los diálogos con el ELN. El Gobierno colombiano sigue firme con la paz, reafirma su voluntad, reafirma su compromiso, cumple los acuerdos, buscando siempre salidas a las crisis y cumpliéndolas. En este sentido estamos comprometidos con la participación, con el cese al fuego, con las compromisos humanitarios y sobre todo construyendo una mesa nacional con el diálogo, para tomar decisiones para el futuro de la paz en Colombia, y apostando a que saquemos adelante este proceso con transparencia, con compromiso y con inmensa voluntad". https://twitter.com/DelegacionGov/status/1780697814714188044</p> <p>2- La Unión Europea designa a Adrianus Koetsenruijter como nuevo enviado especial para la paz en Colombia. El Alto Representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, anunció este jueves esta designación. En su nuevo rol, continuará respaldando la implementación integral de los Acuerdos de Paz de 2016 y las nuevas iniciativas de paz del Gobierno actual. Koetsenruijter, economista de profesión, ya había tenido experiencia y contacto con Colombia, pues se desempeñó como embajador de la Unión Europea para el país y Ecuador entre 2003 y 2007. También ha ocupado cargos como embajador en Túnez, concurrente con Libia, y dirigió la división de Suramérica del Servicio Europeo de Acción Exterior. Asimismo, desempeñó cargos relacionados con proyectos de cooperación internacional en el Caribe, el Pacífico y África, y tuvo funciones ejecutivas en la ONG 'Red Internacional de Derechos Humanos', dedicada al trabajo con personas refugiadas. Koetsenruijter sucede a Eamon Gilmore, quien concluyó sus funciones como Representante Especial de la UE para Derechos Humanos y Enviado Especial para la Paz de Colombia a fines de febrero. Con este nombramiento se refuerza el compromiso de la Unión Europea con la consolidación de la paz en el país y sus regiones. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/adrianus-koetsenruijter-nuevo-en-enviado-especial-de-la-union-europea-para-el-proceso-de-paz-de-colombia/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandis Jagua – Promotor de Paz	

20 de Abril de 2024 – DÍA 75° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DIAS - DÍA 75° - 20 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACION	
ANOTACIONES	<p>El Ejército de Liberación Nacional (ELN) no está quieto, se está moviendo por todo el territorio colombiano para sumar más poder mientras negocia la paz con el Gobierno de Gustavo Petro. Así lo prueba un informe de inteligencia militar, donde se indica que el grupo tiene un proyecto para estar a 25 minutos de Panamá. Los guerrilleros tienen bajo la lupa la franja del Pacífico norte del departamento del Chocó, hoy en poder del Clan del Golfo. Esa zona es un corredor para enviar toneladas de cocaína en lanchas hacia Centroamérica y Estados Unidos, una máquina de millones de dólares de la que el Frente de Guerra Occidental 'Omar Gómez' se quiere apoderar. La tarea se empezó a ejecutar en diciembre de 2023 con 26 combatientes divididos en dos comisiones: 'Tenían como misión sacar al Clan del Golfo del área rural del municipio de Juradó y mantener el control del territorio del casco urbano'. Según el documento de inteligencia, en el último trimestre de 2023, fueron reclutados 16 integrantes para que entraran a Juradó, desde Buenaventura, y dinamitaran cualquier rostro parecido al Clan del Golfo. Allí se vivieron horas de angustia y terror, así lo documentó la Defensoría del Pueblo, al denunciar confinamientos y amenazas. Estos guerrilleros no contaban con una trayectoria criminal para enfrentar al enemigo y terminaron rodeados por el bando contrario. El intento fracasó y diez de ellos tomaron la decisión de soltar el fusil y presentarse ante las autoridades, luego confesaron y revelaron el plan del grupo armado: reemplazar a los hombres de 'Otoniel' para estar muy cerca de Panamá. Son dos elementos lo que explican la primera derrota: los dos cabecillas de la estructura, alias 'Pineda' y alias 'Román' -hoy capturado- se enfrentaron por 30 millones de pesos que ganaron tras el secuestro de un campesino y se fracturó la relación; y nunca llegaron las redes de apoyo para sostener el combate, prometidas por alias Guchi, el organizador logístico del movimiento. 'Estaban sin alimentos y dinero'. Alias Santiago', uno de los desmovilizados, habló de todos los estragos que cometieron en el municipio de Juradó mientras trataban de tomar el poder: 'Asesinaron, secuestraron, amenazaron y extorsionaron'. Él afirmó que abandonó la lucha armada, porque en todo momento lo intimidaban con la muerte y pasaba horas enteras de hambre.</p> <p>https://www.semana.com/nacion/madellin/articulo/pnmcia-esto-es-el-plan-del-eln-para-estar-a-25-minutos-de-panama/202401/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE LA JEFA DE LA DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO VERA GRABE SOBRE SECUESTRADOS



Comunicado a la opinión pública

Ante las declaraciones realizadas el día 17 de abril de 2024 por el Congresista José Jaime Uscategui en contra de la Jefa de esta Delegación, comunicamos lo siguiente:

1. Nos solidarizamos con todas las víctimas del secuestro y sus familias. El secuestro es un crimen que debe erradicarse en el país, tal y como lo ha exigido esta delegación, este Gobierno y la sociedad en su conjunto.
2. La información oficial suministrada por la Dirección Antisecuestros y Antiextorsión de la Policía Nacional, entidad que conoce y atribuye responsabilidad sobre los secuestros que se registran en el país, indica frente a las diez personas mencionadas por el Congresista lo siguiente:
 - Amanda Arroyo y Dumar Romero, secuestros atribuidos al ELN en mayo y agosto de 2023, se encuentran en libertad.
 - Olga Moreno y Blanca Puchana, secuestros no atribuidos al ELN en agosto y octubre de 2023, en encuentran en libertad.
 - Salim Mena Pérez, secuestro atribuido a un Grupo de Delincuencia Común Organizada (GDCCO) en mayo de 2023, continúa privada de su libertad.
 - No se encuentran denuncias o información oficial sobre los presuntos secuestros de personas con los nombres: Guillermo Cortes, Víctor Blanco, Edward Monsalve, Edgar Guevara y Bernardo Beltrán.
3. Invitamos a los funcionarios a actuar con rigor, precisión y responsabilidad ante el dolor de las víctimas y los esfuerzos de paz.
4. Esperamos que todas las personas secuestradas por cualquier actor armado sean liberadas y vuelvan a reunirse con sus familias.

Caracas, 19 de abril de 2024

21 de Abril de 2024 – DÍA 76° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 76° - 21 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La Misión de la ONU resaltó desde Medellín que el cese al fuego con ELN ha evitado 27 confrontaciones. Respecto a Antioquia, el mecanismo de observación de la ONU tiene tres espacios a los que les hace seguimiento: Medellín, Santa Rosa de Osos y Caucasia. La organización confirma que los ceses sí han servido. Durante el reporte habitual que realiza la ONU para dar detalles de su labor en el país, Enrique Sánchez Airas, jefe de la oficina en Medellín de la Misión de Verificación, afirmó que en el acompañamiento que le han hecho al cese al fuego con el ELN han podido participar de manera activa en la verificación y podido evidenciar que el cese al fuego con el ELN ha permitido que, por lo menos, 27 confrontaciones con el Ejército se han evitado. En los tres espacios, Medellín, Santa Rosa de Osos y Caucasia la ONU se reúne de manera regular para evaluar cualquier incidente que pueda registrarse y poder determinar con otras entidades si hubo una violación al cese o no. Enqu Sánchez aseguró que la medida adoptada por el Gobierno Nacional si generó buenos resultados: "Lo que sí dice el informe claramente es que, los ceses han servido para reducir la violencia sobre todo entre las partes, pero hay que tener en cuenta que los ceses no son, digamos, la herramienta que va a terminar cualquier tipo de violencia en Colombia", resaltó. En concordancia, la ONU reconoció que los ceses son medidas parciales, temporales y solamente entre dos partes, por lo que el Estado todavía tiene políticas de seguridad para enfrentar a otros grupos que todavía siguen en confrontación en el territorio y en Antioquia en particular.</p> <p>https://www.buradio.com/regiones/antioquia/mision-de-la-onu-resalto-desde-medellin-que-cese-al-fuego-con-eln-ha-evitado-27-confrontaciones-rg10</p> <p>2- El ELN le pide al Gobierno que renuncie a los diálogos que inició con el Frente Comuneros del Sur, hecho que califican como perfidia de los acuerdos de México. Desde Caracas, la delegación de paz le dijo a la comisión del Gobierno que la única forma de superar la actual crisis que tiene congelada la mesa es renunciar a la perfidia, y retornar a cumplir los Acuerdos de la Mesa con el ELN." https://canal1.com.co/noticias/nacional/eln-gobierno-debe-renunciar-a-la-perfidia-para-superar-crisis-de-la-mesa/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE EMC-FARC SOBRE LIBERACIÓN DE PRISIONEROS DEL ELN



FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

21 de abril de 2024

ENTREGA DE PRISIONEROS

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC EP, ratifica por medio del presente comunicado su permanente intención de paz y reconciliación entre los colombianos y más aun con nuestros compañeros de lucha como lo es el Ejército de Liberación Nacional, ELN.

En la historia reciente del país, han ocurrido hechos que desafortunadamente han causado el distanciamiento entre las organizaciones revolucionarias y ha permitido que se fortalezca el paramilitarismo en asocio con fuerzas del Estado. Esto unido a estrategias del gobierno, que, a través de supuestos diálogos, ha buscado el fraccionamiento al interior de las guerrillas, avalando mesas de diálogo con personal que no representan a las organizaciones insurgentes, y el gobierno sabiendo que ellos se han apartado de los lineamientos de las direcciones de las guerrillas, mantiene esos diálogos, para mostrar esos escenarios como éxitos de la política de "paz total" engañando al pueblo colombiano y haciendo trizas la posibilidad real de alcanzar la paz que clama el pueblo colombiano.

En días pasados, en medio de confrontación armada entre unidades del 10° Frente, Guadalupe Salcedo de las FARC EP y unidades del ELN en Arauca, fueron tomados como prisioneros 4 guerrilleros del ELN. Manifestamos que esos guerrilleros siguen con vida y han sido tratados conforme a lo ordenado por nuestros documentos, con dignidad y respeto.

Se ha dado orientación al Comandante Coordinador de Oriente, Martín Villa, para hacer entrega de esos combatientes a las familias de los retenidos, como gesto humanitario y en coherencia con la propuesta de cesar hostilidades y adelantar acercamientos entre las dos fuerzas guerrilleras.

Para tal fin, solicitamos el acompañamiento de organismos internacionales de DDHH tales como: la Magp OEA, Cruz Roja y la Organización de Naciones Unidas ONU en Colombia, para que viabilicen con sus buenos oficios este acto de paz para los territorios de Colombia.

¡PUEBLO Y DIGNIDAD, MANUEL MARULANDA VIVE, LA LUCHA SIGUE!

**FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL
PUEBLO
ESTADO MAYOR CENTRAL**

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

22 de Abril de 2024 – **DÍA 77° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 77° - 22 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- El autonómado EMC-FARC, en comunicado público informa que va a liberar a 4 guerrilleros del ELN que tiene en su poder en condición de prisioneros. Asegura que fueron capturados en un combate con sus tropas del X Frente. Dicen que han sido tratados con dignidad y respeto. La liberación se hará a través de una comisión humanitaria integrada por organismos de DDHH de la ONU, la MAPP/OEA y el CICR. Aseguran que la liberación es una muestra de la disposición de esa organización armada por la reconciliación con todos los colombianos y con el ELN. https://twitter.com/FARCEP_/status/1782095269733019846/photo/1</p> <p>2- La crisis entre las delegaciones del Gobierno y del ELN no ha frenado el proceso de paz. Mientras las partes avanzan para resolver sus diferencias, los encuentros para el diseño de la participación de la sociedad civil se siguen realizando. Los equipos negociadores del Gobierno y del ELN están en este momento en Caracas, Venezuela, y allí discuten las propuestas para superar la crisis en las conversaciones que la ha ocasionado el avance de los diálogos en Nariño con el Frente Comuneros de Sur, que se unió a esa iniciativa y adelantará desminado humanitario, algo que para la delegación del ELN es una traición al proceso porque no salió de un consenso entre las dos partes. El ELN no se opone a esas iniciativas en los territorios siempre y cuando sea un acuerdo de la mesa de conversaciones. La delegación del Gobierno colombiano analiza esta propuesta y busca una salida salomónica con el tema de Nariño para no afectar el conjunto del proceso de paz. Los países garantes y acompañantes han jugado un papel fundamental en estas reuniones para que las partes se pongan de acuerdo y descongelen las conversaciones. Por su parte el gestor de paz del ELN, Jairo Arrigui, dice que la instrucción es seguir con las iniciativas de la población civil que son la columna vertebral del proceso de paz. Por eso nosotros seguimos trabajando en este tema de la participación, el tema humanitario, lo del cese al fuego, porque es la orientación que tenemos que esto hay que seguir avanzando. https://caracol.com.co/2024/04/21/la-crisis-entre-las-delegaciones-del-gobierno-y-del-eln-no-ha-frenado-el-proceso-de-paz/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

23 de Abril de 2024 – DÍA 78° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Período de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 78° - 23 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Pablo Beltrán, sobre la crisis del proceso de conversaciones dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Llevamos ocho meses casi rogándoles al Gobierno que dejen de darle aliento a un grupo en el sur del país, en Nariño y dejen de tratarlo como si fueran dos ELN: el que nosotros representamos y ese de allá, Frente Comunereros del Sur. ➤ Hemos dicho que ese frente tiene un proceso disciplinario y estamos resolviendo el problema. Le explicamos eso al Gobierno, pero no hicieron caso. Esto es asunto interno del ELN, nadie más se tiene que meter. Han promovido una desarticulación y nos han creado un problema. ➤ Cuando comenzamos este debate, ese grupo tenía 40 o 50 personas y hoy se ha multiplicado por cuatro y hasta cinco veces. Si preguntas en la zona por ese crecimiento exponencial dicen que se ha logrado de una manera muy sencilla: pagando sueldos, y eso va en contra de los reglamentos del ELN. Aquí no se le reconoce dinero a nadie. Ellos se van situando por fuera de las normas internas del ELN. ➤ Hay un solo ELN, una sola mesa de negociación y no aceptamos esta doble jugada. A esto se le llama perfidia. ➤ Nosotros necesitamos demostrarle al Gobierno que tuvimos ocho meses de paciencia y que si ellos persisten en eso pasamos del congelamiento en el que estamos hoy a la amenaza de existencia de la mesa. Esta delegación no tiene mandato para seguir en ella. ➤ Esto no nos los hablan hecho ni Uribe, ni Santos ni Duque. Estamos peor con Petro que con esos presidentes. Estamos muy ofendidos. Nunca un gobierno habla estirado tanto la cuerda como esta vez. ➤ El ELN no funciona a empujones, sino hablando, acordando y cumpliendo, que es la solución política. ➤ Le dijimos al presidente que somos socios para el mandato de cambio que la sociedad dio en el estallido social de 2021. Entendemos que los cambios son progresivos, pero tiene que haber rupturas. ➤ La sociedad colombiana tiene un dilema: o busca los cambios en la democracia o pasivamente deja que el viejo régimen siga imperando. ➤ Hay que recurrir al constituyente primario, que es el pueblo. <p>https://elpais.com/america-colombia/2024-04-22/pablo-beltran-refiere-eln-le-negociacion-con-petro-es-peor-que-con-uribe-santos-y-duque.html</p>

24 de Abril de 2024 – **DÍA 79° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS -	
DÍA 79° - 24 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<ol style="list-style-type: none"> Finalizó en Caracas la Reunión Extraordinaria entre el Gobierno y el ELN sin referencias sobre la crisis por la que atraviesa la Mesa de Negociación. El encuentro de diez días produjo tres escuetos comunicados, en los que se convoca una nueva reunión del 20 al 25 de Mayo en el que recibirán la propuesta de modelo de participación de la sociedad, definirán una programación de esa participación y se firmará el acuerdo del primer punto de la agenda. El segundo comunicado expresa la solidaridad al Gobierno de México, frente al atropello del Gobierno de Ecuador a la sede de la Embajada Mexicana en Quito. El tercer comunicado rechaza el asesinato del líder social Narciso Beleño, hecho ocurrido en el Sur de Bolívar. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria-gobierno-petro-y-sin-continuaran-dialogos-de-paz-detalles-de-reunion-extraordinaria-en-caracas/ Brian Glynn, Director Ejecutivo de la Unión Europea para las Américas y Adrianus Koetsenruijter, nuevo Enviado Especial de la Unión Europea para el proceso de paz iniciaron una visita al país con importantes encuentros con distintas instancias de paz tales como la JEP, Consejero Comisionado de paz y la Cancillería, entre otras. https://willer.com/UFenColombia/status/1782816636791079149 El Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz expidieron una circular dirigida a ministerios y otras entidades del Estado responsabilizadas en poner a punto el Plan Marco de Implementación, para que por tarde el 26 de Abril entreguen a la DNP los documentos relacionados con metas, compromisos y planes para la implementación real del Acuerdo de Paz. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dnp-que-acelera-urgente-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz/ Se ultimán detalles para instalar la mesa de diálogos entre Gobierno y 'Segunda Marquetalia'. Se brindará la seguridad para los diálogos, además se está en el proceso de conformar las delegaciones de ambas partes. Por otro lado, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Fiscalía General siguen con la suspensión de las órdenes de captura contra los delegados de la 'Segunda Marquetalia'. https://caracol.com.co/2024/04/23/se-ultiman-detalles-para-la-mesa-de-dialogos-entre-gobierno-y-segunda-marquetalia/
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

25 de Abril de 2024 – DÍA 80° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 80° - 25 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- Un nuevo grupo armado tiene en alerta máxima a 6 municipios de Santander. Con una manifestación de protesta pacífica la Asociación de Trabajadores de Campesinos del Carare pidió mayor presencia de policías y ejército ante la llegada de un nuevo grupo paramilitar denominado "Autodefensas la Nueva Generación". En municipios como La Belleza, Sucre, Bolívar, El Peñón, Cimitarra y Landáuzuri el terror vuelve al territorio luego que el grupo paramilitar empezara a hacer extracción de carbón de manera ilegal, además del incremento de bandas de microtráfico, amenazas y desplazados. "Los municipios convergen con La India. Que es la cola periférica rural del municipio La Belleza, y aquí pasa el río Minero y Carare. Que vienen de arriba de zona minera de Puerto Boyacá". Las comunidades resaltan que hasta turistas dejaron de llegar a este punto de Santander, teniendo en cuenta además es muy visitado por comerciantes por ser un territorio con minas de esmeraldas.</p> <p>https://cincoel.com.co/2024/04/23/nuevo-grupo-armado-tiene-en-alerta-maxima-a-6-municipios-de-santander/</p> <p>2- El ELN ha querido recuperar la franja norte del departamento del Chocó, según informes de inteligencia militar, a finales del 2023 se crean dos comisiones guerrilleras del Frente Resistencia Cimarrón con 26 guerrilleros. Este Frente Occidental sufre diferencias entre ellos mismos, provocando desmovilizaciones y aumentando las confrontaciones armadas en el ELN, así lo demuestra el informe de inteligencia. De acuerdo con el documento, la falta de experiencia y de formación del personal reclutado, donde en su mayoría no pasa de 4 meses dentro de la organización, les ha causado un problema para mantenerse en la zona del Pacífico Norte. En este reporte, Jhan Luis Calcedo alias 'Pineda', jefe del ELN, aseguró que las disputas y la fractura entre las comisiones se da por temas de dinero y malos tratos por parte de alias 'Román', por lo que decidieron desplazarse al corregimiento de Punta Arditá.</p> <p>https://www.bivradio.com/nacional/informe-de-inteligencia-de-cuenta-de-divisiones-internas-de-la-guerrilla-del-eln-en-choco-tq19</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

27 de Abril de 2024 – DÍA 82° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 82° - 27 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>En el debate de control político de la Cámara de Representantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Consejero Comisionado, Otty Patiño, dijo: "Si la paz no tiene sabor a cambio, no es paz. Por eso es importante que el territorio se transforme, esto es territorializar la paz," afirmó al tiempo que recordó que "la paz no puede politizarse". ➤ Recordó que "un proceso de paz es una seguidilla de crisis" y que hay grupos armados que han decidido mantenerse en la paz, pero otros "no saben qué camino tomar". Al respecto, reiteró la voluntad del Gobierno para dialogar pero también de actuar. ➤ En relación con el planteamiento del cese al fuego entre grupos armados, afirmó que "es válido si es multilateral", si no recae en un "acuerdo contra el Estado y la población civil". Enfatizó en que esto es voluntad de los actores armados. ➤ Respecto a los avances en la implementación del Acuerdo de Paz 2016, dijo "es necesario un trabajo conjunto para actuar teniendo en cuenta las dinámicas actuales", cumpliendo lo acordado pero con una mirada a las circunstancias que hoy afrontan los territorios. ➤ Reiteró que Alcaldes y Gobernadores son aliados para el éxito de la paz, aunque no tienen facultad de adelantar diálogos con actores armados. "Es importante trabajar con ellos, como lo estamos haciendo en Nariño, porque la paz sin ellos no es posible", afirmó. https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1783205920752693702 ➤ "Es preferible esperar a que el ELN se ponga de acuerdo en que camino quiere tomar, que hagan su congreso, sexto congreso porque el último lo hicieron en el 2015 y esperar a ver qué decisión tienen, si seguir en la guerra o emprender un camino de paz". http://www.bluradio.com/nacion/comisionado-de-paz-lanza-ultimatum-al-eln-y-las-diciencias-de-las-farc-rq10 ➤ "El frente Comunaros del ELN y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico de la Segunda Marquetalia" han mostrado claramente su decisión de unirse al diálogo que ha propuesto el gobernador de ese departamento y lo han hecho, empezando un proceso de desmilitarizado en la región de Los Abades." https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/el-eln-no-ha-querido-reconocer-que-sufre-una-crisis-interna-otty-patino-en-debate-de-control-politico-3336970

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaques – Promotor de Paz

28 de Abril de 2024 – DÍA 83° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Período de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 83° - 28 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>1- La Fiscalía General de la Nación suspendió las órdenes de captura a nueve guerrilleros de la resurgencia de Iván Márquez. Se trata de desertores de proceso de paz que se firmó en 2016, y que ahora serán los voceros de la autonombraada Segunda Marquetalia, que conformarán la mesa de una nueva negociación con el Gobierno Nacional. El beneficio judicial aplica para los siguientes guerrilleros: José Aldinever Sierra Saboga, alias 'El Zarco Aldinever', José Vicente Lesmes, alias 'Walter Mendoza', William Danilo Malaver López, alias 'Gerson González', Alberto Cruz Lobo, alias 'Enrique Marulanda', Geovanny Andrés Rojas, alias 'Araña', Luis André Figueroa Marín, alias 'Popeye', Allende Perilla Sandoval, alias 'Allende', José Darley Malagón Jiménez, alias 'Uriel', Henry Quiñones Angulo, alias 'Tocayo'. La Segunda Marquetalia tiene más de 2.000 hombres según cifras de la Defensoría del Pueblo y hace presencia en 65 municipios en 22 departamentos de Colombia. El ministro de Defensa, Iván Velásquez, manifestó que una vez se conozca la ubicación en Colombia donde se realizarán los diálogos de paz, "las Fuerzas Militares y Policía tienen que estar en la disposición de dar seguridad para que se adelanten en condiciones de normalidad". https://caracol.com.co/2024/04/25/fiscalia-suspende-ordenes-de-captura-a-nueve-guerrilleros-de-disidencia-de-ivan-marquez/</p> <p>2- El senador Ariel Ávila advirtió que de no concretarse el 80% de la negociación entre el Gobierno y el ELN antes de finalizar el año, será imposible firmar los acuerdos. Ante la situación actual del país, en materia de seguridad y paz en las zonas rurales del país, el senador entregó un análisis sobre el estado de los procesos de paz con el ELN. Dijo que el Gobierno del presidente Gustavo Petro ha cometido errores con el manejo de la agenda y el cronograma para los diálogos de paz. "La negociación de paz con el ELN está en una crisis profunda. El Gobierno Nacional cometió un gravísimo error, en hacer lo que está haciendo en unos diálogos en Narinó porque esto causa una gran desconfianza en el ELN. Lo que es cierto, es que si a finales de este año no está el 80% de la negociación va a ser prácticamente imposible que se firme porque coincidiría con un calendario electoral". https://caracol.com.co/2024/04/26/causa-gran-desconfianza-en-el-eln-ariel-avila-sobre-dialogos-con-el-frente-en-narino/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

29 de Abril de 2024 – DÍA 84° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 84° - 29 de Abril de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>El Senador Iván Cepeda, miembro de la delegación de paz del Gobierno para los diálogos con el ELN, sobre la crisis en el proceso y congelamiento del diálogo formal, dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ "Hay una situación particular que atañe a varios factores. Uno de ellos son unos problemas internos del Ejército de Liberación Nacional que nosotros respetamos, sobre los cuales no voy a hacer comentario. Otro, que hay una voluntad expresa del pueblo nariñense de construir una agenda por la paz en el territorio y también una disposición del gobierno a apoyar esa agenda. Así que estamos en medio de esas contradicciones y obviamente en el mejor espíritu para buscar resolverlas, de tal forma que de una parte se dé ese proceso en el territorio, pero por otra la Mesa de Diálogos nacional continúe desarrollándose con todo éxito y fortaleciéndose." ↳ Sobre la representatividad de la delegación del ELN, dice: No tenemos elementos para decir que no es una delegación representativa. Voy a poner un ejemplo: el cese al fuego que hemos adoptado con el ELN ha sido pactado con esta delegación y, hasta donde hemos podido constatar, si bien puede haber aspectos que han sido objeto de distintas comunicaciones y denuncias de eventuales infracciones, hay un cumplimiento global del compromiso. Así que hechos como ese demuestran que estamos negociando con una organización que tiene unidad de mando. Ahora, como toda organización, más en las circunstancias que estamos viviendo hoy en Colombia, hay contradicciones y problemas en los territorios." ↳ Sobre presuntas preferencias del Gobierno de negociaciones regionales sobre las negociaciones nacionales, dijo: "No. En el caso del ELN existe un solo proceso de diálogo y de negociación, está instaurado en la Mesa de Diálogos, y que cuenta con la presencia de la delegación del gobierno y del ELN. No existe ningún acto administrativo, ninguna decisión que pueda ser mostrada como ambivalente en este campo. Solamente un equipo negociador por parte del gobierno y otro por parte del ELN. Así que, bueno, pues, hay peticiones que se han hecho como la de una acción de desminado humanitario por parte de una estructura del ELN, o que se dice ser del ELN, y ahí hay un proceso, pero no hay una doble negociación." <p>https://www.aprima.org/internacionales/n392371.html</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL DENUNCIA ACCIONES DEL CLAN DEL GOLFO

Abril 30 de 2024



COMUNICADO PÚBLICO

El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN saluda a la opinión pública nacional y regional, en especial a los habitantes del departamento de Chocó y se permite informar:

1. Que en la región del alto Atrato se viene alterando el orden público y humanitario por la incursión de paramilitares que se encuentran en los alrededores de los municipios de; Yuto, Lloró y Cértégui; específicamente en los corregimientos de Boraudo viejo y nuevo, la comunidad de Peñalosa y el río Ranchería, donde arribaron desde el pasado mes de febrero, instalando bases paramilitares en complicidad con la Fuerza de Tarea Conjunta Titán; pretenden a través de la intimidación, amenazas, asesinato, o mediante la realización de reten en ríos y carreteras aterrorizar a la población civil.
2. En el municipio de Lloró hay una fuerte presencia de la fuerza pública, donde tienen una estación de Policía, varios pelotones del ejército y una sede de la Fiscalía, aun así, se han presentado asesinatos selectivos a humildes pobladores, la masacre del día 12 de marzo del año en curso, donde asesinaron tres pobladores, uno más herido y se llevaron un indígena de manera forzada.
3. Como Frente de Guerra Occidental Omar Gómez, hacemos la ALERTA TEMPRANA, una más de tantas que hemos hecho en el departamento de Chocó, donde la única respuesta es el silencio y tergiversación de la realidad por parte de los medios de comunicación y el gobierno nacional.
4. Es urgente la presencia de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, la defensoría del pueblo, entre otros, en estas comunidades que se ven afectadas por el flagelo del paramilitarismo, para que ayuden a visibilizar esta grave situación y realicen el acompañamiento en estos momentos de pánico y terror que sufren importantes sectores del pueblo chococano.

Montañas del occidente colombiano

Frente de Guerra Occidental Omar Gómez

Colombia para los trabajadores

Ni un paso atrás, liberación o muerte.

¡Comandante Fabián venceremos!

LLAMAMIENTO A PROTEGER LA VIDA DE COMUNIDADES Y LÍDERES SOCIALES EN EL SUR DE BOLIVAR



Comunicado Público

Abril 30 de 2024

Llamamiento urgente por la protección de la vida e integridad de las comunidades y liderazgos sociales del sur de Bolívar

Las organizaciones sociales, regionales y nacionales, los fondos, programas y organizaciones internacionales de protección en Colombia, así como las ONGs de cooperación que trabajan con presencia en Colombia, **rechazamos enfáticamente el asesinato de Narciso Beleño**, perpetrado en Santa Rosa del Sur el domingo 21 de abril de 2024. Narciso era un dirigente campesino de larga trayectoria, presidente de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, liderando la lucha de las comunidades del Sur de Bolívar y el Magdalena Medio en sus esfuerzos para alcanzar una vida digna, sin los impactos de la violencia. Su trabajo por la construcción de paz y justicia social fue incansable, y su muerte deja en zozobra a los pobladores en el territorio.

Observamos con gran preocupación cómo la situación en la subregión del sur de Bolívar, en la última semana y media, según información de organizaciones sociales, medios de comunicación y las autoridades, ha sufrido la violenta incursión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. El asesinato de Narciso se suma a múltiples agresiones, entre ellas las retenciones arbitrarias de pobladores y asesinatos en los municipios de Morales y Arenal. El día 21 de abril aproximadamente 150 personas provenientes de las comunidades del corregimiento de Micoahumado y otras veredas del municipio de Morales se desplazaron forzosamente hacia la cabecera municipal de Morales, refugiándose en la Institución Educativa Vicente Hondarza, para salvaguardar su vida e integridad.

Respaldamos y acompañamos las reiteradas alertas de la comunidad, los informes de la sociedad civil, las Alertas Tempranas de la Defensoría, las audiencias defensoriales y los continuos llamados de las organizaciones de la sociedad civil frente a la situación desesperada de las comunidades del Sur de Bolívar. Las comunidades de esta región tienen derecho a permanecer en sus territorios, a llevar una vida libre de todas las formas de violencia, tienen el derecho a la protección del Estado, a la acción de las autoridades de la fuerza pública, mandatarios locales, la fiscalía y los jueces, para garantizar que en este territorio no actúen de manera criminal y con plena impunidad, las organizaciones armadas ilegales. Las comunidades del sur de Bolívar tienen derecho a esperar que los agentes del Estado, en particular los miembros de la fuerza pública actúen de acuerdo con la constitución y las leyes, y que todas las partes involucradas en los conflictos armados acaten incondicionalmente las normas y principios del derecho internacional humanitario.



Como organizaciones de la sociedad civil colombiana y organizaciones internacionales acompañantes, solicitamos que se proteja de manera efectiva a las comunidades del sur de Bolívar, se den soluciones estructurales para garantizar la no repetición de los hechos de violencia, se protejan los liderazgos sociales y el derecho a defender derechos, y que la participación en los mecanismos para la paz no genere más riesgos a las comunidades y sus liderazgos.

Expresamos a la familia de Narciso, a sus amigos y comunidades que recibieron su trabajo de tantos años, nuestra profunda condolencia. Esperamos que este crimen y miles de agresiones perpetradas en el Sur de Bolívar sean investigadas y sancionadas por el sistema judicial, y se ponga punto final al horror y sufrimiento de las comunidades que viven y trabajan bajo el asedio de los grupos armados criminales que dominan la región. Que, ante la larga historia de vulnerabilidad de los pobladores de esta región y el abandono de décadas por parte de las autoridades, su silencio e inoperancia, el gobierno del presidente Petro dirija la acción coordinada y eficaz del Estado para que cese la barbarie en este rincón del Magdalena Medio.

Suscriben esta Declaración Pública, las organizaciones:

Diakonia (Suecia)

Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM)

Catholic Agency for Overseas Development (CAFOD)

ABColumbia

Manos Unidas

CIDSE - International Family of Catholic Social Justice Organisations (International)

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP)

Fondo de Fortalecimiento y Protección (FFP)

Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA)

Humanidad Vigente

Pensamiento y Acción Social (PAS)

The Washington Office on Latin America (WOLA)

Fundación Instituto para la Construcción de la Paz (FICONPAZ)

01 de Mayo de 2024 – DÍA 86° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 86° - 01 de Mayo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTES	82 hechos de violencia armada
LUGAR	Departamento del Chocó
FECHA	1° Trimestre de 2024
AUTOR	ELN, AGC, Fuerzas del Estado, grupos delincuenciales, disidencias Farc
VÍCTIMAS	42.297 personas afectadas de 108 comunidades
AFECTACIÓN	Desplazamiento, confinamiento, amenazas, asesinato, minas, secuestro
ANOTACIONES	<p>El Foro Interétnico Solidaridad Chocó – FISCH en su informe sobre la crisis humanitaria durante el primer trimestre de 2024 en Chocó, dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 82 hechos de violencia armada ➤ 42.297 personas afectadas ➤ 108 comunidades afectadas: 41% Afrodescendiente, 59% Indígenas ➤ 35.752 personas confinadas: 69.1% por paros armados, 30.9% por presencia de actores armados, por minas antipersonal, por restricciones a la movilidad, por enfrentamientos. ➤ 4.889 personas desplazadas de 16 comunidades. Causas: enfrentamientos, incursiones armadas y amenazas. Autores ELN, AGC. ➤ 47 asesinatos: el 78% ocurridos en Quibdó, el 80% de las víctimas son jóvenes entre 14 – 28 años de edad. ➤ 2 paros armados ➤ 2 amenazas ➤ 3 secuestros ➤ 3 incidentes con minas antipersonal con 9 afectados directos ➤ Grupos armados que afectan en el territorio: ELN – 34%, AGC – 35%, Estado – 12%, delincuencia común 18%, disidencias de FARC – 1% ➤ Todos los grupos armados establecen horas límites para transitar por vías carretables y fluviales. ➤ En la subregión del San Juan hay comunidades que han sido afectadas más de 4 veces por el accionar armado. ➤ El 60% de las comunidades rurales evitan realizar actividades tradicionales como la caza o siembra de cultivos agrícolas. ➤ El 93% de los desplazamientos y confinamientos es producido por el ELN y AGC en la disputa por el control del territorio. ➤ Los desplazamientos se han producido: 34,2% subregión del San Juan, 64,5% subregión del Baudó, 1,2% subregión Pacífico. ➤ La Afectación en los territorios por las violencias: Subregión del San Juan – 79,2%, Subregión Pacífico – 14,8%, Subregión del Baudó – 5,6% <p>https://twitter.com/FISCHETNICO/status/1784692309793140730</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

03 de Mayo de 2024 – DÍA 88° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 88° - 03 de Mayo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTES	45 hechos violentos violatorios del CFBNT y actos hostiles.
LUGAR	11 subregiones del país
FECHA	21 a 28 de Abril de 2024
AUTOR	ELN y EMC-FARC
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	Comunidades donde estas organizaciones hacen presencia
ANOTACIONES	<p>1- La Fundación Vivamos Humanos, en su Reporte Humanitario de la semana del 21 al 28 de Abril, establece: 28 violaciones al Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal pactado, entre el Gobierno Nacional y las guerrillas del ELN y el EMC-FARC. En ese mismo periodo también se produjeron 17 actos hostiles contra la sociedad. Las violaciones y las acciones hostiles ocurrieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ↓ Región Caribe: 4 acciones hostiles ↓ Región Catatumbo: 3 violaciones al CFBNT – 1 acción hostil ↓ Región Arauca: 2 violaciones al CFBNT – 2 acciones hostiles ↓ Región Meta-Guaviare: 6 violaciones al CFBNT – 3 acciones hostiles ↓ Región Putumayo: 1 violación al CFBNT – 2 acciones hostiles ↓ Región Narino: 2 violaciones al CFBNT ↓ Región Cauca: 8 violaciones al CFBNT – 3 acciones hostiles. ↓ Región Tolima: 2 violaciones al CFBNT ↓ Región Chocó: 1 acción hostil ↓ Región Antioquia: 2 violaciones al CFBNT – 1 acción hostil ↓ Región Magdalena Medio: 2 violaciones al CFBNT <p>https://t.co/boeDFAIQYT</p> <p>2- El Frente de Guerra Occidental del ELN, denuncia que en la región del Alto Atrato, han incursionado grupos paramilitares a los municipios de Yuto Lloró y Cértagui. Aseguran que estos grupos han instalado bases permanentes con la complicidad de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán del Ejército Nacional. Denuncian además que la región cuenta con una fuerte presencia de Policía y Ejército Nacional, y sin embargo se dan amenazas, asesinatos, extorsiones, intimidaciones a la población, sin que las autoridades hagan algo por detener los actos violentos: https://twitter.com/CMDT_FABIAN</p> <p>3- El Frente de Guerra Oriental del ELN, en su cuenta de X asegura que: "No tenemos responsabilidad en los hechos ocurridos el pasado domingo 28 de abril de 2024, en zona rural del municipio de Cravo Norte departamento de Arauca, donde fueron asesinados los hermanos Lelis Armando Santana Quenza y Hernando Quenza". https://twitter.com/fooriental_ein/status/1785607490686885474/photo/1</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

04 de Mayo de 2024 – **DÍA 89° PRÓRROGA**

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 89° - 04 de Mayo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTES	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ANOTACIONES	<p>Después de que actores armados asesinaran a Jarinson Oky Valencia uno de los líderes de la Guardia Indígena, 1.164 personas, de nueve comunidades pertenecientes al pueblo Emberá Katío, están confinadas y hacinadas en Tarena Central. También preocupan los casos de desplazamiento y reclutamiento de niños y niñas que viven en las comunidades ante la presencia del ELN y del Clan del Golfo. Oky Valencia aparecía en una lista junto a otros siete líderes amenazados en la comunidad de Tarena. Desde su asesinato 1.164 habitantes de nueve comunidades Emberá Katío (Bacoda, Brisa Jobaró, Medio Mondó, Momberá, Piedra Blanca, Alto Tarena, Agua Clara, Corcho y Tarena Central) se desplazaron y confinaron en Tarena Central. "Nos dijeron que hay una lista para asesinar a varios compañeros y que no tenemos nada que hacer en el casco urbano de Tadó, sentimos temor ante las amenazas y por eso nos confinamos", cuenta un líder, que por seguridad pide no ser identificado. Las 250 familias están hacinadas y duermen en cambuches en la cancha, en la casa cultural, en el centro de salud y en la escuela. No pueden salir a conseguir alimentos, además padecen enfermedades por la falta de agua potable. "El centro de salud no funciona, no hay nadie que los atienda. Ellos hacen sus necesidades en el río y ahí mismo les toca recolectar el agua. Está incrementado la malaria, el paludismo, dolores estomacales, vómitos y fiebre", explican los funcionarios del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH). La comunidad cree que a Jarinson lo mataron por su liderazgo en el fortalecimiento de la Guardia Indígena, proyecto que impulsaba para contrarrestar el reclutamiento de menores y jóvenes por parte del ELN y el Clan del Golfo, los dos grupos que se disputan, por igual, el territorio y los negocios ilícitos en Tadó y todo el departamento. Desde la Defensoría del Pueblo, regional Chocó, se informa que recibieron el reporte de las amenazas en contra de Jarinson desde hace tres años, al parecer del ELN por ser el grupo que se mueve en esta zona. "Su nombre se habló en un comité sobre personas amenazadas y se había solicitado medidas de protección, pero no fueron individuales sino colectivas. Al parecer porque los líderes estaban tomando acciones para que los menores no se fueran del grupo", agrega. https://www.elspectador.com/colombia/mas-regiones/mas-de-mil-personas-confinadas-la-fueron-que-se-mantena-en-tado/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jaqua – Promotor de Paz	

'EL MEJOR ACTO HUMANITARIO EN EL PROCESO CON EL ELN ES QUE SE CUMPLA LA TREGUA': ALMIRANTE ROMERO

Almirante Orlando Romero habla sobre la verificación de la tregua con el ELN

El Tiempo



El delegado del Gobierno en la mesa contó cómo se tramitan las denuncias sobre posibles violaciones al cese del fuego.

Este 3 de mayo el cese del fuego entre el Gobierno y el Eln completará nueve meses de vigencia. Si bien no ha estado exento de momentos de tensión -el secuestro de Luis Manuel Díaz y la incertidumbre que hubo días antes de que las partes tomaron la decisión de extenderlo por seis meses más-, sigue siendo uno de los componentes que muestra más solidez en la negociación.

Para hablar del **Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV)** de la tregua, de su funcionamiento y de los retos para los integrantes de dicha instancia, EL TIEMPO habló con el almirante (r) Orlando Romero Reyes, negociador del Gobierno en la mesa con la guerrilla.

¿En qué consiste ese mecanismo del que usted hace parte?

Ese mecanismo tiene la ventaja de que busca prevenir en primera instancia que se desarrollen acciones ofensivas en los diferentes sectores del país.

Estamos ante un caso inédito de negociación en Colombia porque es la primera vez que tenemos un gobierno de izquierda que ha planteado una política de 'paz total', tenemos a una jefe delegación que es mujer, Vera Grabe, y una delegación de Gobierno que es diversa. Tenemos una gran conflictividad de grupos ilegales en las regiones, la necesidad de desarrollar al mismo tiempo un cese del fuego, unas transformaciones que están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdos humanitarios y lo que es la participación. **Por este motivo este mecanismo de monitoreo es inédito: presenta grandes elementos que lo hacen especial. Está conformado en una instancia nacional, tiene una instancia regional y otras instancias locales.**

En la instancia nacional tiene representantes de Naciones Unidas, de la delegación del Eln, de la delegación del Gobierno, representadas en integrantes de las Fuerzas Militares y de la Policía, y también delegación de la Conferencia Episcopal de Colombia, es decir, cuatro componentes. Además, tenemos una ventaja muy grande que es el acompañamiento de la sociedad. Tenemos por primera vez la oportunidad de que en este mecanismo de monitoreo y verificación, con la dirección la coordinación de Naciones Unidas, se puedan articular una instancia nacional, que es en Bogotá, con nueve instancias regionales que están en diferentes áreas en donde hay influencia del Eln y con las 22 sedes locales que están distribuidas en diferentes partes del país. Este mecanismo tiene un propósito que es contribuir a la verificación de cumplimiento de los compromisos de tal forma que se pueda reducir la intensidad del conflicto, generar confianza y facilitar los carriles para la participación, los acuerdos humanitarios y las transformaciones territoriales.

Por supuesto que esto nos permite, con los diferentes protocolos que se han firmado, poder dar fe con la comunidad internacional de que las partes están cumpliendo con ese cese. Ha habido la articulación de nueve protocolos que son los que hacen parte del mecanismo con un procedimiento operativo

normal, que es el manual de funciones y de organización del mecanismo. Ese mecanismo tiene la ventaja de que busca prevenir en primera instancia que se desarrollen acciones ofensivas en los diferentes sectores del país.



Pablo Beltrán y Vera Grabe, delegados del Eln y del Gobierno, respectivamente.

Foto: Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

El mecanismo tiene otro componente, que es el preventivo, ¿en qué consiste y cómo funciona?

En este momento, con el cese se tiene como compromiso no entrar en combate, se mantienen las medidas defensivas, teniendo en cuenta que hay una alta conflictividad, y un compromiso para poder garantizar que no haya desarrollo de actividades ilegales. También se busca mantener una comunicación con el Gobierno para que, en caso de que haya presencia algún grupo ilegal que pueda afectar esa organización, se transmita la información a través de Naciones Unidas y se pueda prevenir algún incidente de contacto armado. También se busca que se pueda recibir información tanto de la delegación del Gobierno como la delegación del Eln o de Naciones

Unidas, que tiene una gran red distribuida en los diferentes sectores del país, y ellos sirven de puente para articular con la veeduría social para que faciliten la información que les conste sobre posibles incidentes que se desarrollan en el área. **Aquí tenemos una arquitectura que es un trabajo técnico, pero a la vez permite que la sociedad pueda participar dando fe de los compromisos de las partes.**

¿Cómo es el proceso interno cuando hay una denuncia de una posible violación al cese?

Por ejemplo, si un ciudadano tiene conocimiento de alguna actividad ilícita, puede comunicarse con los delegados de las Fuerzas Militares, con la Policía, o con Naciones Unidas para transmitir esa información guardando la reserva. Hay un compromiso de que toda esa información se va a transcribir y va a llegar a las instancias para poder presentarla y verificarla. ¿En qué consiste la verificación? Una vez se recibe la información, se registra, se determina cuál es el posible incidente, se determina cuáles son los vacíos de la información, se le pide tanto al Gobierno como al Eln que den ampliación sobre ese posible hecho y se analiza en un comité técnico. **La instancia nacional tiene tres comités y uno de ellos, el técnico, verifica y clasifica los casos, se encarga de determinar cómo llegó la información y qué le hace falta para poderla llevar a una plenaria y poder calificarla.**

¿Pero estos incidentes solo se pueden tramitar en la instancia nacional?

La información se puede tramitar en cualquiera de las sedes. Nosotros quisiéramos que la información llegue a través de las personas que le consta que ha sucedido un evento, pero no hay limitación para que cualquier persona que, por ejemplo, conoció a través de una tercera persona sobre un hecho que está afectando la garantía de derechos y libertades, lo pueda manifestar.

Y en el caso de que se presente una denuncia por secuestro, ¿funciona igual?

Cuando se tiene conocimiento de que hay una privación de libertad, se espera a que llegue al mecanismo por cualquiera de las partes,

no necesariamente tiene que ser el Eln o el Gobierno. Para poner un ejemplo, podemos mencionar el caso del señor Mane Díaz. Una vez que se tuvo conocimiento por parte del Gobierno, le mandaron la información al mecanismo, el mecanismo consultó con el Eln, ellos dicen 'vamos a verificar', luego confirmaron la privación de la libertad. Entonces hay un compromiso entre sus protocolos de informar al mecanismo cuando se tengan casos de privación de la libertad, independientemente de cuál sea el fin. **Luego se activó ese canal, se coordinó con los delegados del Gobierno una acción humanitaria para la entrega de Díaz y se procedió a cuadrar todo lo que son los compromisos con cada una de las partes, tener los delegados de las Naciones Unidas y empezar a planear la operación con las autoridades de la Policía y las Fuerzas Militares.**

¿En qué porcentaje está funcionando hoy el mecanismo?

Actualmente, de las tres instancias, está funcionando la nacional, las Naciones Unidas tiene desplegado todos los componentes a nivel nacional, regional y local. Ellos ya tienen una capacidad instalada que nos ayuda muchísimo y cumplen varias funciones. También están los delegados del Gobierno, que son los de las Fuerzas Militares y la Policía, que están desplegados en la instancia local, regional y nacional, pero no tenemos los delegados del Eln en la instancia regional ni local, ahí tenemos una falencia. Estamos trabajando para poder resolver eso lo más pronto posible, pero los canales de comunicación se mantienen en la instancia nacional. **Entonces, aunque no se tengan los delegados del Eln se procede a recargar el trabajo en la instancia nacional para poder resolver esos posibles incidentes.**

¿De qué depende que lleguen esos delegados?

El Eln había nombrado los delegados de la instancia regional y local, personas que estaban privadas de la libertad, se han hecho todas las gestiones por parte de la Oficina del Alto Comisionado, pero ya son decisiones que deben tomar los jueces, ellos autonomía y no puede haber una interferencia de la Rama Ejecutiva de la Rama Judicial. Se han planteado varias alternativas para que se nombren otras personas que puedan cumplir con esas funciones y esperamos que el Eln pueda nombrar a otros representantes.



Cese del fuego con el Eln tiene vigencia hasta el 3 de agosto de 2024.

FOTO: Eliana Aponte. EL TIEMPO

El resultado de todo este trabajo es el informe que se le presenta a la mesa, ¿en qué va eso?

El mecanismo tiene unos protocolos. Hay uno que habla de la suspensión, prórroga y de la presentación de informes. Se está contemplado que antes de iniciar un ciclo el mecanismo monitoreo presenta un balance del cumplimiento de los compromisos que se han establecido en el cese, pero teniendo en cuenta que hemos estado de crisis en crisis, lo que decidimos fue tener una estadística de los casos que se tienen, poderlos presentar a los delegados del Gobierno y del Eln y que ellos de manera independiente hagan un balance entonces. **Por ejemplo, ahora que estuvimos una reunión extraordinaria, nosotros, los delegados del Gobierno, teníamos un informe listo para tratar, pero la reunión solo se enfocó en el tema de Nariño y no fue necesario presentar un balance.**

¿Cuál es el balance que usted haría de este cese del fuego?

Segundo, tenemos que decir que ha habido un gran funcionamiento del canal de comunicación que permite que el Eln se entere de parte del Gobierno, cuáles son las situaciones de riesgo que se presentan en el área para poder, pues, tener los casos de prevención.

Los únicos que están autorizados para entregar un balance del cumplimiento de los compromisos, por los reglamentos que tenemos, son Jennifer Wright y Danilo Rosales, que son los delegados de Naciones Unidas. Pero de manera preliminar, le puedo decir que el mecanismo, sin estar funcionando con las instancias regionales y locales como debería ser, ha tenido muy buenos casos de prevención que han evitado primero, pues que se presenten contactos armados y tengamos muertos o heridos de las Fuerzas Militares. **Segundo, tenemos que decir que ha habido un gran funcionamiento del canal de comunicación que permite que el Eln se entere de parte del Gobierno, cuáles son las situaciones de riesgo que se presentan en el área para poder, pues, tener los casos de prevención.** Tercero, tenemos una gran comunicación con la Conferencia Episcopal que nos permite hacer una pedagogía, que es importante para que la sociedad se vincule no solamente de la instancia nacional, sino de la local y regional, colaborando con la información que les conste. Si hay información sobre retenes ilegales, casos de extorsión, con la afectación de la libertad, con financiamiento, desplazamiento o reclutamiento, esa información es válida, porque allí es donde podemos determinar cuál es el nivel de voluntad política de las partes para cumplir con la paz.

¿Cómo explicarle a la gente que el Eln también hace parte de ese mecanismo?

Una de las labores que cumple el mecanismo de monitoreo es generar confianza. El hecho de que nos sentemos en una mesa, les digamos 'mire, aquí está llegando información sobre un secuestro, sobre una extorsión' y que ellos tomen la decisión de verificar y confirmar bajo el principio de la buena fe y bajo el principio de voluntad política, eso nos permite seguir avanzando en otro tipo de compromisos.

¿Qué rol juega este mecanismo para la participación y los otros componentes del proceso?

El mejor acto humanitario que se puede presentar en el proceso de diálogos con el Eln es que se cumpla la tregua, la gente necesita percibir de manera directa que no hay afectaciones a los derechos y libertades de la sociedad. Nosotros estamos en deuda y nuestra responsabilidad es tener todo el mecanismo, que nos pregunten a nosotros sobre qué ha pasado con los compromisos. Estamos para poner la cara y decirle cuáles son los compromisos del Gobierno y cuáles son los del Eln.

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/almirante-romero-habla-sobre-los-retos-del-cese-del-fuego-con-el-eln-3338846>

05 de Mayo de 2024 – DÍA 90° PRÓRROGA

MONITOR DE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL Periodo de 06 de Febrero al 03 de Agosto de 2024 - 180 DÍAS - DÍA 90° - 05 de Mayo de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTES	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACION	
ANOTACIONES	<p>1- Durante la visita de la Comisión de la Mesa de diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN al municipio de Santa Rosa en Sur de Bolívar, los líderes sociales, autoridades y comunidades narraron, que padecen los impactos de los continuos enfrentamientos armados entre las distintas estructuras armadas en la región. Aseguran que el 85 % del territorio de la Serranía de San Lucas ha sido tomado por el Clan del Golfo; territorio que históricamente estuvo controlado por el ELN. Piden que las tropas de la Fuerza de Tarea Marte del Ejército sean relevadas, toda vez que han actuado con anuencia frente a las acciones del Clan del Golfo. https://twitter.com/delegaciongob/status/1786586867644743703?s=43&t=UjEgqYc2ElyhEEQv0eZT0g</p> <p>2- El Consejero Comisionado de Paz, Otty Patiño, reveló detalles sobre las conversaciones de paz con la Segunda Marquetalia, que lidera Iván Márquez, y espera instalar conversaciones con este grupo armado a finales de este mes o a principios de junio. El proceso de paz se instalaría en Colombia, pero las conversaciones serían fuera del país. Otty Patiño aseguró que la delegación de Gobierno tendrá cuatro equipos para esta negociación. "Un equipo que lo acompañe en la negociación, un equipo consultivo, un apoyo de expertos y el inevitable apoyo de orden logístico y administrativo que una delegación debe tener". En este momento avanza un proceso logístico y de seguridad para que todas las garantías se den para poder instalar esta mesa de conversaciones de paz. En cuanto al tema del Frente Comuneros del Sur, Otty Patiño aseguró que se busca una articulación con la mesa de diálogos entre el Gobierno y ELN para seguir adelante con el proceso en Nariño y aclaró que no es otra mesa sino un aporte territorial y que espera que en el Congreso del ELN se redefina la política y la relación con sus frentes de guerra, para que se conviertan en frentes de paz. El Consejero Comisionado de Paz, Otty Patiño, busca articular los procesos de paz con un foco territorial y Nariño es un ejemplo de esto y por eso dijo no dará un paso atrás. https://caracol.com.co/2024/05/04/otty-patino-habio-sobre-dialogos-con-la-segunda-marquetalia-y-sobre-el-proceso-en-narino/</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/02/18/cerca-de-6-900-guerrilleros-de-las-farc-llegaron-a-las-zonas-donde-dejaran-armas/>

<https://twitter.com/DelegacionEln/status/1754727597265616899/photo/1>

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1754907726679863699/photo/1>

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1754907726679863699/photo/4>

<https://twitter.com/DelegacionEln/status/1754727599421473197/photo/1>

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1754870316663251447>
<https://twitter.com/CGRuizMassieu/status/1754730792763211919/photo/1>

<https://twitter.com/EmbajadaEspCol/status/1754924338011148449>

<https://twitter.com/CGRuizMassieu/status/1754911324616757654/photo/2>

<https://twitter.com/parescolombia/status/1755371169845219525>

https://www.elespectador.com/opinion/editorial/?utm_

[source=interno&utm_medium=boton&utm_campaign=menu_hamburguesa&utm_content=boton_menu_hamburguesa](#)

<https://www.sur.org.co/la-prorroga-del-cese-al-fuego-en-los-dialogos-con-el-eln/>

<https://isegoria.udea.edu.co/columna-de-opinion/el-diablo-esta-en-los-detalles/>

<https://twitter.com/ochacolombia/status/1758563063920283958/photo/1>

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogos-petro-eln-delegacion-del-gobierno-se-reunio-con-gobernadora-del-choco-paro-armado/>

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1759268756562292842>

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1759268756562292842>

https://twitter.com/CMDT_FABIAN_/status/1760110085911548135

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1760171576077513177>

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/organizaciones-sociales-exigen-a-eln-en-cartas-que-continue-proceso-de-paz-con-el-gobierno-petro/>

https://www.change.org/p/exigimos-al-eln-avanzar-hacia-la-paz-y-parar-su-accionar-err%C3%A1tico?recruiter=1155462204&recruited_by_id=d6eaffb0-0979-11eb-a68c-c9e1d842c363&utm_source=share_petition&utm_campaign=petition_dashboard&utm_medium=copylink

<https://twitter.com/DelegacionGob/status/1762235874257801557>

<https://www.elespectador.com/colombia-20/analistas/ceses-al-fuego-con-emc-y-eln-no-son-comparables-al-de-farc-en-2016-columna-de-juan-ospina/>

<https://www.elespectador.com/politica/expansion-de-grupos-armados-un-riesgo-para-el-estado-representante-de-la-onu/>

<https://twitter.com/IvanCepedaCast/status/1767738160098738288>

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/cifras-secretas-del-gobierno-confirman-que-todos-los-grupos-armados-crecieron/>

<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/gobernador-de-arauca-envio-carta-al-presidente-pidiendo-intervencion-de-urgencia-en-el-departamento-3329540>

<https://twitter.com/MAPPOEA/status/1775256968766112157/photo/2>

<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/minas-antipersonales-se-usan-para-control-de-territorio-entre-grupos-armados-cicr-paz-total/>

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/las-graves-denuncias-del-comandante-del-ejercito-por-violaciones-de-ceses-del-fuego-3331301>

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/almirante-romero-habla-sobre-los-retos-del-cese-del-fuego-con-el-eln-3338846>

Este libro se terminó de editar
el 5 de mayo de 2024

NOTA BIOGRÁFICA DE CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA



Nació en Bucaramanga el 6 de octubre de 1952. Hijo de César, maestro de profesión y María, costurera. Octavo entre catorce hermanos. Realizó estudios universitarios en la UIS en Medicina y Administración de Empresas en la UNAB, sin concluir los estudios. Siendo estudiante de la UIS se vinculó orgánicamente al Ejército de Liberación Nacional al comienzo de la década de los 70, organización en la que fue miembro de su Dirección Nacional. Fue detenido por las fuerzas del Estado y llevado a prisión por 10 años; tiempo en el cual desarrolló la vocería política en nombre del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN) en los procesos de paz adelantados con los Gobiernos de los presidentes Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez (2002 -2004).

Estuvo 7 años en el exilio, tiempo en que realizó estudios e investigación sobre Conflictos y paces en el mundo, en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (1 año) y en la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona (6 años), bajo la tutoría y dirección de Vicenç Fisas Armengol. Realizó la Diplomatura en Cultura de Paz en la ECP/UAB, espacio pedagógico donde también se desempeñó como docente. Ha participado en Seminarios internacionales sobre paz y conflictos en la Universidad de Deusto – Bilbao, Universidad Pompeu Fabra – Barcelona, Instituto para el Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería Suiza – Ginebra; ha dictado numerosas conferencias en centros académicos nacionales y en Europa. Ha sido distinguido con un Honoris Causa en Administración Empresarial con Énfasis en Educación.

Ha publicado, junto con el periodista Jaime Jaramillo Panesso (QEPD) el libro “Felipe Torres: la palabra sin rejas”, ed. ITM, 2004. “Costos y efectos del conflicto en Colombia”, ed. Asamblea Permanente por la Paz, 2011. “La paz es ahora icarajol”, ed. Fica 2014. “La paz posible: entre la ilusión y la incertidumbre”. Digital, 2020. “Desatar un nudo ciego”. Digital, 2020. “La paz en un trino , cien mensajes de paz”. Digital, 2021. “Todas las Paces”. Digital 2021. “Mi Contribución a la Verdad del Conflicto”. Digital 2021. “El Día que Conocí a Fidel”. Digital 2022. “El ELN desde mi ventana”. Digital 2022. “La paz o la guerra...esa es la cuestión”. Digital 2022. “Treguas y Ceses al Fuego”. Digital 2023. “Participación de la sociedad en el proceso de paz”. Digital 2023. “Cese al fuego para la participación social. Los papeles de la paz – Ciclos I – II – III” Digital 2023. “Monitor del Cese al Fuego Bilateral – TOMO I – 100 Primeros días”. Digital 2023. “Preparación de la participación social. Los papeles de la paz – Ciclos IV - V” Digital 2024 “Monitor del Cese al Fuego Bilateral – TOMO II – 80 Días finales”. Digital 2024. Es Promotor de Paz designado por los gobiernos de los presidentes Juan Manuel Santos, Iván Duque Márquez, y ratificado por el gobierno del presidente Gustavo Petro. Es miembro fundador de ABCPAZ. Es miembro fundador del Centro de Pensamiento Punto de Encuentro por la Paz, la Democracia y el Medio Ambiente.